



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020

CONTENIDO

Estado consolidado de situación financiera.....	5
Estado consolidado de resultados.....	8
Estado consolidado de otro resultado integral.....	9
Estado consolidado de cambios en el patrimonio.....	10
Estado consolidado de flujos de efectivo.....	12
Notas a los estados financieros consolidados	14
NOTA 1: Entidad que reporta.....	14
NOTA 2: Negocio en marcha.....	15
NOTA 3: Normas emitidas por IASB	15
3.1 Incorporadas en Colombia	15
3.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia	22
NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados	26
4.1 Estado de cumplimiento	26
4.2 Bases de medición	26
4.3 Moneda funcional y de presentación	27
4.4 Uso de estimaciones y juicios.....	27
4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones	29
NOTA 5: Políticas contables significativas.....	31
5.1 Bases de Consolidación	31
5.2 Moneda extranjera	32
5.3. Instrumentos Financieros	33
5.4 Propiedades, planta y equipo	37
5.5 Activos intangibles y plusvalía	39
5.6 Propiedades de Inversión	41
5.7 Acuerdo de Concesión.....	41
5.8 Inventarios	42
5.9 Arrendamiento	42
5.10 Deterioro de instrumentos financieros	43
5.11 Deterioro de activos no financieros	44
5.12 Beneficios a los empleados.....	44
5.13 Provisiones	45
5.14 Capital social / acciones comunes	46
5.15 Ingresos	46
5.16 Impuesto a las ganancias.....	48
5.17 Ganancia por acción	51
5.18 Información financiera por segmentos.....	51
5.19 Materialidad	51

5.20 Estado de Flujo de Efectivo	51
NOTA 6: Determinación valores razonables.....	52
NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo	53
NOTA 8: Instrumentos financieros	55
8.1 Gestión de riesgo de capital	55
8.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos.....	56
8.3 Categorías de instrumentos financieros	56
8.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero	57
8.5 Garantías colaterales	61
8.6 Valor razonable de activos y pasivos financieros	62
8.7 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.....	63
NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.....	65
NOTA 10: Inventarios, neto	68
NOTA 11. Impuesto a las ganancias.....	69
11.1 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período.....	69
11.2 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral	71
11.3 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos	72
11.4 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados 74	
NOTA 12: Otros activos no financieros.....	76
NOTA 13: Intangibles, neto.....	77
NOTA 14: Activos por derecho de uso propiedades, planta y equipo y pasivos por arrendamiento	79
14.1 Arrendamientos como arrendatario	79
14.2 Arrendamientos como arrendadores	80
Nota 15: Propiedades planta y equipo, neto.....	81
15.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo	81
15.2 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo	84
15.3 Deterioro de valor de otros activos	84
15.4 Propiedades, planta y equipo en garantía	85
NOTA 16: Propiedades de inversión	85
NOTA 17: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	86
17.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos	86
17.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos	88
17.3 Análisis de indicios de deterioro	90
17.4 Restricciones y compromisos significativos	91
17.5 Información financiera resumida	91
NOTA 18: Subsidiarias	93
18.1 Composición de Odinsa	93
18.2 Restricciones significativas	95

NOTA 19: Deterioro de valor de los activos	95
19.1 Deterioro de valor de activos financieros	95
19.2 Deterioro de valor de activos no financieros	96
NOTA 20: Obligaciones financieras	96
NOTA 21: Beneficios a empleados	99
21.1 Beneficios a los empleados post-empleo	99
21.2 Beneficios a los empleados de corto plazo	101
NOTA 22: Provisiones	102
NOTA 23: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	104
NOTA 24: Bonos e instrumentos Financieros Compuestos	105
NOTA 25: Otros pasivos no financieros	107
NOTA 26: Capital social	108
NOTA 27: Reservas y otro resultado integral	108
27.1 Reservas	108
27.2 Otro resultado integral (ORI).....	109
NOTA 28: Otros componentes del patrimonio	109
NOTA 29: Dividendos	110
NOTA 30: Participaciones no controladoras	110
NOTA 31: Ingresos por actividades ordinarias	110
NOTA 32: Costo de actividades ordinarias	112
NOTA 33: Gastos de administración	113
NOTA 34: Otros ingresos, neto	114
NOTA 35: Gastos financieros, neto	115
NOTA 36: Ganancias por acción	115
NOTA 37: Información por segmentos	116
NOTA 38: Información de partes relacionadas	118
38.1 Transacciones con partes relacionadas	118
38.2 Remuneración al personal clave de la gerencia	120
NOTA 39: Activos y pasivos contingentes	120
39.1 Activos Contingentes.....	121
39.2 Pasivos Contingentes.....	121
NOTA 40: Contratos de Concesión	127
NOTA 41: Contratos de Construcción	134
NOTA 42: Efectos de Covid-19	134
NOTA 43: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	135

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 195.238.938	\$ 203.720.192
Efectivo restringido	7	937.480.720	883.480.602
Instrumentos financieros derivados	8	6.287.970	5.430.657
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	362.155.360	285.813.430
Inventarios, neto	10	86.180	79.618
Activos de contratos	32	15.769.212	4.979.116
Activos por impuestos corrientes	11	16.652.231	13.364.083
Otros activos no financieros	12	14.053.755	20.389.394
Total activos corrientes		\$ <u>1.547.724.366</u>	\$ <u>1.417.257.092</u>
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	\$ 2.462.962.048	\$ 2.424.461.482
Intangibles, neto	13	1.519.029.434	1.504.238.668
Activos por derecho de uso propiedad, planta y equipo	14	10.408.453	11.906.876
Propiedades, planta y equipo, neto	15	20.508.880	22.898.846
Propiedades de inversión	16	6.303.796	7.308.977
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	17	1.153.308.660	1.140.896.393
Otros activos financieros	8	7.357.974	7.056.243
Activos por impuestos diferidos	11	82.593	1.181.910
Otros activos no financieros	12	774.277	237.326
Total activos no corrientes		\$ <u>5.180.736.115</u>	\$ <u>5.120.186.721</u>
Total activos		\$ <u>6.728.460.481</u>	\$ <u>6.537.443.813</u>

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	20	\$ 614.159.105	\$ 321.095.017
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	83.253.993	359.239.682
Pasivos por arrendamientos	14	1.409.377	2.494.364
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	23	262.499.609	297.377.091
Beneficios a empleados	21	6.827.439	14.733.919
Provisiones	22	67.616.426	4.827.898
Pasivos de contratos	42	9.900.346	-
Pasivos por impuestos corrientes	11	83.977.680	46.679.689
Otros pasivos no financieros	25	17.282.563	19.563.121
Total pasivo corriente		\$ 1.146.926.538	\$ 1.066.010.781
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	20	\$ 1.604.261.937	\$ 1.542.102.294
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	620.185.116	409.541.144
Pasivos por arrendamientos	14	7.367.058	6.412.270
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	23	173.131.959	167.972.126
Pasivos por impuestos diferidos	11	298.814.230	284.432.820
Beneficios a empleados	21	1.213.519	203.151
Pasivos de contratos	42	397.707.247	335.412.789
Provisiones	22	45.550.290	58.706.647
Otros pasivos no financieros	25	29.726.129	28.289.813
Total pasivos no corrientes		\$ 3.177.957.485	\$ 2.833.073.054
Total pasivos		\$ 4.324.884.023	\$ 3.899.083.835

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

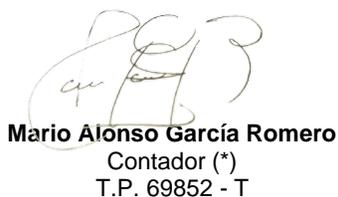
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	26	\$ 19.604.682	\$ 19.604.682
Prima en colocación de acciones		354.528.587	354.528.587
Pérdidas acumuladas		(284.301.300)	(248.500.842)
Reservas	27	1.270.032.634	1.202.556.622
(Pérdida) Utilidad del ejercicio		(46.469.702)	141.800.404
Otros componentes del patrimonio	28	(4.230.791)	(7.144.958)
Otro resultado integral	27	214.579.607	178.731.465
Patrimonio atribuible a los controladores		1.523.743.717	1.641.575.960
Participaciones no controladoras	30	879.832.741	996.784.018
Total patrimonio		\$ 2.403.576.458	\$ 2.638.359.978
Total pasivos y patrimonio		\$ 6.728.460.481	\$ 6.537.443.813

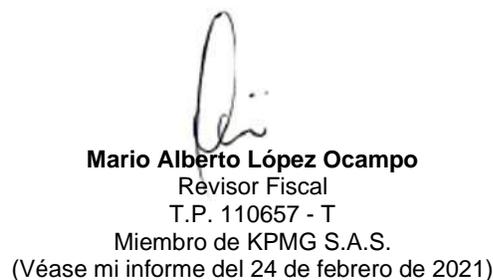
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.



Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019
Ingresos por actividades ordinarias	31	\$ 806.084.560	\$ 630.356.028
Participación en las (pérdidas) ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	31	(71.842.348)	131.730.363
Costo de actividades ordinarias	32	(250.476.036)	(128.618.748)
Utilidad bruta		483.766.176	633.467.643
Gastos de administración	33	(179.645.345)	(200.238.324)
Otros ingresos, neto	34	4.155.381	36.611.113
Utilidad de actividades por operación		308.276.212	469.840.432
Ingresos financieros	35	28.202.405	22.929.150
Gastos financieros	35	(250.470.040)	(244.715.769)
Diferencia en cambio, neta	35	(1.393.638)	42.922.343
Utilidad antes de impuestos		84.614.939	290.976.156
Impuesto sobre las ganancias	11	(75.685.214)	(98.539.679)
Utilidad neta		8.929.725	192.436.477
Atribuible a:			
Participación controladora		(46.469.702)	141.800.404
Participaciones no controladoras		\$ 55.399.427	\$ 50.636.073
(Pérdida) Ganancia por acción atribuible a la controladora (cifras expresadas en pesos colombianos)	36	(237,03)	723,30

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.



Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de otro resultado integral

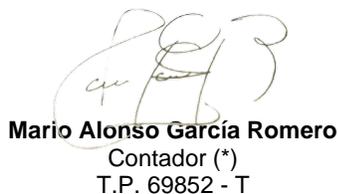
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(expresados en miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Utilidad neta	\$ <u>8.929.725</u>	\$ <u>192.436.477</u>
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	<u>282.047</u>	<u>(1.202.125)</u>
Nuevas mediciones por beneficios definidos a empleados	(30.792)	(1.202.125)
Ganancias de inversiones patrimoniales	312.839	-
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	<u>55.329.403</u>	<u>(41.787.380)</u>
Pérdida en instrumentos en coberturas de flujo de efectivo	(36.199.598)	(10.716.563)
Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero	79.810.908	(32.582.491)
Impuestos diferidos generados en otros resultados integrales	11.718.093	1.511.674
Otro resultado integral, neto de impuestos	\$ <u>55.611.450</u>	\$ <u>(42.989.505)</u>
Resultado integral total	\$ <u>64.541.175</u>	\$ <u>149.446.972</u>
Atribuible a:		
Participación controladora	\$ <u>(10.621.560)</u>	<u>95.140.820</u>
Participación no controladora	<u>75.162.735</u>	<u>54.306.152</u>

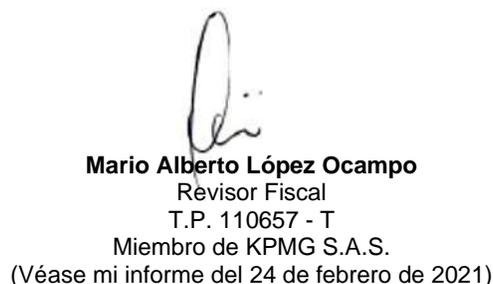
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.



Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 31° de diciembre de 2019		374.133.269	78.498.174	1.124.058.448	178.731.465	(106.700.438)	(7.144.958)	1.641.575.960	996.784.018	2.638.359.978
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas	3.1	-	-	-	-	(35.124.850)	-	(35.124.850)	(16.506.237)	(51.631.087)
Saldo a 1° de enero de 2020		374.133.269	78.498.174	1.124.058.448	178.731.465	(141.825.288)	(7.144.958)	1.606.451.110	980.277.781	2.586.728.891
Resultado del período		-	-	-	-	(46.469.702)	-	(46.469.702)	55.399.427	8.929.725
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	27.2	-	-	-	35.848.142	-	-	35.848.142	19.763.308	55.611.450
Resultado integral del período		-	-	-	35.848.142	(46.469.702)	-	(10.621.560)	75.162.735	64.541.175
Dividendos decretados en efectivo		-	-	(75.000.000)	-	-	-	(75.000.000)	(85.359.429)	(160.359.429)
Apropiación de reservas	27.1	-	-	142.476.012	-	(142.476.012)	-	-	-	-
Compras y ventas a la participación no controladora		-	-	-	-	-	2.914.167	2.914.167	(22.129.639)	(19.215.472)
Deuda subordinada		-	-	-	-	-	-	-	(68.118.707)	(68.118.707)
Saldo a 31 de diciembre de 2020		374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	214.579.607	(330.771.002)	(4.230.791)	1.523.743.717	879.832.741	2.403.576.458

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019

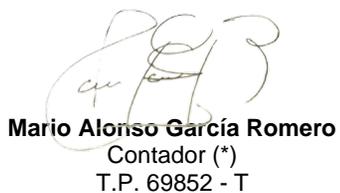
(expresados en miles de pesos colombianos)

Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 1° de enero de 2019	374.133.269	78.498.174	1.039.141.530	225.391.049	(113.583.924)	(7.144.958)	1.596.435.140	527.674.203	2.124.109.343
Resultado del período	-	-	-	-	141.800.404	-	141.800.404	50.636.073	192.436.477
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	27.2	-	-	(46.659.584)	-	-	(46.659.584)	3.670.079	(42.989.505)
Resultado integral del período	-	-	-	(46.659.584)	141.800.404	-	95.140.820	54.306.152	149.446.972
Dividendos decretados en efectivo	-	-	(50.000.000)	-	-	-	(50.000.000)	(31.416.230)	(81.416.230)
Apropiación de reservas	27.1	-	134.916.918	-	(134.916.918)	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	446.219.893	446.219.893
Saldo a 31 de diciembre de 2019	374.133.269	78.498.174	1.124.058.448	178.731.465	(106.700.438)	(7.144.958)	1.641.575.960	996.784.018	2.638.359.978

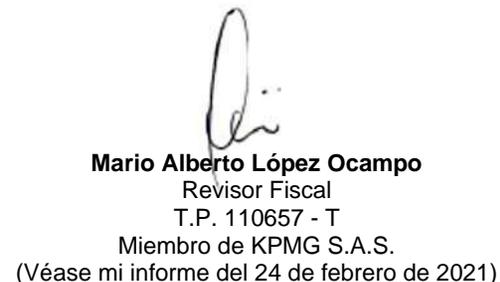
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados



Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(expresados en miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta	\$ 8.929.725	\$ 192.436.477
Ajustes por:		
Gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados del período	\$ 75.685.214	\$ 98.539.679
Participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	71.842.348	(131.730.363)
Ingreso financiero, neto reconocido en resultados del período	(31.373.981)	(12.832.267)
Gastos reconocidos con respecto a beneficios a empleados y provisiones	19.222.312	8.561.425
(Utilidad) pérdida, neta por venta de propiedades, planta y equipo	(144.405)	953.413
Utilidad, neta por venta de inversiones	(200.396)	-
Pérdida neta por disposición de propiedades de inversión	-	721.901
Pérdida, neta del valor razonable surgida sobre propiedades de inversión	1.076.860	312.872
Pérdida, neta surgida sobre la venta de activos no corrientes disponibles para la venta y otros activos	24.013	820.330
Perdida (utilidad), neta por valoración de instrumentos financieros, medidos a valor razonable	11.109	(8.721.196)
Eficacia del instrumento sobre la cobertura del flujo de efectivo	(857.313)	-
Utilidad por compra en términos ventajosos	-	(40.410.686)
Deterioro, neto de activos financieros	5.462.132	6.303.839
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario	1.468.277	-
Depreciación y amortización de activos no corrientes	89.649.842	72.795.077
Diferencia en cambio reconocida en resultados, sobre instrumentos financieros	1.903.790	(40.223.301)
Otros ajustes para conciliar los resultados del período	1.452	(2.806.296)
	\$ 242.700.979	\$ 144.720.904
Cambios en el capital de trabajo de:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	62.428.818	385.682.818
Inventarios	(2.788)	51.298
Otros activos	8.003.658	(3.036.133)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(119.381.241)	16.260.492
Provisiones	(9.136.729)	(43.440.489)
Otros pasivos	1.119.182	2.895.150
Efectivo generado por las operaciones	\$ 185.731.879	\$ 503.134.040
Impuesto a las ganancias pagado	(31.060.636)	(64.871.000)
Dividendos recibidos	28.580.255	498.938.340
Efectivo neto generado por las actividades de operación	\$ 183.251.498	\$ 937.201.380

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

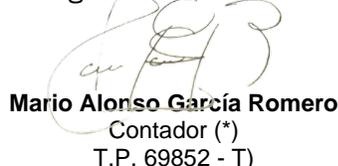
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(expresados en miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Intereses financieros recibidos	18.024.229	5.557.178
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(2.509.955)	(5.748.431)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	268.574	13.445.662
Producto de la venta propiedades de inversión	-	9.317.445
Adquisición de activos intangibles	(28.265.168)	(35.018.795)
Adquisición del control de subsidiarias	-	(104.929.151)
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(97.931.700)	(97.390.655)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	1.256.018	78.925.202
Adquisición de activos financieros	-	(7.714.064)
Restitución de deuda subordinada	-	82.907.514
Préstamos concedidos a terceros (cuando se prestan los recursos)	(14.439.274)	(85.355.136)
Cobros procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros	12.876.304	-
Otras (salidas) entradas de efectivo	(535.270)	1.462.315
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	\$ (111.256.242)	\$ (144.540.916)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Emisión de bonos	280.000.000	-
Pago de bonos y papeles comerciales	(286.719.029)	(59.728.734)
Aumento de otros instrumentos de financiación	518.519.062	1.322.265.145
Disminución de otros instrumentos de financiación	(196.344.712)	(1.630.682.990)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(2.117.528)	(16.129.462)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	(9.607.736)	-
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	9.211.200
Dividendos pagados acciones ordinarias	(157.296.827)	(81.389.310)
Intereses pagados	(190.913.942)	(181.158.549)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiación	\$ (44.480.712)	\$ (637.612.700)
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 27.514.544	\$ 155.047.764
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	1.087.200.794	928.484.101
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	18.004.320	3.668.929
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (nota 7)	\$ 1.132.719.658	\$ 1.087.200.794
Efectivo y equivalentes de efectivo	195.238.938	203.720.192
Efectivo restringido	937.480.720	883.480.602

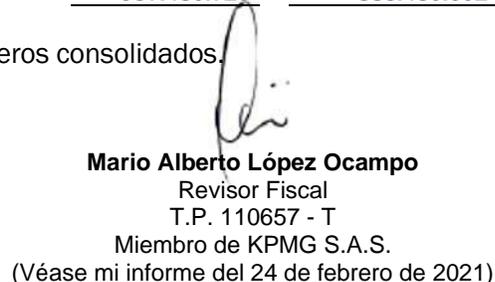
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.



Gustavo Andrés Ordoñez Salazar
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: Entidad que reporta

Odinsa S.A. (en adelante, Odinsa o la Compañía) está domiciliada en la Carrera 43A No. 1A Sur - 143, Torre Norte Piso 5 Edificio Centro Santillana (Medellín, Colombia). Fue constituida por Escritura Pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la Notaría 42 de Bogotá, y posteriormente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de mayo de 2016, en el libro 9º, bajo el número 11696, su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2100.

Odinsa S.A. y sus subsidiarias tienen como actividad principal el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. La promoción, creación y desarrollo de entidades financieras o no, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción; la inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas. La prestación de servicios de valor agregado y telemática, instalación, operación y mantenimiento de proyectos de servicios de telecomunicaciones, de telefonía, de conectividad a internet y servicios asociados. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la explotación, producción, distribución y comercialización de hidrocarburos y gas de la industria petroquímica de la minería, así como la explotación, generación, distribución y comercialización de todo tipo de energía.

Por ser emisor de títulos valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, la Compañía, está controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Odinsa presenta información consolidada con sus subsidiarias, de forma independiente a su estado financiero separado.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen a Odinsa S.A. y sus subsidiarias. El objeto social de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se especifica en la nota 17.1 y nota 18.1.

En la Nota 37 se incluye información financiera por segmentos de operación.

Durante el 2015 Grupo Argos adquirió el 54,75% de las acciones de Odinsa S.A., y como resultado de la transacción obtuvo el control de la entidad a partir de septiembre de 2015, la matriz de la entidad es la sociedad denominada Grupo Argos S.A., quien en noviembre de 2016, aumentó significativamente su participación, quedando con un 98,55% de las acciones. La adquisición del control accionario de Odinsa S.A. está en línea con la estrategia definida por Grupo Argos como una matriz enfocada en infraestructura y, en su condición de accionista controlante, apoyará la estrategia de Odinsa, buscando fortalecer su presencia en la región. Durante 2017, el Grupo Argos aumentó su participación a 99,38%, con un 4,95% mantenido en Sator S.A.S., subsidiaria del Grupo. Al cierre del año 2020, Grupo Argos S.A. tiene participación del 99.94%, manteniendo un 4,95% en Sator S.A.S.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 22 de febrero de 2021 mediante acta No. 397.

NOTA 2: Negocio en marcha

Estos estados financieros consolidados han sido preparados bajo el supuesto de que Odinsa S.A. y sus subsidiarias están en funcionamiento, y continuarán su actividad dentro del futuro previsible. Las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que no cumplan con las condiciones para ser consideradas como negocio en marcha, miden sus activos y pasivos conforme a lo estipulado en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Autopistas de los Llanos S.A. se encuentra en liquidación, por decisión de sus accionistas al culminar sus operaciones, según lo determinado el 4 de diciembre de 2015 en reunión de Asamblea General de Accionistas, acta 55.

En 2020, El Consorcio Constructor Nuevo Dorado y el Consorcio Mantenimiento Opain, creados para realizar las obras de expansión y mantenimiento del aeropuerto El Dorado, entran en proceso de liquidación con ocasión a la terminación del contrato EPC con Opain S.A.

NOTA 3: Normas emitidas por IASB

3.1 Incorporadas en Colombia

3.1.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 – Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 40 - Propiedades de Inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Se requiere que una propiedad sea transferida a (o desde), propiedad de inversión solamente cuando hay un cambio en su uso. La enmienda aclara que un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona, en forma aislada, evidencia de un cambio en su uso.
NIIF 16 – Arrendamientos	Emisión de nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, con el objetivo de establecer un modelo único para el reconocimiento de arrendamientos para los arrendatarios y los arrendadores, proporcionando información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 - Arrendamientos • CINIIF 4 - Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC 15 - Arrendamientos Operativos – Incentivos. • SIC 27 - Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y se hace efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2019.
NIIF 2 – Pagos Basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pagos Basados en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo.</p> <p>El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones liquidados en efectivo, que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones liquidados en acciones.</p>
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Posibilidad de aplicar excepciones	<p>La enmienda permite a las compañías emisoras de contratos de seguros dos opciones frente a la aplicación del estándar en relación con los activos financieros designados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclasificar desde resultados al otro resultado integral ORI algunos de los ingresos y/o gastos de activos financieros designados; • La aplicación de temporal de la NIIF 9 Instrumentos Financieros hasta la fecha de vigencia de la NIIF 17 Contratos de seguro
Mejoras anuales a la Normas - Ciclo 2014-2016	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: esta enmienda elimina las exenciones a corto plazo en relación con la información comparativa de las entidades que adoptan por primera vez, la información a revelar en transferencias de activos financieros, información a revelar sobre instrumentos financieros, información a revelar sobre beneficios a empleados, entre otras y algunas mejoras de corto plazo del ciclo 2012-2014, toda vez que en la práctica, solo aplicaban en el año en que las mismas entraban en vigencia en el pasado.</p> <p>NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: esta mejora aclara el alcance de la interacción de la NIIF 12 con la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en el sentido de que no se requiere el desglose de la información financiera resumida de las participaciones en entidades mantenidas para la venta (o clasificadas como actividades interrumpidas).</p> <p>NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: la enmienda ofrece amplía a la opción de reconocer a valor razonable las inversiones en asociadas o negocios conjuntos llevadas a cabo por o a través de una entidad de capital de riesgo señalando que esta elección se puede hacer por separado para cada asociada o negocio conjunto en el reconocimiento inicial.</p>
Enmienda a la NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Requerimiento para el tratamiento de	Aclara que los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, son aplicables a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos, incluyendo los requerimientos de deterioro de valor.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	intereses a largo plazo	
Enmienda a NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Modifica los requerimientos para el tratamiento de los derechos de cancelación anticipada de contratos	Permite la medición a costo amortizado (o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI, según el modelo de negocio) de los derechos de cancelación anticipada de contratos o instrumentos incluso si estos presentan pagos de compensación negativa.
Mejoras anuales a la Normas - Ciclo 2015-2017	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios: aclara que cuando una entidad adquiere el control sobre un negocio que previamente había reconocido como una operación conjunta, debe tener en cuenta los requerimientos de una combinación de negocios realizada por etapas, incluyendo la nueva medición de la participación anterior.</p> <p>NIIF 11 Negocios Conjuntos: señala que, si una entidad obtiene el control conjunto sobre una operación conjunta en la cual participaba, pero sin controlarla, la entidad no medirá nuevamente su participación previa.</p> <p>NIC 12 Impuesto a las Ganancias: esta mejora describe que la forma en que una entidad debe contabilizar los efectos de los pagos fiscales por instrumentos financieros clasificados como patrimonio es con efecto en resultados del período.</p> <p>NIC 23 Costos por Préstamos: la enmienda aclara que si una entidad obtuvo un préstamo específicamente para financiar un activo y el préstamo continúa vigente cuando el activo apto está listo para su uso o venta, el monto pendiente pasa a ser parte de los fondos que la entidad tomó como préstamos genéricos y hará parte del monto para determinar la tasa de capitalización.</p>
Documento de Práctica N° 2	Realización de Juicios de Materialidad o Importancia Relativa	El objetivo del documento es proporcionar a las entidades obligadas a reportar información, lineamientos sobre la realización de juicios de materialidad o importancia relativa al momento de preparar los estados financieros de propósito general en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera	Precisar el concepto de fecha de transacción	<p>La interpretación precisa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fecha de transacción para determinar la tasa de cambio aplicable es aquella del reconocimiento inicial del activo en el caso de los anticipos y del pasivo en el caso de los ingresos diferidos. • Si hay múltiples pagos o recibos de ingresos, la fecha de transacción se determinará para cada uno de ellos.
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2	Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.	Las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, complementan las realizadas en 2019 en respuesta a la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) y otras tasas de interés, y se centran en los efectos en los estados

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>financieros de las organizaciones cuando se sustituye la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de interés de referencia alternativa como resultado de la reforma.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y se permite la adopción anticipada.</p>

3.1.2. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020 – Decreto Reglamentario 2270 de diciembre de 2019

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los Empleados	Contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan	La enmienda requiere que las entidades empleen supuestos actualizados para calcular el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período a partir de la modificación, reducción o liquidación de un plan. Así mismo, requiere que las entidades reconozcan cualquier reducción del superávit como parte del costo del servicio pasado o de la ganancia o pérdida en liquidación.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Mejorar la definición del concepto “negocio”	<p>La enmienda aclara que para considerar como negocio al conjunto de actividades y de activos adquiridos, estos deben incluir como mínimo un elemento de entrada o insumo, y un proceso sustantivo que junto con el insumo sea capaz de crear salidas o resultados. Para ello, la entidad debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar si el valor razonable de los activos adquiridos está concentrado en un único activo identificable o en grupo de activos identificables de naturaleza similar. • Determinar si ese activo o conjunto de activos incluye un proceso sustantivo y en compañía, pueden generar un resultado.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Materialidad	La información es material si la omisión, la desviación o el ocultamiento de esta tiene la potencialidad de influir en las decisiones que los usuarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros.
CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Contabilización de tratamientos fiscales inciertos	<p>Esta interpretación explica cómo reconocer los activos y pasivos por impuesto diferido y corriente si existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. La entidad gestionará las incertidumbres de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos disponibles para apoyar su posición • El enfoque que se espera tomará la autoridad tributaria en una auditoría sobre el asunto.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Reducciones del alquiler	Esta enmienda incorpora una solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del Covid-

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	relacionadas con el Covid-19	<p>19, siempre que se cumpla las siguientes condiciones: a) el cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del arrendamiento que precede inmediatamente al cambio, b) cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos adeudados al 30 de junio de 2021 o antes, y c) no hay cambio sustancial a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.</p> <p>Esta solución práctica consiste en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento.</p> <p>Quienes apliquen esta exención deberán revelar este hecho, así como el importe reconocido en el resultado del periodo que surge de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19. Al igual que aplicar esta solución práctica de manera consistente a todos los contratos de arrendamiento con características y circunstancias similares.</p> <p>La aplicación voluntaria de esta enmienda en Colombia puede realizarse de manera anticipada sobre los estados financieros que inicien a partir del 1 de enero de 2020. Los arrendatarios no están obligados a reexpresar las cifras de periodos anteriores ni a proporcionar las revelaciones requeridas por el párrafo 28(f) de esta norma.</p> <p>La Compañía optó por no aplicar en sus estados financieros esta enmienda.</p>
Marco Conceptual	Actualización general	<p>Actualiza las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición: para incluir factores a tener en cuenta cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: para determinar los eventos en los cuales se clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral ORI. • No reconocimiento: expone la guía para determinar cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, renueva las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, adiciona o aclara el significado de otros conceptos como “recurso controlado”, “recurso económico” y “flujo esperado”, entre otros.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a las NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar)	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	La enmienda pretende proporcionar un alivio a los posibles efectos de la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, tales como la tasa interbancaria – (IBOR). La enmienda modifica algunos requerimientos de la contabilidad de coberturas.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	Esta enmienda busca clarificar los requisitos existentes en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros sobre la clasificación en el estado de situación financiera como “corrientes” y “no corrientes”, de pasivos con una fecha de liquidación incierta. La enmienda incluye la aclaración de los requisitos de clasificación de los pasivos que la compañía podría liquidar mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad. En julio de 2020, se amplía el plazo de implementación de la enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros a partir del 1° de enero de 2023
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	Esta enmienda busca clarificar los requisitos existentes en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros sobre la clasificación en el estado de situación financiera como “corrientes” y “no corrientes”, de pasivos con una fecha de liquidación incierta. La enmienda incluye la aclaración de los requisitos de clasificación de los pasivos que la compañía podría liquidar mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad. En julio de 2020, se amplía el plazo de implementación de la enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros a partir del 1° de enero de 2023

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Con la finalidad de dar mayor claridad al tratamiento contable del impuesto a las ganancias, en septiembre de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos de este impuesto. Una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. En Colombia, esta CINIIF comenzó su vigencia a partir del 1ª de enero de 2020.

La CINIIF 23 hace referencia a la incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias, requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Si Odinsa y sus subsidiarias llegan a la conclusión de que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado por la autoridad fiscal, deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad, ajustar el gasto por impuesto sobre la renta, y los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

El impacto de la posición fiscal incierta se debe medir utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según Odinsa y sus subsidiarias considere que se resolverá la posición incierta. Esta CINIIF permite su aplicación inicial con efecto retrospectivo, impactando las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio, según corresponda). Se optó por la aplicación en estos términos.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración reconoció en los estados financieros consolidados de Odinsa y sus subsidiarias posiciones fiscales inciertas que son probables que puedan ser rechazadas por la autoridad fiscal con una afectación en el patrimonio de (\$51.631.087), del cual (\$35.124.850) corresponde a una disminución del patrimonio controlador y (\$16.506.237) a una disminución a la participación no controladora. Este valor corresponde principalmente a las siguientes posiciones fiscales inciertas:

	Impacto estimado 1° enero de 2020
PATRIMONIO	
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(508.867)
Total activos	(508.867)
Impuesto corriente por pagar	50.595.158
Impuesto diferido	-
Total pasivos	50.595.158
Ganancias acumuladas	(35.124.850)
Diferencia por conversión	527.062
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS CONTROLADORES	(34.597.788)
Participaciones no controladoras	(16.506.237)
TOTAL PATRIMONIO	(51.104.025)

Impuesto sobre Activos ("ISA") para los periodos fiscales 2011 – 2018 en Autopistas del Nordeste S.A. ADN e impuesto sobre Activos ("ISA") para los periodos fiscales 2011 – 2015 en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. - BTA

En 2005 la Administración Tributaria mediante la Ley 557-05 introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA) como un nuevo impuesto en la República Dominicana (RD), que grava con una tasa del 1% el monto total de los activos que figuran en el estado de situación financiera de personas jurídicas y negocios de un único dueño, lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., a su solo costo. El

Impuesto Sobre Activos (“ISA”) al momento de la celebración del Contrato de Concesión, no era un impuesto “Ley” requerido por la Autoridad Tributaria.

Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, ADN y BTA solicitaron ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2018 y los períodos 2011 al 2015, respectivamente, bajo el entendido de que, al momento de la suscripción del contrato de concesión en 2001 este impuesto no existía y por tanto, bajo la cláusula de rompimiento de equilibrio económico, este impuesto no debería aplicarle a la misma, y de manera supletoria, por entenderse que, ADN y BTA cumplía con las causales de exención temporal del pago de este impuesto de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario. En respuesta, el MH autoriza a que se aplique a favor de ADN y BTA las exenciones de ISA solicitadas, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para fines de su aplicación.

Ante los rechazos de DGII, ADN y BTA iniciaron procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) y la Suprema Corte de Justicia (SCJ), quienes no consideraron de recibo los argumentos de ADN y BTA para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, ADN y BTA tiene disponibles acciones ante la SCJ y ante las decisiones de la SCJ, posteriormente podrá elevar acciones ante el Tribunal Constitucional, el cual deberá igualmente pronunciarse sobre la procedencia o no de la exención fiscal a la luz de los preceptos constitucionales.

No obstante, lo anterior, y en caso de obtener una decisión negativa por parte del Tribunal Constitucional, ADN y BTA pueden solicitar formalmente al Concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento contractual, que igualmente prevé una fase de Resolución de Conflictos, Arreglo Directo y Conciliación previo a la habilitación de acciones ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Nueva York.

Cabe destacar, que a la fecha se están discutiendo estos temas, desde una perspectiva legal y conceptual, ya que, hasta el momento, a ADN y BTA no les ha sido requerido en modo alguno el pago del Impuesto Sobre los Activos. Los procesos vigentes han sido producto de las solicitudes de exención introducidas por ADN y BTA, respectivamente, para cumplir con el procedimiento instaurado por el Decreto 162-11 que establece la obligatoriedad de que las exenciones impositivas sean sometidas ante el MH, quien, en caso de aprobar las mismas, remite administrativamente a la DGII o a la Dirección General de Aduanas, según sea el caso para su aplicación.

En las concesiones de Republica Dominicana, el valor del pasivo contingente al 31 de diciembre de 2020 por el impuesto a los activos ISA asciende a \$43.234.707.

Las demás normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero del 2020 no generaron impactos significativos en los estados financieros consolidados de Odinsa y sus subsidiarias.

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las	Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	entidades del sector seguros en el mundo.	<p>largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 Contratos de seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato; • Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y • Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). <p>En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez.</p> <p>A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a las NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar)	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	<p>La enmienda pretende proporcionar un alivio a los posibles efectos de la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, tales como la tasa interbancaria – (IBOR). La enmienda modifica algunos requerimientos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2020 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	Esta enmienda busca clarificar los requisitos existentes en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros sobre la clasificación en el estado de situación financiera como “corrientes” y “no corrientes”, de pasivos con una fecha de liquidación incierta. La

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>enmienda incluye la aclaración de los requisitos de clasificación de los pasivos que la compañía podría liquidar mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.</p> <p>Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2022 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo	Productos obtenidos antes del uso previsto	<p>Esta enmienda establece que los recursos procedentes de la venta y los costos relacionados a la misma, de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia ya no pueden ser deducidos del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, sino que los mismos se deben reconocer en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables. Estos importes deben ser revelados en los estados financieros, indicando en que partida (o partidas) del estado del resultado integral se incluyen.</p> <p>Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2022 de forma retroactiva, pero sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato	<p>Esta enmienda aclara el significado de “costos para cumplir un contrato”, término asociado a la definición de costos inevitables, que corresponde al más bajo del costo neto de salir del contrato y los costos para cumplir el contrato.</p> <p>Se explica que el costo directo de cumplir un contrato comprende: a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. Asimismo, se indica que antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro existente sobre activos utilizados para cumplir el contrato.</p> <p>Las modificaciones se aplicarán para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 a los contratos para los que aún no ha cumplido todas sus obligaciones. No se requiere la reexpresión de información comparativa. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocio	Referencia al Marco Conceptual	<p>Esta enmienda actualiza las referencias de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios al Marco Conceptual para la Información Financiera 2018, para determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Antes de la enmienda, la NIIF 3 se refería al Marco Conceptual para la Información Financiera 2001.</p> <p>Adicionalmente, la enmienda agregó una nueva excepción en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 Combinaciones de Negocios debería referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, o la CINIIF 21 Gravámenes en lugar del Marco Conceptual 2018.</p> <p>Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva a las combinaciones de negocios a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada si al mismo tiempo o con anterioridad, se aplica también todas las modificaciones realizadas por “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF” emitidas en marzo de 2018., en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: la enmienda aborda que costos u honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costos u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Establece que los costos u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%.</p> <p>NIIF 16 Arrendamientos: se modifica el ejemplo ilustrativo 13 que acompaña esta norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento. El objetivo de la enmienda es eliminar cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.</p> <p>NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera: se modifica esta norma para permitir que las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la exención de medir sus activos y pasivos a los valores en libros que se incluyeron en los estados financieros consolidados de su matriz, con base en la fecha de transición a las NIIF de la matriz, también midan las diferencias por conversión acumuladas utilizando los importes informados por la matriz, en función de la fecha de transición a las NIIF de la matriz, si no se hicieron ajustes para los procedimientos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>en que la matriz adquirió a la subsidiaria, asociada o negocio conjunto.</p> <p>NIC 41 Agricultura: se elimina el requerimiento de que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable de los activos biológicos o productos agrícolas.</p> <p>Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIIF 4 Contratos de Seguros	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p>Para las compañías aseguradoras que cumplan con ciertos criterios establecidos en la NIIF 4 Contratos de Seguros, esta norma les proporciona una exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en vez de la NIIF 9 Instrumentos Financieros para los periodos a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>Esta enmienda amplía los plazos ya que antes de su emisión la fecha establecida era 2021.</p>

Odinsa y sus subsidiarias cuantificarán el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se están realizando todas las actividades necesarias para su implementación. Durante el 2020 y 2019 Odinsa y sus subsidiarias no han adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados

4.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados año finalizado el 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2018. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483 y el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270 y el 05 de noviembre de 2020 por el Decreto Reglamentario 1432.

4.2 Bases de medición

Los estados financieros consolidados anuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera consolidado:

- Las propiedades de inversión se valorizan a su valor razonable.

- Los instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa se actualizan por su valor razonable.
- Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.

4.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados anuales se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la matriz, las partidas incluidas se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera cada entidad. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Se relaciona a continuación los juicios significativos en la aplicación de políticas contables, así como las fuentes de incertidumbre de estimación que son materiales para los estados financieros consolidados:

4.4.1 Información a revelar sobre juicios y suposiciones significativas realizados en relación con participaciones en otras entidades

Odinsa y sus subsidiarias poseen inversiones patrimoniales en compañías que bajo NCIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos.

Odinsa y sus subsidiarias han tenido que efectuar un mayor juicio en la determinación de la clasificación de las siguientes inversiones:

- Concesión La Pintada S.A.S. no fue clasificada como subsidiaria a pesar de tener el 78,85% de participación, debido a que en el análisis de control se determinó como negocio conjunto por el acuerdo entre los accionistas que le dio control sobre la toma de decisiones claves a los demás partícipes de la inversión.
- Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., la cual fue adquirida en diciembre 2019 con un 39,46% de participación, sin embargo, se encuentra en una posición de control ya que tiene derecho a voto para la toma de decisiones en un 52,7%, esto concluyó que es controlante y por ende subsidiaria de Odinsa S.A. para propósitos de consolidación.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control.

En la determinación de control, Odinsa y sus subsidiarias evaluarán la existencia de poder sobre la entidad, la exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su

rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa.

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, Odinsa y sus subsidiarias consideran la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean, ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto.

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Odinsa y sus subsidiarias aplican juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a Odinsa y sus subsidiarias se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Odinsa y sus subsidiarias deben considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

4.4.2 Impuesto diferido pasivo en subsidiarias

Odinsa y sus subsidiarias no reconocieron en sus estados financieros, impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

4.4.3 Impuesto a las ganancias

Odinsa y sus subsidiarias reconocen montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido en los estados financieros dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios

en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

4.4.4 Valor razonable de derivados financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable.

Odinsa y sus subsidiarias utilizan su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximizan el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual.

4.4.5 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la Unidad de Crédito Proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período contable:

4.5.1 Recuperabilidad de proyectos en desarrollo

Representa la inversión de Odinsa y sus subsidiarias para la ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP), involucra supuestos significativos en lo referente a determinación de expectativas sobre la generación de beneficios futuros, los cuales dependen de aprobaciones otorgadas por entidades de gobierno.

4.5.2 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros consolidados son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Odinsa y sus subsidiarias y en el caso de los activos

contingentes un ingreso, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Odinsa y sus subsidiarias no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revelan.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.5.3 Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuesto diferido al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto Sobre las Ganancias. En Colombia se considera que las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no expiran y a partir del 1° de enero de 2017 las pérdidas fiscales generadas están limitadas a los doce períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio, cuyos excesos se pueden compensar en los cinco (5) períodos gravables siguientes a su generación.

4.5.4 Deterioro de valor de cuentas por cobrar

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, Odinsa y sus subsidiarias han optado por utilizar el Enfoque General para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, tomando como principales indicadores el incremento significativo en el riesgo, los días de mora y las calificaciones de riesgo de crédito.

4.5.5 Acuerdos de concesión

Odinsa y sus subsidiarias han suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan a Odinsa y sus subsidiarias el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible).

Su valoración requiere de juicios significativos en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.

4.5.6 Recuperabilidad de inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Odinsa y sus subsidiarias tienen participación en entidades clasificadas como Asociadas y Negocios Conjuntos, estas inversiones se miden utilizando el método de participación, sus resultados deben ser reconocidos en el resultado del ejercicio y en el otro resultado integral. Por ello, en caso de que la entidad en la que se invierte presente pérdidas, esto generará un efecto en el resultado del período de la inversionista y deberá revisarse la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor.

NOTA 5: Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

5.1 Bases de Consolidación

5.1.1 Subsidiarias

Se consideran subsidiarias, incluyendo las entidades estructuradas, aquellas sobre las que Odinsa S.A, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. Odinsa S.A. controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. Odinsa S.A. tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La información financiera de las subsidiarias es incluida en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo. La información financiera de las subsidiarias utilizadas en el proceso de consolidación corresponde al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad dominante.

5.1.2 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

5.1.3 Asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde Odinsa S.A. tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando Odinsa S.A. posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas y los negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

Los estados financieros anuales incluyen la participación de Odinsa y sus subsidiarias en las utilidades o pérdidas y en otro resultado integral de las inversiones, las cuales son contabilizadas según el método de participación, y realizando los ajustes necesarios para alinear las políticas contables aplicadas.

5.1.4 Acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. De acuerdo con las NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican y contabilizan como sigue:

- Operación conjunta – cuando Odinsa S.A. tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación.
- Negocio conjunto – cuando Odinsa S.A. tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación, como ocurre con las asociadas.

5.1.5 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías de Odinsa y sus subsidiarias, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de Odinsa S.A. en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

5.1.6 Combinación de negocios

Odinsa y sus subsidiarias miden la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valuados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, una ganancia en venta en condiciones ventajosas se reconoce de inmediato en resultados.

Odinsa y sus subsidiarias eligen sobre la base de cada transacción individual si valuar la participación no controladora a su valor razonable o a su participación proporcional del monto reconocido de los activos netos identificables, a la fecha de adquisición.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurre en relación a una combinación de negocios se registran en gastos a medida en que se incurren. Las combinaciones de negocios son contabilizadas utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control a Odinsa y sus subsidiarias. El control es el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se toman en cuenta potenciales derechos a voto que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control.

5.2 Moneda extranjera

5.2.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión por lo general son reconocidas en resultados.

5.2.2 Entidades del consolidado

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades de Odinsa y subsidiarias que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

- a) Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, incluido la plusvalía y los ajustes al valor razonable que surgen en la adquisición, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de cierre.
- b) Los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio de tipo medio mensual.
- c) Las diferencias por conversión resultantes son reconocidas en otros resultados integrales.

Cuando se vende una operación en el extranjero o se paga cualquier préstamo que forme parte de la inversión neta, la diferencia en cambio asociada se reclasifica a resultados como parte del resultado de la venta.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se traducen al tipo de cambio de cierre.

5.3. Instrumentos Financieros

5.3.1 Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles, Odinsa y subsidiarias miden subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Clasificación de los activos financieros

5.3.2. Costo Amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El modelo de negocio del activo financiero es obtener los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento.
- b) Las características de los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en fechas específicas.

5.3.3. Valor Razonable con cambios a través de otro resultado integral

Un activo financiero deberá ser clasificado y medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El modelo de negocio del activo financiero es obtener los flujos de efectivo ocasionados por los pagos contractuales y la venta del activo financiero.
- b) Las características de los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe del principal pendiente en fechas específicas.

Comparado con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio involucrará habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas. Esto es así, porque la venta de activos financieros es esencial para lograr el objetivo del modelo de negocio en lugar de ser solo secundaria. Sin embargo, no existe un umbral de frecuencia o valor de ventas que deba tener lugar en este modelo de negocio porque tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros son esenciales para lograr su objetivo.

5.3.4 Valor Razonable con cambios a través de Resultados:

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultado cuando:

- a) El modelo de negocio sea cobrar flujos de efectivo a través de las ventas recurrentes de los activos, es decir, el activo no se mantiene con el propósito de cobrar flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del mismo. Sin embargo, aun cuando Odinsa y sus subsidiarias obtenga flujos de efectivo contractuales, mientras mantiene los activos financieros, el objetivo de este modelo de negocio no es lograrlo con la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.
- b) Odinsa y sus subsidiarias toman decisiones basadas en los valores razonables de los activos y los gestiona para obtener esos valores razonables. En este caso, el objetivo habitualmente dará lugar a compras y ventas activas.

Odinsa y sus subsidiarias pueden designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de Odinsa y sus subsidiarias es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de “otro” modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por Odinsa y sus subsidiarias para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el “otro” modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo

contractuales y vender, Odinsa y sus subsidiarias evalúan si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba “SPPI”). Al realizar esta evaluación, Odinsa considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

Odinsa y sus subsidiarias reclasificarán las inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

Odinsa y sus subsidiarias posteriormente mediarán todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de Odinsa es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados.

Deterioro

Odinsa y sus subsidiarias evaluarán, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. Odinsa reconoce una reserva para pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo;
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

Modificación

Odinsa y sus subsidiarias en algunas ocasiones renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, Odinsa y sus subsidiarias evalúan si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. Lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, Odinsa y sus subsidiarias dan de baja el activo financiero original y reconoce un “nuevo” activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, Odinsa y sus subsidiarias también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, Odinsa y sus subsidiarias recalculan el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) Odinsa transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) Odinsa y sus subsidiarias no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

Odinsa y sus subsidiarias realizan transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si Odinsa:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por Odinsa y sus subsidiarias bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque Odinsa y sus

subsidiarias retienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que Odinsa y sus subsidiarias conserven un interés residual subordinado.

5.3.5 Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En períodos posteriores, Odinsa y sus subsidiarias reconocen cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero;
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre Odinsa y sus subsidiarias con sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

5.4 Propiedades, planta y equipo

5.4.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fue determinado con

referencia al valor razonable o a la revalorización de los PCGA anteriores en la adopción de NCIF.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Las propiedades en proceso de construcción o desarrollo son clasificadas como propiedades, planta y equipo y valuadas al costo, hasta que la construcción o desarrollo se ha completado.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos consolidados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el valor según libros de un activo es superior a su importe recuperable, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

5.4.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

5.4.3 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el Odinsa y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

ELEMENTO	VIDA ÚTIL AÑOS
Construcciones y edificaciones	70 a 80
Maquinaria y equipo de producción	5 a 15
Muebles y enseres	2 a 5
Equipo de oficina (equipo de cómputo y comunicación)	2 a 5
Equipo de transporte	3 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

5.5 Activos intangibles y plusvalía

5.5.1 Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La plusvalía no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. La plusvalía resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo UGE o grupos de UGES Odinsa que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

5.5.2 Investigación y desarrollo

En las actividades que desarrolla Odinsa y sus subsidiarias respecto a la estructuración de proyectos basados en iniciativas privadas o licitaciones públicas, se ha definido su tratamiento como al de un activo intangible de acuerdo con la NIC 38; constituyen un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Los proyectos de infraestructura tendrán dos etapas:

1. **Etapas de investigación:** Incluye el análisis de carácter preliminar para evaluar el potencial del mercado para determinar si un proyecto de inversión es de interés a efectos de proceder a una etapa subsiguiente de desarrollo (estructuración o compra de participación). Como parte de la evaluación se verifica si el proyecto está alineado con la estrategia de Odinsa y sus subsidiarias, teniendo en cuenta, entre otros los siguientes factores:
 - Análisis de mercado
 - País objetivo
 - Tipología de proyecto
 - Análisis preliminar financiero
 - Validación estándares políticas de cumplimiento Odinsa
2. **Etapas de desarrollo:** La etapa de desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento, para los Proyectos de Infraestructura esta etapa iniciará con la aprobación del órgano de administración competente designado (Comité y/o Junta directiva) en esta etapa se realizan estudios de manera profunda por tanto el desembolso atribuible será capitalizado, se entenderá el interés de Odinsa y sus subsidiarias en el proyecto, se profundiza desde varias perspectivas dando inicio a una etapa de estructuración o desarrollo de un proyecto, se realizan entre otros los siguientes estudios:
 - Socioeconómicos, Análisis de costo/beneficio
 - Ambientales
 - Ingeniería
 - Tráfico y Demanda
 - Plan de negocio y comerciales
 - Legales, marco regulatorio, aspectos contractuales
 - Prediales, alineación con POTs
 - Análisis financieros, capacidad económica, modelo financiero
 - Riesgos
 - Pólizas y garantías

El tratamiento de los gastos de Investigación se determinan los siguientes lineamientos:

- ✓ Los gastos de investigación se reconocerán en los resultados del período en la medida en que se incurran.
- ✓ Los gastos de desarrollo se capitalizarán como activos intangibles, únicamente los honorarios profesionales y los gastos por remuneración a empleados NIC 19
- ✓ Los gastos administrativos y demás gastos se reconocerán en el resultado tanto en la etapa de investigación y desarrollo.

El objetivo de la NIC 36 consiste en establecer los procedimientos que aplicara la entidad para asegurarse que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable, para el caso de los activos intangibles generados en los proyectos de infraestructura, donde la entidad espera obtener beneficios futuros, mediante los siguientes pasos se podrá establecer si existe algún importe de deterioro a reconocer:

1. Identificar el nivel al que se comprueba el deterioro: el análisis se aplicara a cada uno de los proyectos de manera independiente.
2. Determinar cuando comprobar el deterioro: la comprobación se realizará de manera anual, o en la medida en que se tenga un indicio de deterioro de valor, la comprobación será basada en fuentes de información internas y externas donde se podrá establecer que el activo se ha deteriorado.
3. Determinación del valor recuperable: mediante un análisis detallado de cada uno de los proyectos, se espera determinar si el importe recuperable es por lo menos el valor en libros, si es menor, se establecera que se debe realizar un reconocimiento de deterioro.
4. Determinar el valor en libros del activo: el importe en libros se determina por las erogaciones o salidas de efectivo que se hayan realizado desde el momento de la aprobación del proyecto por el máximo órgano de la entidad.
5. Valorar y reconocer el deterioro: mediante un test de deterioro de cada uno de los estudios realizados el área encargada determinara si los valores capitalizados son importes recuperables, de lo contrario determinara los montos a reconocer como deterioro.

5.5.3. Programas informáticos y licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos relacionados con el desarrollo mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual, utilizando el método de la línea recta sobre la vida útil estimada, y se reconoce generalmente en el resultado.

La vida útil estimada es como sigue:

CLASIFICACIÓN	VIDA ÚTIL
Licencias y software	3 años – 10 años
Costos de desarrollo capitalizados (APP)	Al término del Proyecto

Con respecto al intangible surgido por los acuerdos de concesión ver política 5.7.

5.6 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

5.7 Acuerdo de Concesión

Las concesiones están dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características de los acuerdos de concesión, Odinsa y sus subsidiarias poseen activos de ambas naturalezas;

- (i) un activo financiero, representado por la cuenta por cobrar garantizada por el Estado, y
- (ii) un intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que corresponda. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a los activos:

a) Cuenta por cobrar (activo financiero)

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado según lo establecido en los contratos de concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corriente y no corriente”, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión.

b) Intangible

Odinsa y sus subsidiarias han reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado los costos de construcción y como parte de la medición inicial del activo, parte de los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión (inversión en infraestructura).

La amortización del activo intangible de la concesión es reconocida en resultados con conforme al método lineal ó de tráfico estimado, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, con base a la proporción del tráfico estimado frente al real de tráfico de vehículos. Este efecto se presenta en la línea de gastos de amortización en el Estado de Resultados.

El activo intangible de vida útil definida surgido por las combinaciones de negocios se amortiza linealmente hasta la finalización del contrato.

5.8 Inventarios

El inventario se encuentra valuado al menor costo o valor neto de realización, utilizando el método de costo promedio ponderado. El inventario de piezas y repuestos está valuado al costo promedio. Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización.

5.9 Arrendamiento

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad del arrendador o arrendamiento, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Contabilidad del arrendatario

Odinsa y sus subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso, el cual representa su derecho a usar el activo subyacente en el contrato y un pasivo por arrendamiento, su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento, es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que Odinsa y sus subsidiarias esten razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizaran en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derechos de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable para la medición posterior de propiedades de inversión.

Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un

pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros. La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

5.10 Deterioro de instrumentos financieros

Odinsa y sus subsidiarias mide las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero buscando reflejar:

- a) Un monto sin prejuicio y ponderado por probabilidad que se determina evaluando un rango de posibles resultados;
- b) El valor del dinero en el tiempo; y
- c) Información razonable y con soporte disponible sin costo o esfuerzo indebido a la fecha informativa sobre eventos pasados, condiciones presentes y proyecciones de condiciones económicas futuras.

Odinsa y sus subsidiarias calculan sus pérdidas crediticias esperada con base en el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo esperados del instrumento. La pérdida crediticia esperada se actualizará en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de los instrumentos financieros desde el reconocimiento inicial.

Activo financiero con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del prestatario por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- f) la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia esperada. Puede no ser posible identificar un suceso discreto único, en su lugar, el efecto combinado de varios sucesos puede haber causado que el activo financiero pase a tener deteriorado el crédito.

La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento:

- **Exposición en caso de incumplimiento:** se define como el saldo actual del principal a la fecha del estado de posición financiera.
- **Probabilidad de incumplimiento:** la probabilidad de que un cliente no cumpla con el pago total y puntual de las obligaciones de crédito en un horizonte de un año.
- **Pérdida dado el incumplimiento:** se define como la pérdida que Odinsa y sus subsidiarias incurrirían en el caso de cualquier instancia de incumplimiento.

5.11 Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de Odinsa y sus subsidiarias, propiedades de inversión e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son asociados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Los activos corporativos del Odinsa y sus subsidiarias no generan entradas flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en una asociada no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión en una asociada se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva de que la inversión pueda estar deteriorada.

5.12 Beneficios a los empleados

5.12.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

5.12.2 Planes de beneficios definidos

La obligación neta relacionada con planes de beneficios definidos (plan de pensiones de jubilación) se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe.

El método usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para Odinsa y sus subsidiarias, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones

al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, y el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otro resultado integral. Odinsa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se mejoran los beneficios de un plan, la porción del beneficio mejorado, que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados, es reconocida en resultados, usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios sean entregados. En la medida en que los beneficios sean otorgados inmediatamente, el gasto es reconocido en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, los beneficios resultantes de servicios pasados o la ganancia o pérdida por la reducción se reconocen de inmediato en resultados. Odinsa y sus subsidiarias reconocen las ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando estas ocurren.

5.12.3 Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

5.12.4 Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando Odinsa y sus subsidiarias no pueden retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando Odinsa y sus subsidiarias reconocen los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

5.13 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, Odinsa posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

5.13.1 Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra Odinsa y sus subsidiarias por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al cierre de cada año.

5.13.2 Contratos de carácter oneroso

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que Odinsa

y sus subsidiarias esperan de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato.

La provisión es reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, Odinsa y sus subsidiarias reconocen cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

5.13.3 Mantenimiento mayor

Para las concesiones próximas a iniciar el mantenimiento mayor se realizan estudios preliminares del costo estimado de dicho mantenimiento, y sobre la base a los estudios realizados y consideraciones internas de la gerencia. En estos análisis se incluye la evaluación de índice de estados que son evaluados por la interventoría y los modelos económicos que han sido aprobados contractualmente.

Para el mantenimiento mayor de las concesiones a largo plazo, la obligación de pavimentación surge como consecuencia del uso de la carretera durante la fase de operación, considerando los costos estimados ajustados con IPC de EEUU, sobre este monto se realiza la actualización a valor presente de la obligación.

5.14 Capital social / acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

5.15 Ingresos

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que Odinsa y sus subsidiarias espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Odinsa y sus subsidiarias distribuyen el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que Odinsa y sus subsidiarias esperan tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

Odinsa y sus subsidiarias cumplen una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de Odinsa y sus subsidiarias no crea un activo con un uso alternativo, y Odinsa y sus subsidiarias tienen un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

- b) El desempeño de Odinsa y sus subsidiarias crean o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de Odinsa y sus subsidiarias a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando Odinsa cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. Odinsa y sus subsidiarias reconocen ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de Odinsa.

Odinsa y sus subsidiarias evalúan sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia Odinsa y sus subsidiarias y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales Odinsa genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

5.15.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de Odinsa y sus subsidiarias a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que Odinsa y sus subsidiarias han transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). Odinsa perciben los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si Odinsa y sus subsidiarias esperan recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

5.15.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de Odinsa y sus subsidiarias a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales Odinsa y sus subsidiarias han recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

5.15.3 Servicios de operación y construcción

En los acuerdos de concesión, Odinsa y sus subsidiarias determinan que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. Odinsa tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

Odinsa y sus subsidiarias aplican un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser (costo incurrido, horas trabajadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el período en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

5.15.4 Componentes de financiación

Teniendo en cuenta que Odinsa y sus subsidiarias poseen obligaciones de desempeño a largo plazo, esta ha determinado un modelo financiero con el cual se pueda estimar el valor presente de dichas obligaciones de desempeño, en este sentido, se identifica un componente de financiación significativo, que se ha reconocido de acuerdo a los estándares planteados en la Norma.

Actualmente, Odinsa y sus subsidiarias reconocen los ingresos por intereses separados de los ingresos por actividades ordinarias en el estado consolidado de resultados. Sin embargo, los mismos son reconocidos como ingresos operacionales teniendo en cuenta que desde el punto de vista del negocio los intereses están relacionados con el retorno de la inversión, es decir, son ingresos por intereses derivados del objeto del contrato de concesión, el desarrollo de la operación y están en función del modelo financiero elaborado para establecer los ingresos operacionales de Odinsa.

En ese orden de ideas, Odinsa y sus subsidiarias presentan intereses como un tipo de ingresos de actividades ordinarias en circunstancias en la que el interés representa ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.

5.16 Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias impositivas mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos

efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

5.16.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que Odinsa y sus subsidiarias tengan la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

5.16.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Odinsa y sus subsidiarias tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

5.16.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que Odinsa y sus subsidiarias esperan recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Odinsa y sus subsidiarias revisan en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. Odinsa y sus subsidiarias reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

5.16.4 Compensación y clasificación

Odinsa y sus subsidiarias sólo compensan los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Odinsa y sus subsidiarias sólo compensan los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

5.16.5 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. (CINIIF23)

Política contable aplicable antes del 1° de enero de 2020

Las posiciones fiscales inciertas son posturas fiscales donde el tratamiento fiscal no es claro, o puede ser cuestionado por las autoridades fiscales y donde se espera que la situación se resuelva de forma no favorable. Odinsa y sus subsidiarias reconocen posiciones fiscales inciertas principalmente por la exclusión o tratamiento de ingresos como no gravados en las declaraciones de impuestos.

Odinsa y sus subsidiarias reconocen posiciones fiscales siempre que sea probable una salida de recursos para la entidad de acuerdo con los lineamientos de la NIC 37 Provisiones. No se reconoce provisión por las posiciones fiscales inciertas remotas o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y análisis de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable. La Administración utiliza la información disponible para medir la provisión por la mejor estimación de los pagos o recursos que se requieren realizar para liquidar la obligación siempre que sea probable una resolución no favorable para las Compañías.

Política contable aplicable desde 1° de enero de 2020

Odinsa y sus subsidiarias aplican los lineamientos de la CINIIF 23 para reconocer y medir sus posiciones fiscales inciertas, siempre que existe incertidumbre frente a los tratamientos fiscales. Al evaluar si requiere reconocer una posición fiscal incierta, considera la probabilidad de que las autoridades fiscales acepten un tratamiento impositivo incierto usado en sus declaraciones de impuestos sobre la renta, bajo el supuesto de que la autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá pleno conocimiento y acceso a toda la información relevante al realizar su examen. Si es probable que autoridad fiscal acepte el tratamiento impositivo incierto, los impuestos sobre la renta, tanto corriente como diferido, se determinarán de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si hay incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto, y es probable que la autoridad fiscal no acepte dicho tratamiento, se refleja la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, y, reconoce un gasto para reflejar el efecto de la incertidumbre de la posición incierta. En la estimación del efecto de la incertidumbre, Odinsa y sus subsidiarias seleccionan para cada tratamiento impositivo incierto el método del importe más probable o de valor esperado, dependiendo de cuál se espera prediga mejor la resolución de la incertidumbre

5.17 Ganancia por acción

Odinsa y sus subordinadas presentan las ganancias por acción básicas dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios del Grupo por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

5.18 Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente de Odinsa y sus subordinadas que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los segmentos definidos por Odinsa y sus subsidiarias son los siguientes:

- Concesiones viales
- Construcción
- Operación aeropuertos
- Otros directos

Ver detalle en la Nota 37

5.19 Materialidad

Odinsa y sus subsidiarias consideran que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

5.20 Estado de Flujo de Efectivo

Odinsa y sus subsidiarias preparan el Estado de Flujos de Efectivo Separado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

a. Flujos de efectivo por actividades de operación: corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Odinsa y sus subsidiarias, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos y dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros.

b. Flujos de efectivo por actividades de inversión: corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) e intereses recibidos por rendimientos de fondos, intereses generados por cuentas por cobrar por venta de inversiones.

c. Flujos de efectivo por actividades de financiación: corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de Odinsa y sus subsidiarias, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, transacciones entre accionistas que no impliquen obtención y/o pérdida de control (incluidos los costos de transacción y cualquier pago diferido al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) y derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

NOTA 6: Determinación valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Odinsa y sus subsidiarias requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). Odinsa y sus subsidiarias cuentan con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

TIPO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Propiedades de inversión	-	X	-
Instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa	X	-	-
Instrumentos financieros		X	
Combinación de negocios	-	X	-

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del Nivel 2 y 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación.

TIPO	ENFOQUE DE VALUACIÓN	VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE	INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
Propiedades de inversión Propiedades comerciales para arrendamiento cuando hay disponibles precios por metro cuadrado para edificios y arrendamientos comparables.	Los valores razonables se determinan aplicando en enfoque de comparación de mercado. El modelo de valuación se basa en un precio por metro cuadrado derivado de datos de mercado observables, derivados de un mercado activo y transparente.	Precios por metro cuadrado	El valor razonable estimado aumenta mientras mayores son las primas por edificios de mayor calidad y plazos de arrendamiento.

TIPO	ENFOQUE DE VALUACIÓN	VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE	INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
Instrumentos financieros activos y pasivos	Valor de mercado vs. Valor en libros.	Se calcula el valor de mercado para cada instrumento, con base en las tasas de mercado o pactadas y de acuerdo con la periodicidad y los períodos faltantes para el vencimiento para cada instrumento.	El valor de mercado disminuye en la medida en que la tasa de descuento aumenta.
Combinación de negocios- Activos Intangibles de Concesiones adquiridas	Flujo de Caja Descontado (FCD).	El valor razonable de los contratos fue estimado basado en la metodología Multi-period Excess Earnings Method ("MEEM"). Varios de los contratos fueron valorados de forma conjunta debido a que los activos tienen la misma vida útil. Se calculo un NOPAT (Net Operating Profit After Tax) para cada uno de los contratos y con esto se crea un NOPAT conjunto que será al que se le reste el CAC y se descuenta así para la valoración conjunta.	El valor razonable estimado disminuye mientras menores son los costos estimados y menor es la utilidad definida en la proyección de flujos de caja.

NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo total de esta partida al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

Detalle de efectivo	2020	2019
Caja y bancos	102.658.721	149.551.187
Equivalentes al efectivo (1)	92.580.217	54.169.005
Total efectivo y equivalentes de efectivo	195.238.938	203.720.192
Efectivo y equivalente restringido para el uso exclusivo del desarrollo de los contratos de concesión:		
Efectivo de uso restringido corriente (2)	937.480.720	883.480.602
Total efectivo y equivalente de efectivo de uso restringido	937.480.720	883.480.602
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1.132.719.658	1.087.200.794

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para Odinsa y sus subsidiarias, gestionados a través de fideicomisos por \$84.261.210 (2019 - \$54.169.005), fondos de inversión y carteras colectivas por \$1.505.418 y otros (TIDIS) por \$6.813.589.

(2) El efectivo de uso restringido corriente para Odinsa y sus subsidiarias corresponde a:

- a) Concesión Vial de los Llanos S.A. por \$430.420.473 (2019 - \$369.790.618) corresponden principalmente al efectivo restringido representado por los recursos del recaudo de peajes que están bajo el control y administración de la ANI, de acuerdo al contrato de concesión No. 004 de 2015 están a disposición de ésta y contractualmente se asignan con un propósito especial en las subcuentas que fueron constituidas dentro de la cuenta proyecto y ANI tales como predios, redes, principal, compensaciones ambientales, peajes, interventoría, soporte contractual, obras menores, ingresos de explotación comercial, excedentes ANI y MACS, estos montos deben tener disponibilidad inmediata de acuerdo a lo establecido en el contrato con la ANI con el fin que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.
- b) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$207.920.711 (2019 - \$199.172.480), provienen del recaudo de peajes y del pago del ingreso mínimo garantizado, restringido por instituciones multilaterales. Estos fondos están depositados en cuentas de ahorro en el Bank of New York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,01% para 2020 y 2019 respectivamente. El ingreso de interés por este concepto es reconocido como interés ganado en los estados financieros de la compañía. Este efectivo tiene un uso especial y específico según contrato que establece las condiciones generales del financiamiento “Master Security and Accounts Agreement” sección 5, Accounts, en el cual define cual puede ser el uso y la forma de salida de éste, en caso de ser requerido, para ello se detalla los conceptos y los montos mínimos que deben quedar en cada cuenta así:

“Debt Service Reserve”, monto mínimo: Tres trimestres de pago de deuda menos carta de crédito de USD\$5M. Valor aproximado trimestral de USD \$11M

“Asset Renewal”, saldo incremental por períodos de 4 años, según capítulo 1.1 (e)

“Major Maintenance”, saldo incremental por períodos de 10 años según capítulo 1.1 (f)

“O&M Expense Reserve”, según capítulo 1.1 (d)

“Excess Revenue Account”, saldo mínimo de USD\$1M

Cada vez que se utilice uno de estos fondos deberá ser restituido según el contrato con el fin de evitar incumplimientos.

- c) Autopista del Nordeste Cayman Limited por \$133.108.869 (2019 - \$132.578.206), corresponde al efectivo recibido por el reembolso de los bonos que mantiene restricciones a ser utilizadas en ciertas actividades de operación, de acuerdo con el contrato de fideicomiso. Estos fondos se depositan en el Banco de Nueva York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,09% para 2020 y 0,01% para 2019 respectivamente. Este efectivo tiene un uso especial y específico según contrato que establece las condiciones generales del financiamiento “Collateral Trust Indenture” sección 6, Accounts, en el cual se define cual puede ser el uso y la forma de salida de este, en caso de ser requerido, para ello se detallan los conceptos y los montos mínimos que deben quedar en cada cuenta así:

“Debt Service Reserve”, monto mínimo USD \$14M

“Major Maintenance”, saldo incremental por períodos de 10 años según capítulo 2-B

“Asset Renewal”, saldo incremental por períodos de 7 años, según capítulo 2-A

“Excess Revenue Account”, saldo mínimo de USD\$1M

“MIGA Reserve”, monto mínimo, pago de prima del trimestre siguiente

Cada vez que se utilice uno de estos fondos deberá ser restituido según el contrato con el fin de evitar incumplimientos.

- d) Autopista del Café S.A. por \$121.122.671 (2019 - \$138.296.255) correspondiente a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son de disposición exclusiva del concedente (Agencia Nacional de Infraestructura, ANI)
- e) Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por valor de \$28.314.350 (2019 - \$28.767.220) correspondiente a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son exclusivamente para la ejecución del proyecto Conexión Vial Túnel Aburrá Oriente y que principalmente están a disposición del concedente (Gobernación de Antioquia), el cual maneja un interés promedio de 3,17% E.A para 2020 y de 3,77% E.A para 2019.
- f) Caribbean Infrastructure Company N.V. por valor \$16.593.646 (2019 - \$14.875.823) corresponde al efectivo que se mantiene en las cuentas que garantizan el pago de la deuda del principal más los intereses con los prestamistas "Lenders", igual que los recursos que garantizan el mantenimiento mayor de la vía, estos recursos no generan rendimientos. Si bien es de uso restringido, la concesión tiene acceso a los recursos en casos en donde el saldo reservado para la operación en la cuenta de Cash Operating Account “Efectivo para operación”, es decir los gastos de administración y costos de mantenimiento, no sean suficientes para cubrir dichos gastos y costos. En este caso, se hace uso de la cuenta Maintenance Reserve Account “Reserva para Mantenimiento”, o cuando el saldo en la cuenta Florin Revenue Account “Cuenta de ingresos de Florin”, no sea suficiente para hacer el pago del servicio de deuda en este caso se usa la cuenta Debt Service Reserve Account “Reserva pago deuda”

El efectivo y equivalente restringido tiene disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en los contratos, con el fin que puedan utilizarlos o asignarlos al concedente, estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año, como también puede tener traslados según lo disponga el concedente o el contrato de financiamiento, quienes tienen la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

En marzo de 2020, se constituyó el Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado, por un monto de \$2.214.800, el cual tiene por objeto llevar a cabo la administración de los recursos destinados para atender las obligaciones de los Fideicomitentes del Consorcio Constructor Nuevo Dorado a favor de terceros, esta operación no implicó movimiento de efectivo, el Patrimonio Autónomo fue clasificado como Negocio Conjunto manteniendo la misma participación del Consorcio Constructor Nuevo Dorado (35%).

NOTA 8: Instrumentos financieros

8.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de Odinsa y sus subsidiarias está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en las notas 20 Obligaciones financieras, nota 24 Bonos e instrumentos financieros compuestos, nota 26 Capital social, nota 27 Reservas y otro resultado integral y nota 28 otros componentes del patrimonio.

Odinsa y sus subsidiarias gestionan su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura eficiente de capital, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento,

cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura, siendo flexible, se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de Odinsa y sus subsidiarias.

De la misma forma, Odinsa y sus subsidiarias gestionan el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la Deuda financiera neta / Ebitda ajustado) que le permitan la consolidación de sus pilares estratégicos dentro de un portafolio de inversiones con énfasis en el sector de infraestructura. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados consolidado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes.

Odinsa y sus subsidiarias no están sujetas a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones de Odinsa.

8.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos

A 31 de diciembre de 2020, Odinsa y sus subsidiarias no han presentado incumplimiento de las cláusulas financieras u otra infracción de los acuerdos de préstamos celebrados. Asimismo, durante los períodos reportados, no se presentaron incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar.

Con ocasión de los decretos emitidos por el Gobierno Nacional Colombia por efecto de COVID-19; se obtuvieron los siguientes alivios:

- **Autopistas del Café S.A.**

Consiguió las autorizaciones por parte del Banco de Bogotá:

- Autorización de disponer de los recursos depositados en cuentas de reserva y pago servicio de deuda por valor de \$19.631.000 para atender con dichos recursos compromisos de renta en junio 2020, finalmente la entidad utilizó el alivio para capital de trabajo \$7.000.000 y \$12.500.000 para pago del crédito.
- Autorización de no fondrear las cuentas de reserva y pago servicio de la deuda durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020; la entidad empezó a fondrear la cuenta de “pago” en Julio de 2020, la de “reserva” inició en septiembre de 2020.

A 31 de diciembre no se han presentado cambios en cláusulas y/o fórmulas para la medición de los acuerdos por préstamos.

8.3 Categorías de instrumentos financieros

	2020	2019
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	1.132.719.658	1.087.200.794
Activos financieros - Anticipo compra de inversiones financieras	-	1.443.026
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	150.906	162.014
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral (*)	7.207.068	5.451.203
Activos financieros medidos al costo amortizado (Nota 9)	2.825.117.408	2.710.274.912
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	6.287.970	5.430.657
Total activos financieros	3.971.483.010	3.809.962.606

Pasivos financieros medidos al costo amortizado	3.357.491.719	3.097.327.354
Total pasivos financieros	3.357.491.719	3.097.327.354

8.3.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	2020	2019
Obligaciones financieras (Nota 20)	2.218.421.042	1.863.197.311
Bonos en circulación (Nota 24)	703.439.109	768.780.826
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 23)	435.631.568	465.349.217
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	3.357.491.719	3.097.327.354

8.3.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, Odinsa y sus subsidiarias no han realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

8.3.3 Compensación de activos financieros y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 Odinsa y sus subsidiarias no compensaron activos financieros ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

8.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de Odinsa y sus subsidiarias son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por las vicepresidencias financieras y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de Odinsa y sus subsidiarias en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. Odinsa y sus subsidiarias están expuestas a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita.

8.4.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestos en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de Odinsa y sus subsidiarias y las exposiciones al riesgo de mercado se miden mediante aplicación de modelos cuantitativos tales como el análisis de sensibilidad y la valoración a precios de mercado, que se hacen trimestralmente. No ha habido cambios en la exposición de Odinsa y sus subsidiarias a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos han sido manejados y medidos.

8.4.2 Gestión del riesgo cambiario

La política general de Odinsa y sus subsidiarias es minimizar la exposición al riesgo cambiario. Cuando Odinsa y sus subsidiarias realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del balance general, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios relevantes después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano y otras monedas (En dólares)	2020	2019
Activos monetarios	15.647.546	17.172.531
Pasivos monetarios	(15.269.042)	(15.675.229)
Exposición neta	378.504	1.497.302

Exposición al dólar americano y otras monedas	2020	2019
Activos monetarios	53.710.203	56.276.787
Pasivos monetarios	(52.410.987)	(51.369.920)
Exposición neta	1.299.216	4.906.867

Impacto en utilidad antes de impuesto y operaciones continuas

Fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar	[20%]	[-20%]
A 31 de diciembre de 2020	259.843	(259.843)
A 31 de diciembre de 2019	981.373	(981.373)

La única compañía que tiene Obligaciones financieras en moneda diferente a su moneda funcional es Odinsa S.A. la cual está cubierta mediante un forward, como se detalla a continuación:

Odinsa S.A. está expuesta al riesgo de moneda en cuentas por pagar, cuentas por cobrar y obligaciones financieras denominados en Dólar Estadounidense (USD) ya que es una moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, que es el peso colombiano (COP). Siendo la más representativa una obligación financiera por USD\$15.000.000 que se encuentra cubierta mediante un instrumento financiero derivado explicado en la nota

8.4.3. Las otras compañías consolidadas no tienen este riesgo dado que sus obligaciones y derechos están en la moneda funcional definida para cada compañía.

Las siguientes tasas de cambio se aplicaron durante el ejercicio:

	Tasa de cambio promedio acumulada		Cambio al contado a la fecha del balance	
	2020	2019	2020	2019
Dólar estadounidense (USD)	3.691,27	3.282,39	3.432,50	3.277,14

Contratos derivados en moneda extranjera

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera, vigentes a 31 de diciembre del período del que se informa:

Tipo de Instrumento	Partida cubierta	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado		Tasa del instrumento derivado		Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
		2020	2019	2020	2019	2020	2020	2019
Forward de Compra	Obligaciones Financieras	USD 15.000.000	USD 15.000.000	3.025,11	2.939,96	30-abril-2021 (*)	6.287.970	5.430.657

(*) Este instrumento derivado se constituyó en mayo de 2018 con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario del préstamo con Banco Itaú por USD\$15.000.000; el derivado, se ha venido prorrogando de acuerdo con el vencimiento de crédito.

Los instrumentos derivados celebrados por Odinsa y sus subsidiarias para cubrir el riesgo cambiario. El valor reconocido en el estado de resultados por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la nota 35 Gastos financieros, neto.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nominal y los términos restantes de los contratos de forward pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Valor nominal de la partida cubierta en pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2020	2019	2020	2019
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos	51.487.500	49.157.100	6.287.970	5.430.657
Cobertura de valor razonable				
1 año o menos	-	-	-	-
Contratos derivados en moneda extranjera	51.487.500	49.157.100	6.287.970	5.430.657

8.4.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestas al riesgo en la tasa de interés debido a que adquiere préstamos a tasas que pueden variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre de diciembre, el saldo de la deuda consolidada de Odinsa y sus subsidiarias es de \$2.921.860.151 (2019 - \$2.631.978.137), de los cuales \$1.882.616.021 se encuentran expuestos a las variaciones de los indicadores IPC, IBR, DTF Y LIBOR.

Análisis de Sensibilidad de flujos de efectivo para Obligaciones Financieras

La totalidad de la deuda esta principalmente indexada a la tasa LIBOR, depósito a término fijo (DTF), IPC e IBR, más un spread que oscila entre 1.15% y 6,75% EA.

	IMPACTO EN RESULTADOS			
	2020		2019	
	AUMENTO DE 100 PB	DISMINUCIÓN DE 100 PB	AUMENTO DE 100 PB	DISMINUCIÓN DE 100 PB
Obligaciones financieras(*)	14.766.436	(14.766.436)	14.411.358	(14.411.358)
Bonos(*)	1.178.945	(1.178.945)	1.206.466	(1.206.466)

(*) Para el análisis de sensibilidad se asume una variación de 100 puntos básicos en la tasa a la que se tiene exposición.

8.4.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren garantías reales más allá de los límites establecidos. A diciembre 2020 y 2019, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. Odinsa y sus subsidiarias definen y asignan los cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a todas sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

Los activos financieros de Odinsa y sus subsidiarias presentaron deterioro de su valor, de acuerdo con el análisis del riesgo crediticio de cada país donde se encuentran las concesiones, igualmente las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar presentaron deterioro y su valor se explica en la Nota 9 cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. El deterioro se presenta por la aplicación de la NIIF 9 bajo el criterio de pérdida esperada.

8.4.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de Odinsa y sus filiales. Así mismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, Odinsa y sus subsidiarias planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en las posibles renovaciones de obligaciones financieras, Odinsa y sus subsidiarias planean las concentraciones de vencimientos por mes para no acumular vencimientos muy altos en un determinado mes del año. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tasas y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales.

Por otra parte, para mitigar el riesgo de liquidez que podía generarse por el COVID-19, desde el mes de abril de 2020, Odinsa S.A. obtuvo un crédito de \$117.480 millones, con un plazo de 12 meses, para fondear las necesidades de caja del año. Por su parte Concesión Vial de los Llanos obtuvo un crédito por \$20.000 millones para capital de trabajo con un plazo de 18 meses, Autopista del Café obtuvo alivios que fueron mencionados en el numeral 8.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos, y Concesión Túnel Aburrá Oriente para capital de trabajo con un plazo de 18 meses, hizo una refinanciación de deuda con un crédito de \$660.000 millones que se culminará durante el primer trimestre del 2021 con una emisión de bonos en el mercado secundario cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2028. Ver detalle en nota 20 numeral 6.

Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros e incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital.

En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual Odinsa y sus subsidiarias deberá hacer el pago.

	Tasa efectiva Promedio Ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2020						
Pasivo financiero que no devenga interés	0,00%	117.495.574	20.427.925	-	137.923.499	137.923.499
Instrumentos con tasa de interés variable	3,87%	513.460.074	1.054.577.125	585.749.930	2.153.787.129	1.882.616.021
Instrumentos con tasa de interés fija	7,67%	671.032.938	787.169.696	132.467.286	1.590.669.920	1.336.952.199
Total		1.301.988.586	1.862.174.746	718.217.216	3.882.380.548	3.357.491.719

	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2019						
Pasivo financiero que no devenga interés	0,00%	297.377.091	167.972.126	-	465.349.217	465.349.217
Instrumentos con tasa de interés variable	5,95%	405.599.472	1.182.864.220	465.571.052	2.054.034.744	1.596.156.493
Instrumentos con tasa de interés fija	8,40%	229.750.029	936.704.002	146.778.207	1.313.232.238	1.035.821.644
Total		932.726.592	2.287.540.348	612.349.259	3.832.616.199	3.097.327.354

8.5 Garantías colaterales

A 2020, Odinsa y sus subsidiarias mantiene vigente como garantía de pasivos financieros los bonos emitidos por la subsidiaria Autopista del Nordeste Cayman LTD por un monto original de USD\$162.000.000 utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República dominicana, Estos bonos se encuentran respaldados con las acciones de Autopista del Nordeste Cayman LTD. e impone ciertas restricciones que limitan la capacidad de esta subsidiaria de incurrir en deuda adicional.

8.6 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de Odinsa:

	Valor en libros 2020	Valor razonable	Valor en libros 2019	Valor razonable
Anticipos compra de inversiones	-	-	1.443.026	1.443.025
Activos financieros, medidos a:				
Valor razonable a través de otro resultado integral (ORI)				
Inversiones patrimoniales (1)	7.207.068	7.207.068	5.451.203	5.451.203
Valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones patrimoniales (2)	150.906	150.906	162.014	162.014
Instrumentos financieros derivados	6.287.970	6.287.970	5.430.657	5.430.657
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (3)	1.132.719.658	1.132.719.658	1.087.200.794	1.087.200.794
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (3)	2.825.117.408	4.351.840.691	2.710.274.912	4.064.905.693
Total	3.971.483.010	5.498.206.293	3.809.962.606	5.164.593.386
Pasivos financieros, medidos a:				
Costo amortizado				
Obligaciones financieras (4)	2.218.421.042	2.225.008.756	1.863.197.311	1.870.540.518
Bonos en circulación (4)	703.439.108	722.812.253	768.780.826	785.290.544
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (3)	435.631.568	435.631.568	465.349.217	473.925.777
Total	3.357.491.718	3.383.452.577	3.097.327.354	3.129.756.839

- (1) Las inversiones patrimoniales son medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a diciembre de 2020 Cimcon Lighting INC se valora por \$51.371 y Bird Rides, INC por (\$370.211).
- (2) Corresponde a las acciones de Fabricato y el valor razonable de estas inversiones patrimoniales se derivan de los precios cotizados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia)
- (3) Odinsa y sus subsidiarias evaluaron que los valores razonables de los, depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar (excepto aquellas relacionadas con contratos de concesión), dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar, y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido a que los vencimientos son a corto plazo. El método utilizado para las concesiones es la valoración por descuento de flujo de caja al accionista y se traen a valor presente a una tasa de descuento (costo del patrimonio) de mercado.
- (4) Los pasivos financieros por obligaciones financieras, bonos en circulación y acciones preferenciales clasificadas como deuda se miden al costo amortizado tomando como referencia los flujos contractuales de las obligaciones según las condiciones pactadas, para determinar el valor razonable se descuentan los flujos contractuales a una tasa de mercado para los créditos de Odinsa y sus subsidiarias.

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación:

Activos financieros, medidos a:	Nivel de jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
Anticipo compra de inversiones			
Valor razonable a través de otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii) (iii)	Pecio de cotización Flujos y tasas
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Precios de cotización
Costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	Costo Amortizado
Cuentas comerciales y otras	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Cuentas por cobrar no corrientes			
Pasivos financieros, medidos a:			
Costo amortizado			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Bonos en circulación	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de Odinsa y sus subsidiarias:

- Flujos de caja descontados: Se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- Precios de cotización de mercado: Los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.
- Modelo de proyección de flujos de caja operativos: El método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.

8.7 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.

	Obligaciones Financieras	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Instrumentos financieros derivados	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Otros pasivos asociados a actividades de financiación	Patrimonio	Totales
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2020	1.863.197.311	8.906.634	115.422	(5.430.657)	768.780.826	531.674.729	-	
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación								
Emisión de bonos	-	-	-	-	280.000.000	-	-	280.000.000
Pago de bonos y papeles comerciales	-	-	-	-	(286.719.029)	-	-	(286.719.029)
Aumento de otros instrumentos de financiación	455.819.170	-	-	-	-	62.699.892	-	518.519.062
Disminución de otros instrumentos de financiación	(135.330.801)	-	-	-	-	(61.013.911)	-	(196.344.712)

Pagos por pasivos por arrendamientos	-	(2.117.528)	-	-	-	-	-	(2.117.528)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	-	-	-	-	-	-	(9.607.736)	(9.607.736)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(157.296.827)	-	-	-	-	(157.296.827)
Intereses pagados	(122.043.169)	(584.273)	-	-	(68.286.500)	-	-	(190.913.942)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	198.445.200	(2.701.801)	(157.296.827)	-	(75.005.529)	1.685.981	(9.607.736)	(44.480.712)
Resultado de conversión de moneda extranjera	36.049.245	-	-	-	(45.667.023)	10.331.122	-	713.344
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	2.402.038	-	-	(857.313)	-	-	-	1.544.725
Nuevos arrendamientos	-	1.987.329	-	-	-	-	-	1.987.329
Capitalización de costos por préstamos	-	-	-	-	-	11.684.197	-	11.684.197
Interés causado	118.327.248	584.273	-	-	55.332.016	45.189.306	-	219.432.843
Otros cambios	-	-	160.359.429	-	(1.181)	-	-	160.358.248
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros y patrimonio	156.778.531	2.571.602	160.359.429	(857.313)	9.663.812	67.204.625	-	395.720.686

Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2020	2.218.421.042	8.776.435	3.178.024	(6.287.970)	703.439.109	600.565.335	(9.607.736)
---	----------------------	------------------	------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

	Obligaciones Financieras y otros pasivos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Intrumentos financieros derivados	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Total
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2019	2.269.403.692	-	84.968,	(5.888.825)	824.983.058	
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación						
Pago de bonos y papeles comerciales	-	-	-	-	(59.728.734)	(59.728.734)
Aumento de otros instrumentos de financiación	1.322.265.145	-	-	-	-	1.322.265.145
Disminución de otros instrumentos de financiación	(1.630.682.990)	-	-	-	-	(1.630.682.990)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	(16.129.462)	-	-	-	(16.129.462)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	9.211.200	-	9.211.200
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(81.389.310)	-	-	(81.389.310)
Intereses pagados	(114.754.535)	(1.196.767)	-	-	(65.207.246)	(181.158.549)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(423.172.380)	(17.326.229)	(81.389.310)	9.211.200	(124.935.980)	(637.612.699)
Asumido a través de combinaciones de negocios	372.555.646	266.485	-	-	-	372.822.131
Resultado de conversión de moneda extranjera	37.761.002	-	-	-	-	37.761.002
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	790.333	-	-	-	1.430.926	2.221.259
Medición a valor razonable	-	-	-	(8.753.032)	-	(8.753.032)
Nuevos arrendamientos	-	10.244.576	-	-	-	10.244.576
Interés causado	125.867.206	1.196.767	-	-	67.302.822	194.366.795
Otros cambios	11.666.540	14.525.035	81.419.764	-	-	107.611.339
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros y patrimonio	548.640.727	26.232.863	81.419.764	(8.753.032)	68.733.748	716.274.070
Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2019	2.394.872.039	8.906.634	115.422	(5.430.657)	768.780.826	

NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Cuentas comerciales clientes		
Cuentas corrientes comerciales	5.920.214	5.888.499
Otras cuentas por cobrar		
Activo financiero concesión (1) (nota 40)	2.482.420.788	2.442.561.308
Deudores partes relacionadas (nota 38)	73.362.613	47.307.969
Otros deudores (2)	278.708.402	233.212.563
Otros servicios por cobrar	1.347.337	1.374.379
Depósitos	230.963	241.787
Cuentas por cobrar a empleados	1.793.350	1.017.453
Deterioro de deudores		
Deterioro deudores partes relacionadas (3) (nota 38)	(1.368.200)	(7.980.122)
Deterioro de cuentas por cobrar (4)	(17.298.059)	(13.348.924)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.825.117.408	2.710.274.912
Corriente	362.155.360	285.813.430
No Corriente	2.462.962.048	2.424.461.482
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.825.117.408	2.710.274.912

1) Los valores reconocidos corresponden al activo financiero de los contratos de concesión de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. por valor de \$1.387.998.003 (2019 - \$1.371.263.702); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por valor de \$767.703.297 (2019 - \$745.546.090); Caribbean Infrastructure Company N.V. por valor de \$269.769.944 (2019 - \$263.614.488); JV Proyecto ADN S.R.L. por valor de \$8.394.005 (2019 - \$8.474.232); JV Proyecto BTA S.R.L. por valor de \$9.241.812 (2019 - \$9.330.145; en las concesiones mantenidas en Colombia se reconoce en Autopistas del Café S.A. un valor de \$39.313.727 (2019 - \$44.332.651).

A diciembre de 2020, se presenta un incremento principalmente por efecto de la diferencia en cambio por valor de \$84.461.748 incluida en las cifras anteriormente mencionadas.

2) Los otros deudores, se componen así:

Compañía	Concepto	2020	2019
Autopistas del Café S.A.	Facturación por mantenimiento y préstamo a socios minoritarios.	109.884.771	91.490.995
Odinsa Holding S.A.	Saldo de la venta del 59,67% de la participación en Generadora del Atlántico - Gena	44.716.448	42.724.405
Concesión Túnel Aburra Oriente S.A.	Cobros al Departamento de Antioquia, por construcción de la Fase IIIC (AMB10) y valorización Fase II (AMB 29) y por contrato de mutuo acuerdo con algunos accionistas.	76.383.977	43.472.774
Odinsa S.A.	Venta del 28,85% de participación en el Consorcio Farallones a Construcciones el Cóndor S.A \$15.854.705 (2019 \$14.960.160), venta de participación del 22.216% de la Concesión Vial Aburra Norte a Mincivil S.A \$0 (2019 \$9.843.606), Proyectos y Construcciones San José	27.314.387	36.545.667

	\$6.250.000 (2019 \$7.000.000) y otras cuentas por \$5.209.682 (2019 \$4.741.901)		
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Cobros al Ministerio de Obras Publicas por el ITBIS (Impuesto del Valor Agregado de República Dominicana)	10.197.779	9.539.112
Autopistas del Nordeste S.A.	Cobros al Ministerio de Obras Publicas por el ITBIS (Impuesto del Valor Agregado de República Dominicana)	9.091.128	6.814.964
Otras compañías		1.119.912	2.624.646
Total		278.708.402	233.212.563

- 3) Corresponde al deterioro registrado en Odinsa S.A. por reconocimiento de perdida esperada de Concesión La Pintada \$(1.368.200) (2019 - \$(781.421)), en 2020 se reconoció en Odinsa S.A. y Odinsa Holding Inc. baja de cartera que se encontraba deteriorada al cierre de 2019 con Aerotocumen S.A. en Liquidación por (\$7.198.700).
- 4) Corresponde a lo registrado en Odinsa S.A. por valor de \$(9.973.855) (2019 - \$(9.561.491)) reconocimiento pérdida esperada de Proyectos y Construcciones San José, Land of Aruba, Concesión Santa Marta Paraguachón; Autopistas del Nordeste S.A \$(4.862.267) (2019 - \$(2.347.183)), Boulevard Turístico del Atlántico S.A \$(2.430.571) (2019 - \$(1.440.250)) reconocimiento perdida esperada del activo financiero, Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$(31.366) (2019 - \$0).

Actualmente Odinsa y sus subsidiarias sigue aplicando la metodología de pérdida esperada de acuerdo con el riesgo de crédito con un soberano, respecto a los activos financieros de las Concesiones; actualmente estos activos no se ven afectados por efecto de COVID-19 al estar garantizados por el estado, al 31 de diciembre se vienen cumpliendo los pagos establecidos. Igualmente, para las otras cuentas por cobrar donde se aplica el enfoque simplificado.

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

Movimiento del deterioro para pérdidas crediticias esperadas	2020	2019
Saldo al inicio del año	21.329.046	23.301.941
Pérdidas crediticias esperadas(1)	5.842.067	8.079.819
Resultado de conversión de moneda extranjera	13.877	(656.500)
Castigo de importes considerados como incobrables (2)	(8.138.796)	(7.619.172)
Reversión de pérdidas crediticias esperadas	(379.935)	(1.777.042)
Saldo al final del año	18.666.259	21.329.046

El deterioro por pérdidas crediticias esperadas se estima con base en el tipo de activo y la calificación crediticia para las cuentas comerciales por cobrar por contratos de concesión que tienen una retribución garantizada y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

31 de diciembre de 2020

Clasificación	País	Riesgo País	Calificación Crediticia	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Activo Financiero	Colombia	0.88%	BBB-	0.00%	39.313.727	-	39.313.727
Activo Financiero	Aruba	0.01%	BBB	0.00%	269.769.944	-	269.769.944
Activo Financiero	República Dominicana	0% - 0.5%	BB-	0,5% - 2.6%	2.173.337.117	(7.292.838)	2.166.044.279
Otras cuentas por cobrar	-			0.00%	185.078.696	-	185.078.696
Otras cuentas por cobrar	-			0,5% - 2.6%	166.310.328	(1.399.566)	164.910.762
Otras cuentas por cobrar	-			100.00%	9.973.855	(9.973.855)	-
Total					2.843.783.667	(18.666.259)	2.825.117.408

31 de diciembre de 2019

Clasificación	País	Riesgo País	Calificación Crediticia	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Activo Financiero	Colombia	0.88%	BBB-	0.00%	44.332.651	-	44.332.651
Activo Financiero	Aruba	0.01%	BBB	0.00%	263.614.489	-	263.614.489
Activo Financiero	República Dominicana	0% - 0.5%	BB-	0,5% - 2.6%	2.134.614.169	(3.787.433)	2.130.826.736
Otras cuentas por cobrar	-			0.00%	215.576.870	-	215.576.870
Otras cuentas por cobrar	-			0,5% - 2.6%	56.705.588	(781.422)	55.924.166
Otras cuentas por cobrar	-			100.00%	16.760.191	(16.760.191)	-
Total					2.731.603.958	(21.329.046)	2.710.274.912

La metodología utilizada por las compañías de Odinsa, fue reconocer una provisión de acuerdo a la metodología de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes. Bajo esta metodología, la probabilidad de incumplimiento se estima considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio. Adicionalmente, para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento fueron utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para deudas subordinadas y con el gobierno soberano de un país.

Odinsa y sus subsidiarias dentro de su procedimiento, han implementado un sistema de cálculo para la pérdida esperada, con el fin de definir los requerimientos en provisiones que son necesarios realizar para cada uno de los clientes y, adicionalmente, poder anticipar las posibles pérdidas con el objetivo de identificar acciones que permitan mitigar el impacto derivado de la materialización de este riesgo.

Odinsa y sus subsidiarias han optado por utilizar el Enfoque General para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, que pasan la prueba de solo pagos de principal e intereses –SPPI.

1. **Para las cuentas por cobrar generadas con la Nación:** Donde una entidad pública sea la deudora, se toman los siguientes parámetros de riesgo:

- PI (Probabilidad de Incumplimiento): se homologará a la PI del país en donde se encuentre la contraparte.
- PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo a los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado.
- Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto.

2. **Cuentas por cobrar con partes relacionadas:** Para las cuentas por cobrar a compañías relacionadas o a terceros, donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:

- PI (Probabilidad de Incumplimiento): Realizamos la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes.
- PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo a los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado
- Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto.

NOTA 10: Inventarios, neto

El saldo de inventarios, neto, a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Materiales, repuestos y accesorios (*)	86.180	79.618
Total inventarios, neto	86.180	79.618
Corriente	86.180	79.618
Total inventarios, neto	86.180	79.618

(*) En Autopistas del Nordeste Cayman, los inventarios representan principalmente la compra de repuestos para equipos de peajes por \$86.180 (2019 - \$79.618).

A continuación, se presenta el movimiento de los ajustes de valor neto de realización de los inventarios:

	2020	2019
Saldo al inicio del período	-	(11.674)
Disposición de los inventarios deteriorados (*)	-	(11.674)
Saldo al final del período	-	-

(*) En Constructora Bogotá Fase III S.A. en el 2019 por finalización de obras los inventarios fueron utilizados dentro del giro ordinario del negocio, otros fueron donados.

NOTA 11. Impuesto a las ganancias

11.1 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	2020	2019
Con respecto al año actual	48.579.949	105.005.527
Con respecto a años anteriores	(11.394.946)	2.972.022
Impuesto corriente	37.185.003	107.977.549
Origen y la reversión de diferencias temporarias	38.500.211	(10.204.625)
Cambios en las leyes y tasas fiscales (1)	-	766.755
Impuesto diferido	38.500.211	(9.437.870)
Total Gasto (ingreso) de impuestos relacionado con operaciones continuas	75.685.214	98.539.679
Impuesto corriente y diferido operaciones discontinuadas	-	-
Impuesto de Renta	75.685.214	98.539.679

Impuesto de Renta

República Dominicana

La Ley No. 11 - 92 de fecha 31 de mayo de 1992, que instituye el Código Tributario de la República Dominicana, y sus modificaciones, establece las disposiciones generales aplicables a todas las contribuciones fiscales internas y a las relaciones jurídicas emergentes de ellas. La tasa impositiva del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2020 para las empresas ubicadas en la República Dominicana es del 27%.

Aruba

El impuesto a las ganancias corporativas se recauda sobre las ganancias de una empresa realizada en Aruba en el forma de una entidad legal de Aruba.

La tasa del impuesto sobre la renta corporativa para 2020 se establece en un 25% (2007-2015: 28%). La base imponible consiste en los ingresos menos los gastos, teniendo en cuenta las limitaciones en la deducción de ciertos pagos

Colombia

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, Odinsa y sus subsidiarias está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2019 fue del 33%, y 2020 del 32%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas

fiscales de los años 2017, 2018 y 2019 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Las declaraciones de renta y CREE de los años gravables 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

La declaración de renta del año gravable 2019 quedo en firme el 10 de diciembre por cuanto tenia beneficio de audioria al presentar un incremento del impuesto neto de renta en un 30% de conformidad con articulo 689-2 modificado por la ley 2010 de 2019, lo cual le otorga el beneficio de firmeza a los 6 meses con la fecha oportuna de presentación de la declaración a la fecha de vencimiento establecida por el gobierno nacional

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexecutable de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2019, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2020, tarifa del 32%, año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
 - Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
 - La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.
 - El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

11.2 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral

	2020	2019
Total impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio		
Coberturas de flujo de efectivo	(28.849.511)	(17.989.631)
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	-	858.213
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	(28.849.511)	(17.131.418)

El impuesto a las ganancias reconocido directamente en Otro Resultado Integral corresponde principalmente al efecto en Otro Resultado Integral de la contabilidad de coberturas de la inversión en asociada de la Compañía Opain S.A. y Concesión La Pintada.

11.3 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos

	2020	2019
Activo por impuesto corriente	16.652.231	13.364.083
Pasivo por impuesto corriente	(83.977.680)	(46.679.689)
Neto impuesto corriente	(67.325.449)	(33.315.606)
Activo por impuesto diferido	82.593	1.181.910
Pasivo por impuesto diferido	(298.814.230)	(284.432.820)
Neto impuesto diferido	(298.731.637)	(283.250.910)

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

A diciembre de 2020	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo de cierre
Activos corrientes	568.569	(134.991)	-	197.906	(19.218)	612.266
Asociadas y negocios conjuntos	(15.278.046)	(13.107.472)	11.718.093	-	-	(16.667.425)
Otras inversiones patrimoniales	310.601	-	-	-	-	310.601
Propiedades, planta y equipo	(402.162)	(38.471)	-	(45.751)	6.603	(479.781)
Propiedades de inversión	3.214.731	23.542	-	(240.368)	(13.848)	2.984.057
Activos intangibles	(257.198.119)	(13.188.977)	-	17.089	(7.961.376)	(278.331.383)
Otros activos no corrientes	88.858.069	(196.812.150)	-	-	(553.106)	(108.507.187)
Provisiones	(9.712.241)	2.661.383	-	-	437.562	(6.613.296)
Beneficios a empleados	494.787	770.783	-	-	-	1.265.570
Pasivos financieros	2.335.184	(2.810.332)	-	-	-	(475.148)
Otros pasivos	(92.471.750)	183.124.320	-	-	19.375.189	110.027.759
	(279.280.377)	(39.512.365)	11.718.093	(71.124)	11.271.806	(295.873.967)
Pérdidas fiscales	(3.970.555)	119.981	-	71.124	29.585	(3.749.865)
Excesos de renta presuntiva	22	892.173	-	-	-	892.195
	(3.970.533)	1.012.154	-	71.124	29.585	(2.857.670)
	(283.250.910)	(38.500.211)	11.718.093	-	11.301.391	(298.731.637)

A diciembre de 2019	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo de cierre
Activos corrientes	(2.524.172)	3.113.115	-	(20.609)	235	568.569
Asociadas y negocios conjuntos	(33.318.157)	16.526.787	1.511.674	1.650	-	(15.278.046)
Otras inversiones patrimoniales	-	-	-	310.601	-	310.601
Propiedades, planta y equipo	2.995.807	(3.418.464)	-	20.493	2	(402.162)
Propiedades de inversión	3.209.127	5.604	-	-	-	3.214.731
Activos intangibles	(4.785.292)	(14.210.857)	-	(238.156.420)	(45.550)	(257.198.119)
Otros activos no corrientes	95.254.242	(7.343.103)	-	-	946.930	88.858.069
Provisiones	(268.046)	(7.955.090)	-	-	(1.489.105)	(9.712.241)
Beneficios a empleados	(356.869)	851.656	-	-	-	494.787
Pasivos financieros	2.720	2.332.464	-	-	-	2.335.184
Otros pasivos	(118.165.958)	20.033.958	-	(198.955)	5.859.205	(92.471.750)
	(57.956.598)	9.936.070	1.511.674	(238.043.240)	5.271.717	(279.280.377)
Pérdidas fiscales	(3.473.139)	(498.200)	-	-	784	(3.970.555)
Excesos de renta presuntiva	22	-	-	-	-	22
	(3.473.117)	(498.200)	-	-	784	(3.970.533)
	(61.429.715)	9.437.870	1.511.674	(238.043.240)	5.272.501	(283.250.910)

El valor del activo por impuesto diferido el cual depende de las ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas por la reversiones de las diferencias temporarias imponibles actuales es \$82.592.815 (2019 - \$1.181.910) y del pasivo por impuesto diferido es \$449.458.763 (2019 - \$284.432.820), cuyo reconocimiento se basó en la siguiente evidencia: Odinsa y sus subsidiarias consideran que sus provisiones para obligaciones por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

11.4 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias deducibles, excesos de renta presuntiva, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

Pérdidas y créditos fiscales no utilizadas	2020	2019
A más de un año y hasta 5 años (*)	8.685.523	9.026.765
Diferencias temporarias deducibles	8.685.523	9.026.765

(*) corresponde a Constructora Bogotá Fase III - Confase

	2020	2019
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas NIIF	84.614.939	290.976.156
Impuesto de renta (Corriente + diferido)	75.685.214	98.539.679
Diferencias temporarias deducibles	89,45%	33,87%

Conciliación de la tasa efectiva 2020:

Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación tasa efectiva	Tasa
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	84.614.939	-	84.614.939	-
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	32%	-	32%	-
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable (esperado)	27.076.781	-	27.076.781	32,00%
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	(11.571.767)	-	(11.571.767)	(13,68%)
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:				
Utilidad no sujeta a impuesto	1.526.193	-	1.526.193	1,80%
Dividendos y participaciones no gravados	(19.489.309)	-	(19.489.309)	(23,03%)
Otros ingresos gravados (1)	(32.295.489)	-	(32.295.489)	(38,17%)
Gastos no deducibles (2)	25.375.424	-	25.375.424	29,99%
Otras partidas (3)	10.006.520	39.408.852	49.415.372	58,40%
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva no reconocidos previamente	7.780.911	(1.087.263)	6.693.648	7,91%
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	28.774.739	-	28.774.739	34,01%
Ingresos por ganancia ocasional	1.000	-	1.000	0,00%
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias	-	178.622	178.622	0,21%
Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)	37.185.003	38.500.211	75.685.214	89,45%

Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación tasa efectiva	Tasa
Tasa efectiva de impuestos (en %)	43,95%	45,50%	89,45%	

- (1) Corresponde principalmente a ingresos del acuerdo de Concesión Autopistas del Café.
- (2) Corresponde a amortización del activo intangible y otros gastos diversos de la operaciones del acuerdo de Concesión Autopistas del Café por valor de \$21.064 y por efecto por impuesto de diferencia en cambio no realizada, y otros gastos de menor cuantía por \$5.745 millones.
- (3) Corresponde principalmente a método de participación de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, renta régimen ECE, gastos de construcción de los consorcios y demás gastos fiscales de menor cuantía \$ 67.780 millones de Odinsa S.A., gastos no deducibles y utilidad fideicomiso concesión autopistas del café por (\$19.090), ingresos gravados por rendimientos por (\$1.893), ingresos concesión Autopistas del Nordeste y Bulevar turístico del Atlántico por (\$34.766) ingresos gravados y gastos menores no deducibles e ingresos de contratos de construcción demás subsidiarias por (\$1.250).

Conciliación de la tasa efectiva 2019:

Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación tasa efectiva	Tasa
Utilidad (pérdida antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas)	290.976.156	-	290.976.156	-
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	33%		33%	-
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable (esperado)	96.022.132	-	96.022.132	33,00%
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	3.015.808	-	3.015.808	1,04%
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:				
Dividendos y participaciones no gravados	27.695.390	-	27.695.390	9,52%
Otros ingresos gravados (1)	113.151.444	-	113.151.444	38,89%
Gastos no deducibles (2)	85.591.741	-	85.591.741	29,42%
Otras partidas (3)	(210.740.556)	(10.204.626)	(220.945.182)	(75,93 %)
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva no reconocidos previamente	963.519	-	963.519	0,33%
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	(7.721.929)	-	(7.721.929)	(2,66%)
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias	-	766.756	766.756	0,26%
Otros (Sobretasa 4% sobre exceso de 800 millones)	-	-	-	-
Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)	107.977.549	(9.437.870)	98.539.679	33,87%
Tasa efectiva de impuestos (en %)	37,11%	3,24%	33,87%	

- (1) Odinsa S.A: corresponde principalmente a ingresos por contratos de construcción realizados por los consorcios por valor de \$75.096 millones, ingresos por método de participación por valor de \$19.605 millones, demás ingresos por \$19.261 millones.

- (2) Odinsa S.A: corresponde a efecto por impuesto de diferencia en cambio no realizada por \$58.278 millones, gastos por método de participación por \$7.442 millones, otros gastos de menor cuantía por \$19.872 millones.
- (3) Odinsa S.A: corresponde a método de participación de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos \$94.205 millones, gasto por diferencia en cambio no realizada \$71.773 millones, renta régimen ECE \$10.761 millones, gastos de construcción de los consorcios \$38.402 millones demás gastos fiscales de menor cuantía \$22.308 millones.

NOTA 12: Otros activos no financieros

El saldo de otros activos no financieros a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Servicios (1)	6.169.556	14.445.681
Gastos pagados por anticipado a partes relacionadas (nota 38)	4.786.605	3.583.926
Otros gastos pagados por anticipado (2)	1.805.254	580.306
Otros activos por impuestos corrientes	1.013.462	1.463.230
Seguros y fianzas (3)	1.005.801	506.476
Otros activos	34.387	35.476
Arrendamientos pagados por anticipado	12.967	11.625
Total, otros activos no financieros	14.828.032	20.626.720
Corriente	14.053.755	20.389.394
No corriente	774.277	237.326
Total, otros activos no financieros	14.828.032	20.626.720

- 1) Corresponde principalmente a Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$4.097.029 (2019 - \$4.287.597) por anticipos entregados a los contratistas para la ejecución de obras del Otrosí N.20 como construcción de intersección Postobón, construcción ejes viales y obras de espacio público intersección el Jazmín; Odinsa Holding Inc. \$1.439.248 (2019 - \$0) por anticipo a Caribbean Basin Construction Corporation Ltd.; en Odinsa S.A. por anticipo para el pago de bonos \$0 (2019 - \$7.160.563).
- 2) Comprende principalmente a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por \$1.142.275 por anticipos desembolsados a proveedores, contratistas y gastos recibidos por anticipado para refinanciación (En 2019 \$520.598 por anticipos a proveedores de operación y mantenimiento como recurso para financiar el inicio del proyecto); Odinsa S.A. \$604.781 (2019 - \$0) principalmente de gastos pagados por anticipado por cartas de crédito con el Banco Citibank New York.
- 3) Los seguros corresponden principalmente a Autopistas del Café S.A. por la renovación de pólizas de obras civiles terminadas, siniestros, vehículos y responsabilidad civil por \$512.424 (2019 - \$185.198); Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por \$180.886 (2019 - \$0) por la adquisición de póliza de vehículos de emergencias, de dirección de tránsito y transportes para la operatividad de la compañía y Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$141.165 (2019 - \$117.023).

NOTA 13: Intangibles, neto

A 31 de diciembre de 2020, los intangibles neto, corresponden:

	2020	2019
Concesiones y derechos (1) (nota 40)	1.466.744.589	1.464.096.316
Patentes, licencias y software	615.997	1.085.105
Activos intangibles en curso (2)	51.668.848	39.057.247
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	1.519.029.434	1.504.238.668

- 1) Concesiones y derechos incluyen el reconocimiento del activo intangible bajo la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, generado por los ingresos asociados al proyecto vial, debido a que la remuneración no se encuentra garantizada, dentro de estos se encuentran los costos de estructuración, financieros, intervenciones prioritarias, seguros, interventoría y supervisión, fondeo de subcuentas, gestión social y ambiental, SICC y gestión predial. El valor neto de estas concesiones corresponde a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. en \$1.266.635.981 (2019 - \$1.291.080.048); Concesión Vial de los Llanos \$200.108.608 (2019 - \$173.016.268). El intangible de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. incluye capitalización de costos por préstamos por \$11.684.197 (2019 - \$11.002.475). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 6,61% (2019 - 6,63%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos.
- 2) A 31 de diciembre de 2020 los activos intangibles en curso corresponden a Odinsa S.A. por \$51.668.848 (2019 - \$39.057.247) de proyectos en desarrollo por Iniciativas Privadas: IP Ciudadela Aeroportuaria de Cartagena \$27.660.350 (2019 - \$24.664.074); IP Perimetral de la Sábana \$10.409.895 (2019 - \$8.138.627); CC IP Sistema Aeroportuario de Bogotá \$7.844.031 (2019 - \$3.504.592) y CC IP Campo Vuelo \$5.754.572 (2019 - \$2.749.954).

	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Total
1° de enero de 2020	1.603.821.961	1.907.373	39.057.247	1.644.786.581
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	27.092.339	245.426	12.611.601	39.949.366
Efecto por conversión	-	32.001	-	32.001
Ventas y retiros	-	(153.042)	-	(153.042)
Traslados	(8.167.545)	-	-	(8.167.545)
Otros cambios	-	320.600	-	320.600
Costo histórico a 31 de diciembre de 2020	1.622.746.755	2.352.358	51.668.848	1.676.767.961
1° de enero de 2020	139.725.645	822.268	-	140.547.913
Amortización	23.614.165	744.049	-	24.358.214
Efecto por conversión	-	(6.317)	-	(6.317)
Ventas y retiros	-	(144.239)	-	(144.239)
Traslado desde o hacia otras cuentas	(8.165.879)	-	-	(8.165.879)
Otros cambios	828.235	320.600	-	1.148.835
Amortización y deterioro de valor	156.002.166	1.736.361	-	157.738.527
Activos intangibles, neto 31 de diciembre de 2020	1.466.744.589	615.997	51.668.848	1.519.029.434

	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Total
1° de enero de 2019	150.743.568	821.000	16.302.989	167.867.557
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	22.456.715	627.571	23.423.034	46.507.320
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio (2)(*)	1.430.805.693	120.314	-	1.430.926.007
Efecto por conversión	-	47	5.637	5.684
Traslados	-	649.438	(649.438)	-
Otros cambios	(184.015)	(310.997)	(24.975)	(519.987)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2019	1.603.821.961	1.907.373	39.057.247	1.644.786.581

1° de enero de 2019	-	439.243	-	439.243
Amortización	4.554.356	599.511	-	5.153.867
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio (2)(*)	135.171.289	116.067	-	135.287.356
Efecto por conversión	-	1.184	-	1.184
Otros cambios	-	(333.737)	-	(333.737)
Amortización y deterioro de valor	139.725.645	822.268	-	140.547.913
Activos intangibles, neto 31 de diciembre de 2019	1.464.096.316	1.085.105	39.057.247	1.504.238.668

- 1) Las adiciones de los activos intangibles surgieron por la la capitalización de costos de la Concesión Vial los Llanos por \$21.251.218 (2019 - \$22.456.715), capitalización de proyectos de infraestructura \$12.611.601 (2019 - \$23.423.034) y adiciones por licencias y software por valor de \$245.426 (2019 - \$627.571).
- 2) La subsidiaria, Concesión Túnel Aburra Oriente S.A estableció como política de amortización del activo intangible el método de línea recta, como método alternativo permitido por la NIC 38 Activos Intangibles la cual inició el 16 agosto de 2019. Para el año 2020, la entidad realizó el cambio en la estimación considerando que la medición más fiable para la amortización del activo intangible es bajo el patrón de consumo soportado en la demanda de tráfico que utiliza la infraestructura del proyecto. Si la entidad hubiese continuado con la metodología de línea recta la amortización al 31 de diciembre sería de \$64.451.211 (método actual \$23.614.165). Se estima que el gasto de amortización para el año 2021 bajo el modelo de tráfico sería aproximadamente por \$20.724.007

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles. Para las concesiones se posee la obligación de realizar mantenimiento periódico de las obras desarrolladas y continuar con su operación y mantenimiento rutinario (O&M). La Agencia Nacional de Infraestructura- ANI, en el mes de agosto de 2020, resuelve la continuidad de sus funciones luego de estar vigente la resolución 618 de suspensión de los términos de los proyectos APP hasta julio de 2020 por lo que Odinsa sigue avanzando en el desarrollo de los estudios y operaciones. No se presentan deterioros en los montos capitalizados de acuerdo con la prueba de deterioro de los posibles riesgos internos y externos. A pesar de que el Instituto de Infraestructura de Concesiones de Cundinamarca ICC no se ha pronunciado respecto al levantamiento de la medida suspensión de los términos, Odinsa sigue adelantando los estudios para el desarrollo del proyecto IP Perimetral de la Sabana, no se presentan deterioros en los montos capitalizados de acuerdo con la prueba de deterioro de los posibles riesgos internos y externos.

NOTA 14: Activos por derecho de uso propiedades, planta y equipo y pasivos por arrendamiento

14.1 Arrendamientos como arrendatario

14.1.1 Acuerdos de arrendamiento

Odinsa y sus subsidiarias suscribe contratos de arrendamiento de terrenos, edificaciones y vehículos, que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento en los estados financieros consolidados, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de terrenos 12 años, edificaciones entre 3 y 10 años y vehículos 3 años. Entre los contratos de arrendamiento significativos están el arrendamiento de la oficina de Odinsa Medellín en el Centro Empresarial Santillana P.H. y de la oficina de Odinsa Bogotá en la Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo.

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes significativas, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2020, la mayoría de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor de cada jurisdicción en la que fueron suscritos. Pocos contratos de arrendamiento están referenciados a tasas de referencia o pagos que varíen para reflejar cambios en los precios de alquiler de mercados.

14.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso en arrendamiento

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

2020	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Terrenos	315.838	-	(44.070)	-	271.768	(297.514)
Construcciones y edificaciones	10.695.595	11.796	(2.439.669)	1.488.394	9.756.116	(8.132.638)
Maquinaria y Equipo de Producción	-	73.474	(508)	-	72.966	(37.775)
Equipo de transporte terrestre	901.648	63.070	(346.815)	(310.300)	307.603	(308.508)
Otros activos	(6.205)	-	-	6.205	-	-
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	11.906.876	148.340	(2.831.062)	1.184.299	10.408.453	(8.776.435)

2019	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Terrenos	359.909	-	(44.071)	-	315.838	(329.610)
Construcciones y edificaciones	12.680.978	397.254	(2.382.637)	-	10.695.595	(7.752.767)
Equipo de transporte terrestre	938.036	-	(346.688)	310.300	901.648	(824.257)
Otros activos	-	-	-	(6.205)	(6.205)	-
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	13.978.923	397.254	(2.773.396)	304.095	11.906.876	(8.906.634)

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2020	2019
Un año o menos	2.761.838	2.650.158
De 1 a 3 años	4.869.859	4.174.882
De 3 a 5 años	2.308.540	3.141.794
De 5 a 10 años	95.276	596.610
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	10.035.513	10.563.444
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(1.259.078)	(1.656.810)
Total pasivos por arrendamiento	8.776.435	8.906.634
Corriente	1.409.377	2.494.364
No corriente	7.367.058	6.412.270
Total pasivos por arrendamientos	8.776.435	8.906.634

14.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

	2020	2019
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	584.273	707.094
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	1.109.336	1.508.007
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	900.272	1.078.326
Flujos de efectivo por arrendamiento (incluye intereses)	(2.701.801)	(17.326.229)

14.2 Arrendamientos como arrendadores

14.2.1 Arrendamientos financieros

Odinsa y sus subsidiarias no tienen acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

14.2.2 Arrendamientos operativos

Durante 2020, Odinsa y sus subsidiarias clasificaron los arrendamientos desde la perspectiva del arrendador como arrendamientos operativos.

Los derechos futuros mínimos del arrendamiento de arrendamientos operativos no cancelables por rangos de años y en total, consistía en lo siguiente:

	2020	2019
1 año o menos	766.482	366.388
Derechos de arrendamiento operativos no cancelables	766.482	366.388

Los ingresos por arrendamientos reconocidos por Odinsa y sus subsidiarias durante 2020 fueron de \$911.754 (2019 - \$1.033.660).

Nota 15: Propiedades planta y equipo, neto

15.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto, comprende:

	2020	2019
Terrenos	430.000	430.000
Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	40.802	38.955
Construcciones y edificaciones de uso administrativo	1.539.229	1.545.247
Construcciones y edificaciones	969.321	970.604
Maquinaria y equipo de producción	6.650.036	7.142.850
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	4.408.324	6.005.843
Equipo de transporte terrestre	5.879.333	6.227.208
Anticipos	591.835	538.139
Total propiedades planta y equipo, neto	20.508.880	22.898.846

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte terrestre	Anticipos	Total
				(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
1° de enero de 2020	430.000	38.955	2.270.566	989.421	11.855.706	14.592.208	17.208.181	538.139	47.923.176
Adiciones	-	-	-	-	880.768	403.216	777.237	448.734	2.509.955
Otras cuentas - Reclasificaciones (*)	-	-	-	-	-	418.425	723.452	(418.425)	723.452
Efecto de las diferencias en cambio	-	1.847	107.641	46.906	80.145	227.532	135.159	23.387	622.617
Ventas y Retiros	-	-	-	-	(176.495)	(43.237)	(369.715)	-	(589.447)
Otros cambios	-	-	-	-	-	(395)	-	-	(395)
Costo histórico	430.000	40.802	2.378.207	1.036.327	12.640.124	15.597.749	18.474.314	591.835	51.189.358
1° de enero de 2020	-	-	725.320	18.817	4.712.856	8.586.364	10.980.973	-	25.024.330
Depreciación del período	-	-	85.249	50.866	1.221.580	2.606.790	1.806.743	-	5.771.228
Otras cuentas - Reclasificaciones (*)	-	-	-	-	-	-	68.263	-	68.263
Efecto de las diferencias en cambio	-	-	28.409	(2.677)	18.553	32.319	52.758	-	129.362
Ventas y Retiros	-	-	-	-	(123.045)	(36.421)	(313.756)	-	(473.222)
Pérdida por deterioro del valor	-	-	-	-	160.144	-	-	-	160.144
Otros cambios	-	-	-	-	-	373	-	-	373
Depreciación y deterioro	-	-	838.978	67.006	5.990.088	11.189.425	12.594.981	-	30.680.478
Total Propiedades, planta y equipo al 31 diciembre de 2020	430.000	40.802	1.539.229	969.321	6.650.036	4.408.324	5.879.333	591.835	20.508.880

(*) Corresponde a reclasificaciones entre activos por categorías y reclasificación desde la cuenta de activos por derecho de uso como resultado de análisis de clasificación de arrendamientos en el cual se determinó que el activo clasifica como propiedad, planta y equipo ya que no cumple con los elementos para ser clasificado como arrendamiento.

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte terrestre	Anticipos	Total
				(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
1° de enero de 2019	180.000	372.510	-	5.714.493	11.748.714	12.929.702	16.776.787	664.785	48.386.991
Adiciones	-	94.011	351.005	618.270	455.677	1.133.585	1.995.649	1.100.233	5.748.430
Otras cuentas - Reclasificaciones (*)	-	(375.650)	1.904.685	(5.338.841)	-	1.202.920	-	(1.232.482)	(3.839.368)
Efecto de las diferencias en cambio	-	3.140	14.876	(4.501)	12.317	30.682	33.477	5.603	95.594
Ventas y Retiros	-	-	-	-	(324.389)	(1.046.923)	(1.464.958)	-	(2.836.270)
Combinaciones de negocios(**)	250.000	-	-	-	52.162	447.432	115.159	-	864.753
Otros cambios	-	(55.056)	-	-	(88.775)	(105.190)	(247.933)	-	(496.954)
Costo histórico	430.000	38.955	2.270.566	989.421	11.855.706	14.592.208	17.208.181	538.139	47.923.176
1° de enero de 2019	-	-	-	719.082	3.773.221	7.170.201	10.058.630	-	21.721.134
Depreciación del período	-	-	72.343	18.847	1.264.610	2.161.793	2.182.168	-	5.699.761
Otras cuentas - Reclasificaciones (*)	-	-	643.622	(719.082)	(29.365)	51.117	(51.314)	-	(105.022)
Efecto de las diferencias en cambio	-	-	5.424	(30)	3.339	21.360	19.398	-	49.491
Ventas y Retiros	-	-	-	-	(295.659)	(1.042.512)	(1.341.976)	-	(2.680.147)
Combinaciones de negocios(**)	-	-	-	-	48.883	406.468	115.159	-	570.510
Otros cambios	-	-	3.930	-	(52.173)	(182.062)	(1.092)	-	(231.397)
Depreciación y deterioro	-	-	725.319	18.817	4.712.856	8.586.365	10.980.973	-	25.024.330
Total Propiedades, planta y equipo al 31 diciembre de 2019	430.000	38.955	1.545.247	970.604	7.142.850	6.005.843	6.227.208	538.139	22.898.846

(*) Corresponde principalmente a la reclasificación de activos por derecho de uso por las mejoras de propiedades ajenas que bajo aplicación de NIIF 16 Arredamientos se trasladan de clasificación de activos por \$3.734.347.

(**) Estos montos reflejan el valor neto razonable, en la combinación de negocios por la adquisición de control de la Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. en diciembre de 2019.

- (1) A diciembre de 2020 no se presentaron adiciones en construcciones y edificaciones; las adiciones a diciembre 2019, corresponden a Boulevard Turístico del Atlántico por valor \$ 618.270.
- (2) A diciembre de 2020, las adiciones de maquinaria y equipo de producción por \$880.768 corresponden a Autopistas del Café S.A. por \$806.636, Concesión Vial de los Llanos por \$ 31.610, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$22.924, Odinsa S.A por \$ 9.449, Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por \$8.855, Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$ 1.294; A diciembre de 2019 las adiciones de maquinaria y equipo corresponden compra de dispositivos para velocidad en los peajes en Autopistas del Café por \$384.233; Caribbean Infrastructure Company N.V por \$39.388, otras compañías por \$32.056.
- (3) A diciembre de 2020, se presentaron adiciones por \$403.217 corresponden principalmente a Autopistas del café S.A. por \$180.710, Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$73.103, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$ 41.976, Boulevard Turístico del Atlántico S.A por \$28.220, Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$25.061 y otras compañías \$54.147; A diciembre de 2019, se presentaron adiciones en Boulevard Turístico del Atlántico por \$ 526.800, en Autopistas del Nordeste por \$ 135.471, en Autopistas del Café por \$ 123.683, en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$ 30.736 y en Consorcio App Llanos por \$ 99.105, JV Proyectos ADN S.R.L. por \$86.566, Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$54.912, otras compañías por \$ 76.294.
- (4) A diciembre de 2020, las adiciones corresponden principalmente a nuevas adquisiciones de camionetas en Autopistas del café S.A. por \$631.757, Concesión Vial de los Llanos por \$145.480; las adiciones a diciembre de 2019 corresponde a Autopistas del Café por \$1.153.302, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$526.905, Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$187.344, Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$81.404, otras compañías por \$46.695.
- (5) A diciembre de 2020, las adiciones en anticipos para compra de activos por \$448.734c orresponden a Autopistas del Nordeste S.A. por \$ 418.425 y Boulevar Turístico del Atlántico S.A. por \$ 30.309 como anticipo para la construcción de peaje y compra de piezas para los mismos; A diciembre de 2019 el saldo corresponde a Autopistas del Nordeste S.A por \$269.070, Boulevard Turístico del Atlántico por \$831.163 anticipo para compra de piezas de peaje.

15.2 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo

Odinsa y sus subsidiarias no han tenido ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que afecte el valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación.

15.3 Deterioro de valor de otros activos

Odinsa y sus subsidiarias evalúan al final del período sobre el que se informa, la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible. Odinsa y sus subsidiarias revisan el valor en libros de los activos no corrientes por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado.

A diciembre de 2020 las pérdidas por deterioro de valor corresponde a Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por deterioro en la planta de asfalto por valor de \$151.792 y al compactador doble rodillo por valor de \$8.352.

15.4 Propiedades, planta y equipo en garantía

JV Proyecto ADN S.R.L. y Autopistas del Nordeste S.A. poseen compromisos contractuales por la adquisición de dos locales comerciales en la Torre Novo Centro. Ambas propiedades fueron financiadas mediante un préstamo hipotecario con el Banco BHD, y dadas en garantía a dicho banco. Se poseen adecuadas pólizas de seguros para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos. Estas polizas actualmente se encuentran endosadas al Banco BHD León como beneficiario de las mismas. El valor actual de la garantía para JV ADN es \$746.593 (2019 - \$226.276) y ADN es por \$860.350 (2019 - \$0).

NOTA 16: Propiedades de inversión

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Construcciones y edificaciones	6.303.796	7.308.977
Propiedades de inversión	6.303.796	7.308.977

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

	2020	2019
Propiedades de inversión a 1° de enero	7.308.977	7.608.393
Ganancia (Pérdida) por medición a valor razonable	(1.076.860)	(312.872)
Efecto por conversión	71.679	13.456
Propiedades de inversión a 31 de diciembre	6.303.796	7.308.977

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, en Autopistas de los Llanos y Autopistas del Café se contrató la firma Avalúos Aval Ltda, firma independiente con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Esta firma empleó para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo la mas usadas para el caso el enfoque de comparación de mercado y el enfoque de valor residual.

La firma valuadora empleó para la estimación del valor razonable de los terrenos y edificios la metodología por método de comparación de mercado y/o transacciones de mercado que se basan principalmente en la obtención en el mercado de precios de productos similares usados, que desempeñen la misma funcionalidad, teniendo en cuenta sus características y especificaciones originales, la metodología de trending, y el método comparativo, bajo la premisa de negocio en marcha.

Los supuestos de valoración utilizados se basaron en las ofertas determinadas en el mercado actual, considerando edificios, locales u oficinas que están siendo vendidos en el sector y de características similares, teniendo en cuenta su ubicación, facilidades de acceso, los servicios y zonas de uso común con que se cuenta.

JV Proyectos ADN S.R.L. no aplica valoración para el año 2020, de acuerdo a sus políticas realiza la valoración cada dos años, presentando su última valoración en el año 2019

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a

precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados y homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión del período corresponden a \$386.219 (2019 - \$716.154).

Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$36.187 (2019 - \$33.527) Los gastos directos incluyen principalmente impuestos prediales.

La propiedad de inversión de JV Proyecto Autopistas del Nordeste, S. R. L., se adquirió bajo la modalidad de leasing de crédito hipotecario, el valor actual de la garantía es por valor de \$1.070.590 (2019 - \$408.239)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Odinsa no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

NOTA 17: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

17.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

Razón social asociada o negocio conjunto	País	Participación nominal		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
		2020	2019		2020	2019
Corporación Quiport S.A.	Ecuador	46.50%	46.50%	Negocios conjuntos	534.796.009	559.968.155
Concesión La Pintada S.A.S.	Colombia	78.85%	78.85%	Asociadas	522.506.378	430.672.031
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	Islas Virgenes Británicas	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	62.746.488	64.506.954
Consorcio Farallones	Colombia	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	21.782.306	48.905.557
International Airport Finance S.A.	España	46.50%	46.50%	Negocios conjuntos	6.602.481	3.396.644
Consorcios Imhotep	Colombia	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	3.549.273	3.549.273
Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	Colombia	35.00%	0.00%	Negocios conjuntos	776.936	-
Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	Colombia	35.00%	35.00%	Negocios conjuntos	316.918	525.013
Summa S.A.S.	Colombia	25.00%	25.00%	Asociadas	128.245	115.996
Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación	Colombia	35.00%	35.00%	Negocios conjuntos	103.626	598.301
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - Opain S.A	Colombia	35.00%	35.00%	Asociadas	-	23.629.047
Agregados Argos S.A.S.	Colombia	0.00%	24.00%	Asociadas	-	2.945.046
Aerotocumen S.A. en liquidación	Panamá	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	-	2.032.175
JV Dovicon EPC S.A.S.	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	-	30.039
Consorcio Dovicon O&MC	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	-	17.256
Dovicon S.A.	República Dominicana	0.10%	0.10%	Negocios conjuntos	-	4.869
JV Dovicon O&M S.A.S.	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	-	37
Consorcio Odinsa Mincivil Condor liquidada	Colombia	0.00%	35.00%	Negocios conjuntos	-	-
Total asociadas y negocios conjuntos					1.153.308.660	1.140.896.393

Las asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados.

A continuación se presenta el movimiento de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Año 2020

	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones, Adquisición o ventas	Pago de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera y cobertura de flujos	Otros cambios	Saldo al 31 de diciembre 2020
Corporación Quiport S.A.	559.968.155	-	-	(55.617.695)	30.445.549	-	534.796.009
Concesión La Pintada S.A.S.	430.672.031	97.931.700	-	24.927.297	(30.515.783)	(508.867)	522.506.378
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	64.506.954	-	(5.730.255)	355.082	3.614.707	-	62.746.488
Consorcio Farallones	48.905.557	-	(22.500.000)	3.903.745	-	(8.526.996)	21.782.306
International Airport Finance, S.A.	3.396.644	-	-	3.274.372	(68.535)	-	6.602.481
Consorcio Imhotep	3.549.273	-	-	-	-	-	3.549.273
Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	-	773.098	-	3.839	-	-	776.937
Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	525.013	-	-	(208.131)	-	36	316.918
Summa S.A.S.	115.996	-	-	12.249	-	-	128.245
Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación	598.301	-	(350.000)	(141.245)	-	(3.431)	103.625
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.	23.629.047	-	-	(46.893.783)	(5.683.815)	28.948.551	-
Agregados Argos S.A.S.	2.945.046	(2.423.623)	-	(521.423)	-	-	-
Aerotocumen S.A. en liquidación	2.032.175	-	-	(936.655)	187.620	(1.283.140)	-
JV Dovicon EPC S.A.S.	30.039	-	-	-	-	(30.039)	-
Consorcio Dovicon O&MC	17.256	-	-	-	-	(17.256)	-
Dovicon S.A.	4.869	-	-	-	-	(4.869)	-
JV Dovicon O&M S.A.S.	37	-	-	-	-	(37)	-
Consorcio Odinsa Mincivil Córdor liquidada	-	-	-	-	-	-	-
Totales	1.140.896.393	96.281.175	(28.580.255)	(71.842.348)	(2.020.257)	18.573.952	1.153.308.660

AÑO 2019

	Saldo al 31 de diciembre 2018	Adiciones, Adquisición o ventas	Pago de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera y cobertura de flujos	Otros cambios	Saldo al 31 de diciembre 2019
Corporación Quiport S.A.	924.990.186	-	(360.880.315)	30.805.575	15.296.127	(50.243.418)	559.968.155
Concesión La Pintada S.A.S.	311.829.928	97.222.050	-	43.238.567	(21.618.514)	-	430.672.031
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	81.557.955	-	(18.329.320)	7.546.261	488.807	(6.756.749)	64.506.954
Consorcio Farallones	62.991.957	-	(10.046.519)	15.035.524	-	(19.075.405)	48.905.557

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A	163.219.835	(82.740.078)	(83.950.290)	16.197.629	10.901.951	-	23.629.047
Consorcio Imhotep	3.549.273	-	-	-	-	-	3.549.273
International Airport Finance, S.A.	-	168.605	-	3.226.405	1.634	-	3.396.644
Agregados Argos S.A.S.	2.795.997	-	-	149.049	-	-	2.945.046
Aerotocumen S.A.	2.048.917	-	-	(16.665)	(77)	-	2.032.175
Consorcio Mantenimiento Opain	408.261	74.373	-	149.539	-	(33.872)	598.301
Consorcio Constructor Nuevo Dorado	11.027.899	-	(25.806.268)	15.415.851	-	(112.469)	525.013
Summa S.A.S.	133.368	-	-	(17.372)	-	-	115.996
JV Dovicon EPC S.A.S.	29.788	-	-	-	251	-	30.039
Consorcio Dovicon O&MC	17.112	-	-	-	144	-	17.256
Dovicon S.A.	4.828	-	-	-	41	-	4.869
JV Dovicon O&M S.A.S.	37	-	-	-	-	-	37
Consorcio Odinsa Mincivil Córdor	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	1.564.605.341	14.724.950	(499.012.712)	131.730.363	5.070.364	(76.221.913)	1.140.896.393

17.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante 2020:

Corporación Quiport S.A.: A diciembre de 2020 no presentan cambios en la participación, ni efectuo distribución de dividendos. La variación del periodo corresponde a: diferencia en cambio \$30.445.551; método de participación y amortización (\$55.617.697).

Quito Airport Management LTD. (Quiama): Odinsa S.A. recibió distribución de dividendos por un valor de \$5.730.255.

Consorcio Farallones: no se presentan cambios en la participación. Odinsa S.A. recibió distribución de utilidades por \$22.500.000.

P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado: En marzo de 2020 se constituyó la sociedad clasificada como negocio conjunto con una participación del 35%, tiene por objeto llevar a cabo la administración de los recursos destinados para atender las obligaciones de los Fideicomitentes del Consorcio Constructor Nuevo Dorado a favor de terceros.

Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación: Odinsa S.A. recibió distribución de utilidades por \$350.000. No se presentan cambios en la participación.

Concesión La Pintada S.A.S.: Odinsa S.A., realizó desembolsos para deuda subordinada por \$97.931.700 este aporte no implicó cambios en la participación de la asociada.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.: En 2020 el patrimonio de la entidad fue negativo, el saldo fue reclasificado a provisiones (ver nota 22 otras provisiones) por valor de \$28.948.551.

Agregados Argos S.A.S.: En septiembre de 2020 Odinsa S.A., efectuó la venta de la participación de esta compañía por \$1.256.018.

Odinsa Mincivil Condor liquidada: Durante 2020, se informó la liquidación del Consorcio Odinsa Mincivil Cóndor la cual no generó excedentes o pérdidas adicionales a las reconocidas en la inversión que se encontraba al 100% deteriorada.

Aerotocumen S.A. en liquidación: Durante 2020, se informó proceso de liquidación de este negocio conjunto, la inversión se encuentra deteriorada al 100%.

Durante 2019 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de asociadas y negocios conjuntos:

Corporación Quiport S.A.: El pasado 21 de junio de 2019, la Junta Directiva autorizó la reestructuración societaria del Proyecto Quiport, este trámite se inició con la firma de los contratos de rescate de capital el 21 de octubre del mismo año con base a los estados financieros de Quiport Holding a 30 de septiembre de 2019. Este proceso obedeció a la optimización societaria que se llevó a cabo con los accionistas internacionales que operan dicha concesión, con el objetivo de reconocer directamente la Inversión permanente en los estados financieros de Odinsa S.A. de la sociedad ecuatoriana Corporación Quiport S.A. Concesionaria del Aeropuerto internacional Mariscal Sucre en Quito, Ecuador, anteriormente esta inversión se encontraba registrada de manera indirecta, a través de otros vehículos de inversión propiedad de Odinsa S.A. (Blanck Coral Investment Inc y Red Coral Investment Inc).

Adicional a la reestructuración societaria, a diciembre de 2019, Odinsa S.A. y su socio CCR Grupo de Brasil a través de su vehículo de Inversión Quiport Holding de Uruguay vendieron a la sociedad HASDC el 7% de la participación accionaria de Corporación Quiport S.A. La nueva estructura accionaria de Corporación Quiport S.A. presenta para Odinsa S.A. una participación de 46,5%, para CCR Grupo de Brasil de 46,5% y un 7% para HASDC de Estados Unidos.

En 2019 Odinsa recibió distribución de dividendos por \$360.880.315.

Quiport Holdings S.A.: Odinsa recibió restitución por efecto del rescate de capital \$56.743.103 (Ver en otros cambios en Corporación Quiport).

Quito Airport Management (Quiama) LTD: A diciembre de 2019, Odinsa S.A. recibió distribución de utilidades por \$18.329.320

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.: A diciembre de 2019, Odinsa S.A. recibió restitución de aportes de deuda subordinada por \$82.907.514, Odinsa S.A. recibió distribución de dividendos \$83.950.290

Concesión La Pintada S.A.S.: a diciembre de 2019, Odinsa S.A. realizó aportes por \$97.222.050 este aporte no implicó cambios en la participación de la asociada.

Consorcio Farallones: no se presentan cambios en la participación. A diciembre de 2019, Odinsa S.A. recibió distribución de utilidades por \$10.046.519

En 2019 Se realizó amortización de la asignación del valor razonable por \$16.421.424 y retención en la fuente practicada por \$ 2.653.981 (Ver en otros cambios)

Consorcio Constructor Nuevo Dorado: no se presentan cambios en la participación. A diciembre de 2019, Odinsa S.A. recibió distribución de utilidades por \$25.806.268.

International Airport Finance S.A.: en marzo de 2019, se constituyó esta sociedad con una participación de 46.50% clasificada como una inversión en negocio conjunto. International Airport Finance S.A., es un vehículo especial que tiene por objeto desarrollar otras actividades crediticias. Esta compañía se encuentra ubicada en España.

Durante el 2019, la sociedad se encontraba clasificada como inversión en asociada, al finalizar el periodo de reporte y considerando los estatutos de la sociedad, que establecen que la toma de decisiones sobre las actividades relevantes se realiza con el voto del 93% de los accionistas, se cambia la clasificación de la inversión como negocio conjunto. Esta modificación no genera cambios en el reconocimiento y medición de la inversión.

17.3 Análisis de indicios de deterioro

Odinsa y subsidiarias evalúan como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, Odinsa realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

A continuación se describe los juicios de la administración en relación con la evidencia objetiva de deterioro de valor para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos más representativos, cuya contabilización se realiza aplicando el método de la participación patrimonial:

Para el negocio conjunto Corporación Quiport S.A., debido a las condiciones de la industria aeroportuaria producto de la contingencia por el COVID-19, en donde las expectativas de tráfico de pasajeros se vieron impactadas. Odinsa S.A., adelantó la prueba de deterioro de valor sobre esta inversión no presentándose deterioro de valor sobre la misma. Dentro de los análisis realizados en el último trimestre de 2020 se consideraron, entre otros, la evolución del tráfico de pasajeros tras la reapertura del Aeropuerto en junio (siendo uno de los primeros aeropuertos internacionales que reabrió sus puertas) y las proyecciones operacionales de mediano y largo plazo. Si bien se están considerando impactos en el tráfico e ingresos comerciales mientras se normaliza la situación, se ha observado una normalización del tráfico gradual y de los ingresos comerciales.

En el análisis realizado durante 2020: i) Mejora en flujos de caja proyectados con respecto al primer semestre del año, ii) Ajuste al promedio de las variables de tasa de descuento del último año, donde la tasa libre de riesgo y la prima de mercado tienen un promedio menor, y iii) ajuste al cálculo del riesgo país, utilizando la mediana de los últimos 10 años (teniendo en cuenta la alta volatilidad de este indicador en los últimos años). Esto nos permite llegar a un WACC promedio menor y por ende un mayor valor del activo de Corporación Quiport S.A. por lo cual no se registra deterioro.

Es relevante mencionar que la coyuntura del COVID-19 tomó al Aeropuerto Mariscal Sucre en una situación favorable con respecto a su posición de caja, lo cual le ha permitido al activo honrar sus compromisos operativos y de estructura de capital sin tener que acudir a capital de sus socios ni a concesiones especiales de sus tenedores de deuda. Fruto de lo anterior, tampoco se preveen situaciones de iliquidez en los próximos años, si bien se están considerando impactos en tráfico e ingresos comerciales mientras se normaliza la situación. Finalmente, es de resaltar que el hecho de ser un activo con una duración todavía considerable (+20 años) genera flexibilidad en el manejo de su estructura de capital y de sus obligaciones contractuales pues el contrato de concesión permite ejecutar las obligaciones de inversión a medida que se alcanzan ciertos hitos de demanda,

por lo que aquellas ampliaciones que se tenían estimadas antes de la pandemia, podrán posponerse hasta que se requieran, una vez se alcancen nuevos niveles de tráfico de pasajeros.

Odinsa y sus subsidiarias continúa corriendo escenarios de valoración a fin de identificar el posible impacto que la coyuntura podría generar en el valor de la concesión, incluyendo en estos análisis los factores mitigantes relacionados con el impacto positivo que generaría una eventual vacuna contra el Covid-19, asimismo, los beneficios de las compensaciones que pueda otorgar el Estado para aminorar cualquier afectación de valor, y sobre los que ya se tienen negociaciones avanzadas y algunos acuerdos que compensan en monto y en plazo parte de la afectación causada por los ingresos dejados de percibir durante el periodo de restricción total en el aeropuerto El Dorado. Considerando que actualmente se continúan desarrollando las mesas de trabajo con el Gobierno Nacional y que hay incertidumbre sobre la salida y efectividad de la vacuna, nos es imposible determinar al cierre del cuarto trimestre de 2020 el valor de los impactos finales producto de la coyuntura. No obstante, lo anterior, bajo el entendimiento de las noticias sobre una eventual vacuna y de las expectativas sobre los resultados de las conversaciones con el Gobierno, se consideraría preliminarmente que los impactos no sean de gran materialidad.

17.4 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos significativos no reconocidos con negocios conjuntos y Compañías asociadas a 31 de Diciembre de 2020 y 2019, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte.

17.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, y reexpresados, cuando sea apropiado, por los ajustes realizados por Odinsa para la aplicación del método de la participación, tales como: ajustes relacionadas con la homologación de políticas contables, eliminaciones de adquisiciones o cesiones de activos entre compañías de Odinsa y sus subsidiarias hasta el porcentaje de participación en las asociadas o negocios conjuntos, entre otros

	Corporation Quiport S.A	Concesión La Pintada SAS	Consortio Constructor Nuevo Dorado	Consortio Farallones	International Airport Finance S.A.	Summa S.A.S	Opain S.A	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2020								
Activos Corrientes	235.953.146	271.018.587	1.101.771	102.468.123	130.302.453	28.033.986	567.112.045	11.016.649
Activos no Corrientes	2.558.334.749	2.108.237.411	-	54.842.314	1.342.087.466	16.659.766	1.601.565.475	16.485.179
Total de activos	2.794.287.895	2.379.255.998	1.101.771	157.310.437	1.472.389.919	44.693.752	2.168.677.520	27.501.828
Pasivos Corrientes	723.566.157	142.913.646	196.393	84.841.813	111.752.950	28.521.117	675.788.375	768.900
Pasivos no Corrientes	1.340.105.192	1.635.543.922	-	12.641.549	1.346.438.812	15.659.656	1.588.040.249	36.166
Total de pasivo	2.063.671.349	1.778.457.568	196.393	97.483.362	1.458.191.762	44.180.773	2.263.828.624	805.066
Patrimonio	730.616.546	600.798.430	905.378	59.827.075	14.198.157	512.979	(95.151.104)	26.696.762
Ingreso de actividades ordinarias	261.663.754	436.376.366	-	239.194.793	-	10.409.594	414.526.674	8.902.760
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	(99.861.120)	31.928.101	(594.659)	7.807.489	7.041.660	49.002	(133.982.236)	13.122.436
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	(99.861.120)	31.928.101	(594.659)	7.807.489	7.041.660	49.002	(133.982.236)	13.122.436
Otro resultado integral	44.272.372	(38.701.056)	-	-	(147.387)	-	(16.239.473)	44.813
Resultado integral total	(55.588.748)	(6.772.955)	(594.659)	7.807.489	6.894.273	49.002	(150.221.709)	13.167.249
Dividendos recibidos o Utilidades distribuidas	-	-	-	22.500.000	-	-	-	6.080.255

	Corporation Quiport S.A	Concesión La Pintada SAS	Consortio Constructor Nuevo Dorado	Consortio Farallones	International Airport Finance S.A.	Summa	Opain S.A	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2019								
Activos Corrientes	373.308.187	181.599.694	4.083.004	152.514.526	117.720.669	42.225.472	805.847.479	32.302.411
Activos no Corrientes	2.469.016.483	1.672.998.635	-	60.671.406	1.291.652.259	16.255.496	1.624.990.950	57.811.319
Total de activos	2.842.324.670	1.854.598.329	4.083.004	213.185.932	1.409.372.928	58.480.968	2.430.838.429	90.113.730
Pasivos Corrientes	754.258.743	160.673.005	2.582.966	102.751.490	107.213.837	43.387.185	837.776.825	37.747.980
Pasivos no Corrientes	1.301.860.640	1.208.174.277	-	24.483.246	1.294.855.207	14.629.806	1.537.990.998	18.326.741
Total de pasivo	2.056.119.383	1.368.847.282	2.582.966	127.234.736	1.402.069.044	58.016.991	2.375.767.823	56.074.721
Patrimonio	786.205.287	485.751.047	1.500.038	85.951.196	7.303.884	463.977	55.070.606	34.039.009
Ingreso de actividades ordinarias	539.474.802	573.670.674	11.868.646	351.772.269	-	10.449.240	1.174.901.713	137.459.289
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	157.004.913	57.104.765	44.045.289	60.883.347	6.938.504	69.486	46.278.941	24.086.515
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	157.004.913	57.104.765	44.045.289	60.883.347	6.938.504	69.486	46.278.941	24.086.515
Otro resultado integral	(20.584.013)	(27.417.266)	-	-	3.066	-	(122.610.901)	2.294.798
Resultado integral total	136.420.900	29.687.499	44.045.289	60.883.347	6.941.570	69.486	(76.331.960)	26.381.313
Dividendos recibidos o Utilidades distribuidas	360.880.315	-	25.806.268	10.046.519	-	-	83.950.290	18.329.320

	Corporation Quiport S.A	Concesión La Pintada SAS	Consortio Constructor Nuevo Dorado	Consortio Farallones	International Airport Finance S.A.	Summa	Opain S.A	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2020								
Efectivo y equivalentes al efectivo	112.418.872	267.309.260	21.427	314.558	59.898.430	22.867.022	502.013.117	9.918.960
Pasivos financieros corrientes (1)	39.605.342	137.710.983	17.894	73.471.890	63.140.572	19.737.326	657.791.567	123.357
Pasivos financieros no corrientes (1)	1.332.456.535	1.409.370.738	-	12.641.549	1.346.438.812	15.558.238	1.441.815.834	-
Pasivos financieros (1)	1.372.061.877	1.547.081.721	17.894	86.113.439	1.409.579.384	35.295.564	2.099.607.401	123.357
Gasto de depreciación y amortización	105.599.095	584.099	-	6.599.631	-	272.014	3.085.876	22.408
Ingresos por intereses	10.622.124	1.265.352	-	1.523.467	190.250.281	206.496	10.470.150	11.065
Gastos por intereses	188.392.336	41.049.529	1	2.411.498	19.982	137.712	82.960.572	67
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	33.555.335	-	-	3.297.403	383.953	(50.329.801)	-

	Corporation Quiport S.A	Concesión La Pintada SAS	Consortio Constructor Nuevo Dorado	Consortio Farallones	International Airport Finance S.A.	Summa	Opain S.A	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2019								
Efectivo y equivalentes al efectivo	221.619.185	170.339.788	31.884	435.248	55.805.879	33.423.033	607.537.642	6.055.997
Pasivos financieros corrientes (1)	36.891.079	22.609.724	-	9.088.348	48.916.745	-	657.301.704	486.123
Pasivos financieros no corrientes (1)	1.265.883.546	1.076.626.200	-	24.483.246	1.294.855.206	14.340.883	1.379.276.860	17.943.195
Pasivos financieros (1)	1.302.774.625	1.099.235.924	-	33.571.594	1.343.771.951	14.340.883	2.036.578.565	18.429.318
Gasto de depreciación y amortización	112.430.674	526.606	1.003.028	6.250.764	-	373.323	190.115.147	1.885.690
Ingresos por intereses	20.201.975	1.920.107	38	582.320	136.474.750	230.289	21.096.986	500.352
Gastos por intereses	142.237.027	29.741.724	-	4.384.682	-	176.360	82.135.963	388.784
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	15.217.429	-	-	2.314.803	138.647	39.956.202	1.216.744

NOTA 18: Subsidiarias

18.1 Composición de Odinsa

A 31 de diciembre de 2020, Odinsa S.A. consolida las compañías detalladas a continuación:

Razón social subsidiaria	Naturaleza	País	Participación	
			2020	2019
Autopistas del Nordeste S.A.	Concesionaria vial del proyecto de concesión a cargo de la construcción de la Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos para su posterior gestión a través de una concesión. La empresa firmó un contrato de concesión con el Gobierno dominicano el 18 de julio de 2001 por un período de treinta años.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Autopistas del Nordeste Cayman LTD.	Vehículo corporativo especial de inversión Matriz de la sociedad Autopista del Nordeste S.A.	Islas Vírgenes Británicas	67,50%	67,50%
Autopistas del Oeste S.A.	Concesionaria del proyecto vial en República Dominicana.	República Dominicana	79,92%	79,92%
Autopistas de los Llanos S.A. En liquidación	Concesión que desarrolló la operación y mantenimiento de tres carreteras que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto López, Cumaral y Veracruz por medio del contrato 446- de 1994. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, la cual será en Julio del año 2020 mientras transcurre el tiempo de Garantía del Contrato.	Colombia	68,46%	68,46%
Autopistas del Café S.A.	Estudios, diseños, obras de rehabilitación, operación y mantenimiento de la carretera Armenia-Pereira - Manizales.	Colombia	59,67%	59,67%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Concesionaria de la segunda etapa del contrato de concesión en administración de régimen de peaje de la carretera Santa Domingo- Cruce Rincón de Molinillos, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Caribbean Infrastructure Company Inc.	Concesionaria del proyecto vial Green Corredor de Aruba.	Aruba	100,00%	100,00%
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Diseño y construcción, administración, operación y mantenimiento del corredor vial Granada - Villavicencio - Puente Armenia y Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la Ciudad.	Colombia	51,00%	51,00%

Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Ejecutar el diseño, rehabilitación y construcción de las obras básicas complementarias y no previstas del contrato de concesión suscrito entre el INCO y Autopistas el Café S.A.	Colombia	59,67%	59,67%
Consortio App Llanos	Consortio Constructor (EPC) para el desarrollo del proyecto Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Colombia	51,00%	51,00%
Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A.	Sociedad encargada del mantenimiento Rutinario de los cuatro tramos asignados por el IDU en obras del Parque Bicentenario en Bogotá.	Colombia	51,00%	51,00%
JV Proyectos ADN S.R.L.	Constructor de la concesión vial Juan Pablo II, el cual provee acceso directo entre Santo Domingo y la Región Nordeste de la provincia de Samaná, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
JV Proyectos BTA S.R.L.	Constructor de la concesión vial del proyecto Boulevard Turístico del Atlántico.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Marjoram Riverside Company S.A.	Propietaria de la participación de Quiama.Ltd.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
N.V. Chamba Blou	Su operación es la construcción del proyecto Green Corridor (Aruba) es el EPC de la entidad Caribbean Infrastructure.	Aruba	100,00%	100,00%
Odinsa Holding. Inc.	Holding de Inversiones Odinsa S.A.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Actualmente desarrolla el contrato de mandato celebrado con Odinsa S.A., cuyo objeto es celebrar y ejecutar los actos necesarios o relacionados con los recaudos, cobro comercial, pre jurídico y jurídico de los bienes y servicios producidos, prestados y/u ofrecidos por el mandante.	Colombia	99,67%	99,67%
Odinsa Servicios S.A.S.	Proveedor de servicios para señalización vial en las vías concesionadas.	Colombia	100,00%	100,00%
Quadrat Group Inc.	Propietaria de la participación de Dovicon.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	Concesión a cargo del diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial de Aburra - Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo vial complementario.	Colombia	42.49%	39.46%

(*) La Gobernación de Antioquia en calidad de “concedente” y la Concesión Túnel Aburrá Oriente “concesionario” suscribieron el contrato de concesión No. 97-CO-20-1811 el 20 de diciembre de 1997 con el objeto de construir una conexión vial entre los valles de Aburrá (Medellín) y San Nicolás (Rionegro). Como contraprestación por la

financiación, construcción, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de la concesión vial la Gobernación cedió al concesionario el recaudo de los peajes Variante Palmas y Santa Elena.

En octubre de 2019 se firmó el contrato de compraventa de 983.760 acciones de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A por \$334.315.962.

Subsidiaria	Fecha de adquisición	% Participación	Acciones	Contraprestación
Concesión Túnel Aburra Oriente (1)	Diciembre 2019	39,46%	737.798	250.771.059
Concesión Túnel Aburra Oriente (2)	Mayo 2020	3,03%	56.574	19.215.472
Total		42,49%	794.372	269.986.531

1) A diciembre de 2019 se verificó el cumplimiento de las condiciones precedentes excepto para 245.972 acciones correspondientes al 13,16%. En esta fecha se realizó el cierre de la transacción por \$250.771.059, que incluye deuda subordinada por \$50.511.093.

Adicionalmente, se adquirieron derechos políticos de la sociedad de 13,16% en virtud de los acuerdos de accionistas que representan una futura compra de 245.972 acciones para un total de control de derechos políticos del 52,62%.

2) En mayo de 2020, de las acciones exceptuadas en diciembre 2019, se adquirieron 56.574 acciones correspondientes a una participación del 3.03% por la suma de \$19.215.472, que incluyen deuda subordinada por \$3.724.857. La contraprestación pagada a diciembre 2020 por la Concesión Túnel Aburra Oriente es de \$9.607.736 que corresponde al 50%.

A diciembre de 2020, el estado del contrato de compra venta se detalla así:

Condiciones precedentes	% Participación	Acciones
Acciones adquiridas	42,49%	794.372
Condiciones pendientes de verificación	10,13%	189.398
Total	52,62%	983.760

18.2 Restricciones significativas

Los bonos emitidos por la subsidiaria Autopistas del Nordeste (Cayman) por un monto original de USD\$162.000.000 utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana, se encuentran respaldados con las acciones de Autopistas del Nordeste Cayman Ltda. e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de esta subsidiaria de incurrir en deuda adicional.

NOTA 19: Deterioro de valor de los activos

19.1 Deterioro de valor de activos financieros

A 31 de diciembre de 2020 Odinsa y sus subsidiarias presenta en las cuentas por cobrar una pérdida por deterioro de valor de \$5.842.067 (2019 - \$ 8.079.819) y una recuperación de \$379.935 (2019 - \$1.777.041), generando un deterioro neto de activos financieros por \$5.462.132 (2019 - \$6.302.778).

19.2 Deterioro de valor de activos no financieros

A 31 de diciembre de 2020 se presentaron pérdidas por deterioro de inversiones en los negocios conjuntos de Aerotocumen S.A. \$1.283.139, JV Dovicon EPC S.A.S., JV Dovicon O&M S.A.S., Dovicon S.A. y Consorcio Dovicon O&M por valor de \$24.993 para un total en inversiones por \$1.308.132 (2019 - \$0), por recuperación de deterioro en propiedades, planta y equipo por \$160.145 (2019 - \$0), para un deterioro neto de activos no financieros por \$1.468.277 (2019 - \$0).

NOTA 20: Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Obligaciones en moneda nacional	1.072.722.692	668.814.961
Obligaciones en moneda extranjera	1.089.082.264	1.180.938.914
Diferencia en cambio	56.616.086	13.443.436
Total obligaciones financieras	2.218.421.042	1.863.197.311
Corriente	614.159.105	321.095.017
No corriente	1.604.261.937	1.542.102.294
Total obligaciones financieras	2.218.421.042	1.863.197.311

Las obligaciones financieras nacional y extranjera comprenden tanto créditos de corto como largo plazo, tomados por las compañías que controla Odinsa S.A.

A continuación, se presentan los principales créditos, por su valor nominal, expresados en la moneda original. Cifras expresadas en miles (*).

Categoría	Empresa	Entidad financiera	Vencimiento(*)	Moneda	2020(*)	2019 (*)
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco AV Villas	13/08/2021	COP	8.599.930	8.599.930
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco AV Villas	17/09/2021	COP	3.012.048	3.012.048
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco AV Villas	27/09/2021	COP	3.383.534	3.383.534
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco Popular	18/07/2021	COP	30.156.822	30.156.822
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco Santander (1)	08/04/2021	COP	117.480.000	-
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Itaú- Banco CorpBanca	30/04/2021	USD	15.000	15.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de Bogotá N.Y.	11/08/2021	USD	1.200	1.200
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de Bogotá N.Y.	09/02/2021	USD	15.000	15.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de Bogotá N.Y.	22/07/2022	USD	35.000	35.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Santander España	05/12/2021	USD	54.300	54.300

Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Bladex	29/08/2022	USD	30.000	30.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Bancolombia Puerto Rico	18/12/2021	USD	7.090	13.291
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Davivienda Miami	07/06/2022	USD	20.000	20.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Davivienda Miami	28/08/2029	USD	30.000	30.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú	11/06/2021	USD	1.000	1.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú (2)	04/05/2020	USD	-	1.500
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú (2)	24/02/2021	USD	120	6.500
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú (2)	05/06/2020	USD	-	1.200
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú (2)	08/06/2020	USD	-	1.400
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú (2)	30/08/2021	USD	1.000	-
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú (2)	23/08/2021	USD	2.080	-
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú (2)	21/05/2021	USD	700	-
Bancos nacionales	Odinsa Holding INC	Santander Negocios Colombia (2)	22/11/2021	USD	8.000	8.000
Bancos nacionales	Odinsa Holding INC	Santander Negocios Colombia (2)	22/11/2021	USD	1.561	1.561
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A	Inter American Development Bank (IDB)(3)	15/11/2024	USD	17.898	21.873
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A	Europea Investment Bank (BEI)(3)	15/11/2024	USD	17.898	21.873
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) (3)	15/11/2024	USD	16.580	20.262
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A	Proparco (3)	15/11/2024	USD	7.990	9.765
Banco del exterior	Caribbean Infraestructura Company CIC	AIB Bank N.V (4)	31/03/2033	USD	7.301	7.789
Banco del exterior	Caribbean Infraestructura Company CIC	Massachusetts Mutual Life Insurance Company (4)	31/03/2033	USD	25.226	26.907
Banco del exterior	Caribbean Infraestructura Company CIC	Sun Life Assurance Company of Canada (4)	31/03/2033	USD	16.817	17.938
Banco del exterior	JV Proyecto ADN S.R.L.	Banco BHD Leon	20/11/2021	USD	60	112
Bancos nacionales	Autopistas de café S.A	Banco de Bogotá (5)	29/11/2026	COP	239.612.114	250.000.000
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburra Oriente S.A	Banco de Bogotá (6)	31/12/2028	COP	165.148.423	109.155.600
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburra Oriente S.A	Banco de Occidente (6)	31/12/2028	COP	33.240.194	35.342.400
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburra Oriente S.A	Banco Popular (6)	31/12/2028	COP	49.437.447	54.637.800

Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburra Oriente S.A	Bancolombia (6)	31/12/2028	COP	322.652.861	41.420.400
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburra Oriente S.A	Banco Davivienda (6)	31/12/2028	COP	89.521.075	83.443.800
Bancos nacionales	Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Banco de Occidente (7)	31/12/2028	COP	20.000.000	-
Total obligaciones financieras en dólares					331.821.733	361.489.918
Obligaciones Financieros en moneda extranjera (Principal)					1.138.978.099	1.184.653.070
Obligaciones Financieros en moneda nacional (Principal)					1.082.244.449	675.152.334
Intereses reconocidos deuda moneda nacional y extranjera					10.596.542	19.049.340
Costos transaccionales					(13.398.048)	(15.657.433)
Total obligaciones financieras					2.218.421.042	1.863.197.311

- (1) Odinsa presentó un incremento en deuda por valor de \$117.480.000 con un plazo de 12 meses con el fin de fondear las operaciones de caja y cuyos recursos serán utilizados como capital de trabajo, renovó crédito por USD \$15.000.000
- (2) Odinsa Holding Inc. presentó un incremento en deuda por valor de USD\$3.780.000 para capital de trabajo, paga deuda por valor de USD\$10.480.000.
- (3) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. en 2020, de acuerdo con los planes de amortización se realizó abono a capital por USD\$13.407.614
- (4) Caribbean Infraestructura Company Inc.: A diciembre de 2020, se realizó pago de capital USD 3.291.012, amortización. En diciembre de 2019, el resultado del cálculo del indicador Debt Service Coverage Ratio (DSCR), estipulado dentro del contrato de crédito, estuvo por debajo de lo exigido. Esta situación se subsanó a través de la firma de un “waiver” con los prestamistas, mediante el cual estos renuncian a los efectos establecidos en el contrato de crédito frente a los resultados de la medición de este indicador durante el año 2019.
- (5) Autopistas de café S.A. adquirió crédito en 2019 por \$250.000.000 para realizar préstamos a sus accionistas, a 31 de diciembre de 2020, los montos de capital correspondían: Odinsa S.A \$138.903.275 y a otros socios minoritarios presentando amortización a capital según planes de amortización dentro del periodo.
- (6) Concluida la fase de construcción y viendo unas condiciones de mercado favorables, la Concesión Túnel de Oriente S.A. de la mano de Banca de Inversión Bancolombia Corporación Financiera S.A. ha estructurado una refinanciación de deuda para maximizar la capacidad de endeudamiento del activo y generar mayor valor. Los recursos provenientes de esta operación serán utilizados para la novación del crédito inicial y obtener fondos para sus accionistas.

Esta operación comprende dos etapas, la primera un crédito puente a doce meses por \$660 mil millones, de los cuales \$380 mil millones se utilizaron en la novación. Los bancos que participan en la refinanciación son los mismos acreedores del crédito inicial. La segunda etapa ascenderá a \$700.000 millones y será perfeccionada el primer semestre de 2021. Esta etapa corresponde a una emisión en el segundo mercado de capitales en Colombia con vencimiento medio esperado de 8 años, donde los inversionistas del bono serían

potencialmente la mayoría de los acreedores del crédito de la primera etapa. Los fondos provenientes de la emisión en el mercado de capitales prepagaría el crédito puente, entre otros.

- (7) Concesión Vial de los Llanos adquirió nuevo crédito por \$20.000.000 cuyos recursos serán utilizados para capital de trabajo.

NOTA 21: Beneficios a empleados

	Saldo Sociedades Nacionales	Saldo Sociedades del Extranjero	2020
Beneficios a los empleados de corto plazo	4.418.938	757.868	5.176.806
Beneficios por terminación	870.051	-	870.051
Beneficios post-empleo	1.970.605	23.496	1.994.101
Total beneficios a los empleados	7.259.594	781.364	8.040.958
Corriente	6.046.075	781.364	6.827.439
No corriente	1.213.519	-	1.213.519
Total beneficios a los empleados	7.259.594	781.364	8.040.958

	Saldo Sociedades Nacionales	Saldo Sociedades del Extranjero	2019
Beneficios a los empleados de corto plazo	11.709.396	735.378	12.444.774
Beneficios por terminación	869.441	-	869.441
Beneficios post-empleo	1.533.494	89.361	1.622.855
Total beneficios a los empleados	14.112.331	824.739	14.937.070
Corriente	13.909.180	824.739	14.733.919
No corriente	203.151	-	203.151
Total beneficios a los empleados	14.112.331	824.739	14.937.070

21.1 Beneficios a los empleados post-empleo

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realiza anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la unidad de crédito proyectada.

Los empleados de Odinsa y sus subsidiarias pertenecen a un plan público de beneficios por retiro manejado por el Gobierno, o un fondo de pensiones privado, los cuales son contabilizados como planes de aportaciones definidas. Odinsa y sus subsidiarias cubren su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Gobierno y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contemplados en la ley. En dichos casos la obligación de Odinsa y sus subsidiarias está limitado a los aportes que se hayan realizado a dichos fondos. Los beneficios para los cuales Odinsa y sus subsidiarias asumen la totalidad de las obligaciones derivadas del plan se contabilizan como planes de beneficios definidos.

A continuación, se presenta el monto incluido en el estado de situación financiera consolidado derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios post-empleo y el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios post-empleo en el año actual y anterior:

	2020	2019
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	7.862.941	4.966.843
Costo del servicio corriente	368.963	324.043
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	576.353	376.983

Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:		
Experiencia	-	-
Supuestos financieros	531.564	2.195.072
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	9.339.821	7.862.941
Valor razonable de los activos del plan a 1° de enero	(7.772.984)	(5.274.335)
Ingreso por interés "libre de riesgo"	(385.649)	(420.865)
Rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses	(457.182)	(592.625)
Aportes realizados al plan	(216.972)	(1.485.159)
Otros cambios	((42.526))	-
Valor razonable activos del plan a diciembre	(8.790.261)	(7.772.984)
Valor presente neto de las obligaciones a 31 de diciembre	549.560	89.957
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	549.560	89.957
Pasivo por planes de aportaciones definidas y otras reclasificaciones	1.444.541	1.532.898
Beneficios post-empleo	1.994.101	1.622.855

El gasto por planes de aportaciones definidos a 31 de diciembre de 2020 fue \$4.639.493 (2019 - \$3.801.703). Los gastos por beneficios fueron \$ 174.977 (2019 - \$771.473).

Odinsa y sus subsidiarias para dar cumplimiento a los planes de beneficios definidos destina los recursos provenientes de su capital de trabajo. La asignación de estos recursos no afecta la operación de Odinsa.

Las bases de valoración de los activos del plan corresponden al valor razonable. El rendimiento de los activos del plan a 31 de diciembre de 2020 corresponden a \$ 842.831 (2019 - \$1.013.490).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, Odinsa y sus subsidiarias no tiene derechos de reembolso relacionados con obligaciones por planes de beneficios definidos.

Los principales planes de beneficios definidos de Odinsa y sus subsidiarias son:

21.1.1 Planes de pensión

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

21.1.2 Planes de antigüedad y cesantías

Plan de Cesantía Retroactiva – Colombia

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, tienen derecho de recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año como auxilio de cesantía, por cualquier causa que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Pueden existir distribuciones antes de la fecha de retiro a solicitud del trabajador, las cuales no son distribuibles de manera obligatoria.

Las cesantías retroactivas de los trabajadores que celebraron contratos laborales antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 se contabilizan como planes de beneficios definidos no fondeados.

Con la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, el gobierno colombiano permitió a las compañías, que sujeto a aprobación de sus empleados, transfirieran su obligación de auxilio de cesantía a los fondos privados de pensiones.

Las cesantías de todos los trabajadores que celebraron contratos laborales después de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y a los trabajadores antiguos que se acogieron a este sistema, se contabilizan como un plan de aportaciones definidos.

Análisis de sensibilidad y principales supuestos actuariales

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad para el supuesto actuarial de tasa de descuento para los planes de beneficios definidos así:

	Planes de beneficios definidos	
	2020	2019
Cambio en tasa de descuento		
Aumento en la tasa de descuento en +1%	62.873	64.170
Disminución en la tasa de descuento en -1%	(63.348)	(64.755)
Base de la obligación	9.339.821	7.862.941

Los métodos utilizados para realizar el análisis de sensibilidad presentado corresponden al método de la unidad de crédito proyectado al final del período sobre el que se informa, que es el mismo que el que se aplicó al calcular el pasivo de obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. No se han presentado cambios en los métodos utilizados para realizar los análisis.

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos por Odinsa, son las siguientes:

	2020	2019
Tasa de inflación (%)	3,0%	3,2%
Tasa de descuento (%)	6,5%	7,3%
Incremento salario mínimo (%)	4,0%	4,4%

Los supuestos actuariales se presentan por rangos porcentuales, tomando la información de cada una de las compañías Odinsa y sus subsidiarias Odinsa. La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad disponibles públicamente para los países específicos de cada una de las compañías de Odinsa.

21.2 Beneficios a los empleados de corto plazo

Odinsa y sus subsidiarias registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, de educación, de matrimonio, de curso de idiomas directamente a resultados.

NOTA 22: Provisiones

El saldo de las provisiones, a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Litigios y demandas	3.314.204	3.254.913
Ambientales	4.062.043	6.045.324
Mantenimiento Mayor	76.763.132	54.129.072
Otras	29.027.337	105.236
Total provisiones	113.166.716	63.534.545
Corriente	67.616.426	4.827.898
No corriente	45.550.290	58.706.647
Total provisiones	113.166.716	63.534.545

El movimiento de las provisiones fue:

	Litigios y Demandas (1)	Desmantelamiento	Ambientales (2)	Mantenimiento Mayor (3)	Otras Provisiones (4)	Total
1° de enero de 2020	3.254.913	-	6.045.324	54.129.072	105.236	63.534.545
Provisiones realizadas	606.785	-	-	21.020.285	-	21.627.070
Provisiones utilizadas	-	-	(1.983.281)	(7.153.446)	-	(9.136.727)
Reversiones realizadas	(1.051.494)	-	-	-	-	(1.051.494)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	-	-	-	7.146.614	-	7.146.614
Efecto de conversión	-	-	-	1.620.607	7.359	1.627.966
Otros cambios	504.000	-	-	-	28.914.742	29.418.742
31 de diciembre de 2020	3.314.204	-	4.062.043	76.763.132	29.027.337	113.166.716
Corriente	1.360.884	-	2.031.021	35.197.184	29.027.337	67.616.426
No corriente	1.953.320	-	2.031.022	41.565.948	-	45.550.290
Total provisiones	3.314.204	-	4.062.043	76.763.132	29.027.337	113.166.716

	Litigios y Demandas (1)	Desmantelamiento	Ambientales (2)	Mantenimiento Mayor (3)	Otras Provisiones (4)	Total
1° de enero de 2019	2.413.000	15.000	5.859.479	81.623.855	1.323.335	91.234.669
Provisiones realizadas	-	-	732.748	9.182.139	-	9.914.887
Provisiones utilizadas	(128.726)	(15.000)	(546.903)	(41.530.882)	(1.218.979)	(43.440.490)
Reversiones realizadas	(367.999)	-	-	-	-	(367.999)

Combinaciones de negocios	1.338.638	-	-	-	-	1.338.638
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	-	-	-	3.474.070	-	3.474.070
Efecto de conversión	-	-	-	670.432	1.521	671.953
Otros cambios	-	-	-	709.458	(641)	708.817
31 de diciembre de 2019	3.254.913	-	6.045.324	54.129.072	105.236	63.534.545
Corriente	-	-	3.022.662	1.700.000	105.236	4.827.898
No corriente	3.254.913	-	3.022.662	52.429.072	-	58.706.647
Total provisiones	3.254.913	-	6.045.324	54.129.072	105.236	63.534.545

1) Litigios y demandas

Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación provisionó a 31 de diciembre de 2016 \$1.951.000 por demanda del accidente ocurrido en la vía de Villavicencio, estimación que no varía a diciembre de 2020, adicionalmente presenta otras provisiones por \$2.320 (2019 - \$2.320); Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por valor de \$347.894 (2019 - \$1.301.593) por los procesos jurídicos con probabilidad de pérdida; Odinsa S.A. por \$ 504.000 (2019 - \$0) correspondiente a provisión por contingencia de origen laboral procedente del Consorcio Constructor Nuevo Dorado y \$108.990 (2019 - \$0).Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por demandas laborales la cual pretende declarar la existencia de un contrato de trabajo entre la empresa y los demandantes por un valor de \$250.000 (2019 \$0) por accidente de trabajo por un valor de \$150.000 (2019 -\$0).

2) Ambientales

Concesión Autopistas del Café S.A. \$4.062.043 (2019 - \$6.045.324) por la obligación de pagar a las corporaciones autónomas regionales de los departamentos donde se han ejecutado obras el 1% sobre el valor invertido en la construcción de las obras, derivado de la licencia ambiental otorgada al proyecto por el uso de recursos hídricos. Para las compensaciones forestales, se ha comprometido a liquidar sus obligaciones ambientales en un periodo máximo de cinco años o según lo indicado en la resolución correspondiente a cada pasivo ambiental identificado.

3) Mantenimiento Mayor

Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$56.421.194 (2019 - \$45.090.091) y Autopistas del Nordeste S.A. \$9.966.133 (2019 -\$7.338.981), por la obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 10 años a las vías de la concesión, que incluye tratamiento de pavimento, señalización y todos los procedimientos de mantenimiento necesarios para mantener el índice de pavimento requerido por el Estado y una carretera en óptimas condiciones, actualmente se está realizando el mantenimiento mayor para Autopistas del Nordeste S.A.; Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$10.375.805 (2019 - \$1.700.000), por su obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 5 y 8 años a las dos vías concesionadas.

4) Otras provisiones

Corresponde principalmente a Odinsa S.A. de la participación del patrimonio de la Concesionaria Opain S.A., por valor de 28.948.551 (2019 - \$0) ya que, al cierre de diciembre de 2020 el saldo de la inversión es negativa; Odinsa Holding \$0 (2019 - \$105.236) correspondiente a la reclasificación de saldos de inversión con saldo negativo.

NOTA 23: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre corresponden:

	2020	2019
Proveedores	6.915.878	6.128.197
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 38)	4.186.121	3.799.193
Acreedores oficiales (1)	85.993.504	129.598.372
Otras cuentas por pagar (2)	338.536.065	325.823.455
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	435.631.568	465.349.217
Corriente	262.499.609	297.377.091
No corriente	173.131.959	167.972.126

1) Autopistas del Café S.A. adeuda a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI un valor de \$85.993.504 (2019 - \$129.598.372) por concepto de portafolio excedentes INCO, ingreso mínimo garantizado y gestión de predios.

2) Otras cuentas por pagar corresponden a:

Compañía	Concepto	2020	2019
Odinsa S.A.	Cuenta por pagar corresponde principalmente por cumplimiento de las condiciones establecidas en mayo de 2020 en el contrato de compra y venta para incrementar la participación en un 3,03% alcanzando una participación del 42,49% de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	145.004.035	126.399.653
	A su vez contiene la cesión del derecho a Itaú Fiduciaria Patrimonios Autónomos realizada en junio 2020 por parte de Construcciones el Cóndor de la adquisición realizada en el 2019 y reconocimiento de los intereses de la deuda.		
	Comisiones por pagar.	13.483	1.478
Autopistas del Nordeste Cayman Ltd.	Deuda subordinada e intereses de los socios minoritarios, presenta inmerso efecto de diferencia en cambio por la variación de tasas debido a la volatilidad presentada en el semestre.	72.970.611	82.640.419
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.		79.733.422	70.185.059
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Intereses causados de la deuda subordinada de los socios minoritarios.	20.235.036	14.948.154
Concesión Túnel Aburra Oriente S.A.	Dividendos decretados a los accionistas.	2.463.007	198.494
	Cuentas por pagar por costos y gastos a proveedores y excedentes de ingresos de peajes.	2.302.407	8.402.037
Odinsa Holding Inc.	Principalmente cuenta por pagar a Grodco Inversiones S.A. incluido efecto de diferencia en cambio.	3.210.242	3.720.371

Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A.	Cuentas por pagar por diseños del Par Vial Campo Alegre.	2.012.408	4.428.768
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Cuentas por pagar por servicios técnicos incluido efecto de diferencia en cambio.	1.569.709	1.338.908
Otras compañías		9.021.705	13.560.114
Total		338.536.065	325.823.455

NOTA 24: Bonos e instrumentos Financieros Compuestos

Los bonos e instrumentos financieros compuestos a 31 de diciembre corresponden:

	2020	2019
Bonos y papeles comerciales en circulación	703.439.109	768.780.826
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	703.439.109	768.780.826
Corriente	83.253.993	359.239.682
No corriente	620.185.116	409.541.144

La Compañía mantiene una obligación por \$704.518.873 (2019 - \$756.916.001) de acuerdo con sus valores nominales, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios realizados, Odinsa S.A. canceló emisión de Bonos por \$211.049.000 y realizó una nueva emisión de bonos en el mercado en octubre de 2020, por \$280.000.000.

A continuación, se detallan las condiciones de los bonos y papeles comerciales pendientes con sus diferentes plazos y montos:

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valores emitidos	
					2020	2019
Odinsa (1)	4/10/2017	5 años	IPC + 3,98%	COP	120.750.000	120.750.000
Odinsa (1)	4/10/2017	3 años	7,49%	COP	-	279.250.000
Odinsa (1)	2/10/2020	3 años	5,20%	COP	280.000.000	-
Autopistas del Nordeste Cayman (2)	28/2/2006	18 años	9,39%	USD	88.497.851	108.910.819

(1) En 2017, se emitieron bonos en el mercado público de valores por valor de \$400.000.000 con la finalidad de cancelar obligaciones financieras y realizar aportes de capital en diferentes proyectos; el 4 de octubre de 2017, los bonos fueron suscritos y desembolsados. Los términos y condiciones de los bonos se registrarán por la Ley colombiana. El día 4 de octubre se cumplió con el pago del primer tramo de los bonos por valor \$279.250.000.

El 6 de Julio de 2020, la Junta Directiva de Odinsa S.A. mediante decisión adoptada a través del mecanismo de voto escrito, autorizo el inicio del trámite para la emisión y colocación de unos bonos ordinarios de Odinsa S.A. en el mercado publico de valores en Colombia, hasta por \$280.000.000, para lo cual autorizo inicial los tramites pertinentes a fin de obtener las autorizaciones correspondientes. Fitch Ratings – asigno una calificación nacional de largo plazo de ‘AA- (Col) a la mencionada emisión.

El 2 de octubre Odinsa S.A. logró una exitosa emisión de bonos ordinarios en el Mercado Público de Valores por \$280.000.0000 autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0730 del 18 de agosto de 2020, con la activa participación, tanto de inversionistas institucionales como de personas naturales, lo que evidencia el respaldo a la compañía y a su visión estratégica de largo plazo, así como el interés en el sector de la infraestructura en Colombia. La colocación se realizó mediante el mecanismo de Subasta Holandesa y recibió ofertas por un monto de \$436.805.000, lo que representa 1,56 veces el monto ofrecido.

Los recursos obtenidos estarán destinados a la sustitución de pasivos financieros, entre ellos el pasivo de los bonos ordinarios emitidos en 2017 y con vencimiento el 4 de octubre del 2020. Esta emisión y colocación le otorga flexibilidad financiera a la compañía para continuar fortaleciendo su posición en el sector y mantener un crecimiento bajo un esquema de financiación estructurado. La operación fue liderada por Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera en calidad de Agente Estructurador, Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa como Agente Líder Colocador, Credicorp Capital Colombia S.A. como Agente Colocador y la firma Posse Herrera Ruiz como asesores legales. A continuación, los detalles de la colocación:

Subserie	A3
Plazo	3 años
Indexación	Tasa fija
Fecha de emisión	2 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	2 de octubre de 2023
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida en el aviso de oferta	5,80% EA
Tasa de corte	5,20% EA
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido TV
Base	365
Monto demandado (COP millones)	280.000
Monto adjudicado (COP millones)	436.805

(2) Los bonos emitidos en el 2006, en Autopistas del Nordeste Cayman Ltd., por un monto original de USD \$162.000.000 fueron utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana. Estos bonos devengan una tasa de interés anual de 9,39%, vencen en 2024. Esta deuda tenía un primer período de gracia de dos (2) años, que venció en julio de 2008, luego de esto, un segundo período de gracia de cinco (5) años, que venció en 2013.

Estos bonos serán cancelados con los flujos de efectivo garantizados por el Gobierno de República Dominicana, los cuales están siendo recibidos por Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. entre agosto de 2008 y febrero de 2024, basados en el esquema de pagos establecidos en el contrato de concesión; adicionalmente, se garantiza un ingreso mínimo hasta el final de la concesión, que será en 2038.

Los bonos se encuentran asegurados principalmente con las acciones de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd., e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de la compañía en incurrir en deuda adicional, la venta de activos y pagos restringidos, entre otras condiciones. Los bonos fueron asegurados con un acuerdo firmado con la 'Agencia Multilateral de Garantías de Inversiones' (MIGA, por sus siglas en inglés), miembro del 'World Bank Group', quien garantiza proveer un monto limitado de liquidez para realizar pagos parciales de

las obligaciones en el evento que la compañía no cumpla con los pagos pactados, atribuibles al incumplimiento por parte del Gobierno Dominicano.

NOTA 25: Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2020	2019
Anticipos y depósitos recibidos de terceros (1)	25.903.635	23.510.988
Retención en la fuente	5.634.442	6.672.183
Ingresos recibidos para terceros (2)	5.479.012	6.277.794
Impuesto a las ventas	3.165.404	3.527.095
Impuesto Industria y comercio	3.052.816	4.842.786
Garantía de contratos (3)	2.610.849	2.012.283
Otros impuestos por pagar	595.797	597.071
Otros pasivos no financieros	566.737	412.734
Total otros pasivos no financieros	47.008.692	47.852.934
Corriente	17.282.563	19.563.121
No Corriente	29.726.129	28.289.813
Total otros pasivos no financieros	47.008.692	47.852.934

- 1) Se compone principalmente de Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$22.755.549 (2019 - \$21.725.600) por depósito recibido del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según lo pactado por el artículo quinto del acta de acuerdo BTA-04 consignada en la gaceta judicial No 10518, el cual corresponde a una garantía para cubrir los eventuales déficits de caja durante la etapa de operación; Autopistas del Café S.A. \$2.043.936 (2019 - \$137.948) por la venta de los tiquetes prepago y Chamba Blou N.V. \$1.054.931 (2019 - \$1.050.261) por anticipos de contrato con proveedor quien debe demostrar que está al día con sus primas de impuestos para que se pueda cancelar los anticipos.
- 2) Concesión Vial de los Llanos por valor de \$ 5.479.012 (2019 - \$6.277.794) corresponde a los fondeos de las subcuentas de interventoría y supervisión, soporte contractual, MASC y obras menores, los cuales son afectados con la facturación de estos conceptos previa aprobación de la ANI derivados del contrato de concesión 004 de 2015.
- 3) Los otros pasivos de garantía sobre contratos se detallan en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$1.442.349 (2019 - \$238.133) contratos de construcción de las obras del Otrosí N.20 y Otrosí N.22; Odinsa S.A. \$548.292 (2019 - \$1.036.537); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$620.208 (2019 - \$331.430); Consorcio APP Llanos \$0 (2019 - \$406.183)

NOTA 26: Capital social

El saldo del capital social de la matriz Odinsa S.A., a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Capital autorizado:		
200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100	20.000.000	20.000.000
Capital suscrito y pagado:		
196.046.822 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 (2019 - 196.046.822 acciones)	19.604.682	19.604.682
Total capital suscrito y pagado	19.604.682	19.604.682

NOTA 27: Reservas y otro resultado integral

Las reservas y el otro resultado integral a 31 de diciembre, corresponde:

	2020	2019
Reserva legal	78.498.174	78.498.174
Otras reservas ocasionales	1.191.534.460	1.124.058.448
Total reservas	1.270.032.634	1.202.556.622

27.1 Reservas

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la matriz, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Otras reservas ocasionales

En reunión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2020, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de las utilidades de 2019 a las reservas para futuras inversiones por \$142.476.012. y apropiarse de las reservas ocasionales para distribución a título de dividendos un valor total de \$75.000.000. En 2019, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas para futuras inversiones por \$134.916.918.

El saldo de las otras reservas ocasionales a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Reserva para futuras inversiones	1.190.034.460	1.122.558.448
Reserva para actividades de responsabilidad social	1.500.000	1.500.000
Total otras reservas ocasionales	1.191.534.460	1.124.058.448

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

27.2 Otro resultado integral (ORI)

	2020	2019
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero (1)	281.783.229	220.877.414
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	312.839	-
Coberturas de flujos de efectivo (2)	(67.315.525)	(41.975.806)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(200.936)	(170.143)
Total otro resultado integral (ORI)	214.579.607	178.731.465

Durante 2020 no se realizaron transferencias de otro resultado integral hacia el estado de resultado ni a utilidades retenidas.

(1) Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Diferencia cambio por conversión de negocios en el extranjero	168.191.316	147.309.394
Método de participación de asociadas y negocios conjuntos, por conversión de negocios en el extranjero.	113.591.913	74.426.233
Impuestos diferidos de asociadas y negocios conjuntos, por conversión de negocios en el extranjero	-	(858.213)
Total ORI conversión de negocios en el extranjero	281.783.229	220.877.414

La conversión de negocios en el exterior se genera principalmente a través de Odinsa Holding Inc.

(2) El detalle de las coberturas de flujo de efectivo corresponde a:

Cobertura de flujos de efectivo generados por:	2020	2019
Método de participación por pérdida neta de instrumentos coberturas de flujo de efectivo	(96.165.036)	(59.965.436)
Impuestos diferidos en coberturas de flujo de efectivo	28.849.511	17.989.630
Total saldo ORI por cobertura de flujo de efectivo	(67.315.525)	(41.975.806)

La cobertura de flujos de efectivo se genera principalmente a través de las compañías Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A. y Concesión la Pintada S.A.S.

NOTA 28: Otros componentes del patrimonio

Otros componentes de patrimonio por total de \$4.230.791 (2019 - \$7.144.958) corresponden principalmente a participación de las inversiones en Odinsa Proyectos e Inversiones S.A, Odinsa Servicios S.A.S. y Autopistas del Café S.A por efecto de reconocimiento del impuesto a la riqueza de los años gravables 2015, 2016 y 2017.

En Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. durante el año 2020 se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta, con lo cual Odinsa incrementó su participación en 3.03% en esta concesión, generando una utilidad por compras a participaciones no controladoras de \$2.914.167.

NOTA 29: Dividendos

Dividendos decretados

La Asamblea General de Accionistas de la matriz, celebrada el 19 de marzo de 2020, decretó dividendos en efectivo sobre las acciones ordinarias de \$382,56 pesos anuales por acción (2019 \$255,04), cuyo pago se hizo efectivo el 30 de diciembre de 2020 por un valor total de \$75.000.000 (2019 - \$50.000.000).

Dividendos decretados	Acciones	\$ anuales por acción	2020
Dividendos ordinario (*)	196.046.822	382,56	75.000.000
Total			75.000.000

Dividendos decretados	Acciones	\$ anuales por acción	2019
Dividendos ordinario (*)	196.046.822	255,04	50.000.000
Total			50.000.000

NOTA 30: Participaciones no controladoras

A continuación, se presenta la conciliación de las participaciones no controladoras a 31 de diciembre:

	2020	2019
Saldo a 31 de diciembre del año anterior	996.784.018	527.674.203
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas	(16.506.237)	-
Saldo a 1 de enero del año	980.277.781	527.674.203
Participación en las ganancias del año	55.399.427	50.636.073
Otro resultado integral del período	19.763.308	3.670.079
Dividendos decretados en efectivo	(85.359.429)	(31.416.230)
Combinación de negocios	-	446.219.893
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	(22.129.639)	-
Pago deuda subordinada (*)	(68.118.707)	-
Saldo al final del año	879.832.741	996.784.018

(*) Corresponde al pago total de la deuda subordinada de la Concesión Tunel Aburrá Oriente S.A. a su accionistas no controladores en diciembre de 2020.

NOTA 31: Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias para el periodo terminado a 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Operación y mantenimiento (1)	435.431.272	336.536.618
Intereses (2)	247.872.094	228.481.851
Diseño y Construcción (3)	111.351.155	62.641.010
Otras actividades Conexas (4)	11.682.047	2.293.267
Arrendamientos	(252.008)	403.282
Método de participación (5)	(71.842.348)	131.730.363
Total ingreso de actividades ordinarias	734.242.212	762.086.391

- (1) Ingresos por operación y mantenimiento por concepto de obligaciones de desempeño en etapa de operación y mantenimiento en las concesiones: Autopistas del Café S. A. \$169.793.221 (2019 - \$174.731.136), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$81.296.006 (2019 - \$71.700.819), Autopistas del Nordeste S.A. por un valor de \$ 75.311.483 (2019 - \$65.727.345), Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$77.273.394 (2019 - \$0), Caribbean Infrastructure Company N.V. \$16.354.445 (2019 - \$4.693.657), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$15.402.723 (2019 - \$19.683.661).
- (2) Ingresos por intereses corresponde principalmente a intereses de activos financieros de las concesiones: Autopistas del Nordeste S.A. \$147.041.397 (2019 - \$127.667.896), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$49.401.304 (2019 - \$46.661.222), Caribbean Infrastructure Company N.V. \$13.292.005 (2019 - \$21.555.435), Autopistas del Café S.A. \$3.324.949 (2019 - \$3.148.763). Intereses de deuda subordinada en Odinsa S.A. con la Concesión La Pintada S.A.S por \$32.356.146 (2019 - \$23.439.988), intereses por préstamo de Odinsa S.A. a International Aiport Finance S.A. por \$9.631 (2019 - \$0).
- (3) Ingresos por diseño y construcción, los cuales corresponden a ingresos recibidos por concepto de construcciones de obras civiles de: Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A. \$35.959.528 (2019 - \$4.008.330), Concesión Vial de los Llanos S.A.S \$ 26.943.846 (2019 - \$22.313.108), Autopistas del Café S.A. \$48.210.705 (2019 - \$17.772.904), Chamba Blou N.V. \$0 (2019 - \$1.463.710), Constructora Bogotá Fase III S.A. \$0 (2019 - \$2.729.737), Caribbean Infrastructure Company N.V. \$ 237.076 (2019 - \$ 0), Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$ 0 (2019 - \$14.352.901), Odinsa S.A. \$ 0 (2019 - \$320).
- (4) Ingresos de actividades conexas de Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$11.682.047 (2019 - \$0) y Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.\$0 (2019 - \$2.293.267) debido al contrato No 250 con el INVIAS.
- (5) Ingresos por método de participación:

	2020	2019
Participación neta resultados en asociadas:	(22.475.659)	59.567.873
Concesión La Pintada S.A.S.	24.927.297	43.238.567
Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	12.251	(17.372)
Opain S.A.	(46.893.783)	16.197.629
Agregados Argos S.A.S.	(521.424)	149.049
Participación neta resultados en negocios conjuntos:	(49.366.689)	72.162.490
Consorcio Farallones	3.903.745	15.035.524
International Aiport Finance S.A.	3.274.372	3.226.405
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	355.082	7.546.261
Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	3.839	-
Corporación Quiport S.A.	(55.617.695)	8.228.449
Aerotocumen S.A. en Liquidación	(936.655)	(16.665)
Consorcio Constructor Nuevo Dorado en Liquidación	(208.131)	15.415.851
Consorcio Mantenimiento Opain en Liquidación	(141.246)	149.539
Quiport Holding S.A.	-	22.577.126
Total participación neta en resultados de las asociadas y negocios conjuntos	(71.842.348)	131.730.363

Saldos de Contrato

Los siguientes saldos corresponden a saldos del contrato con clientes:

Saldos del contrato	2020	2019
Activos del contrato (*)	15.769.212	4.979.116
Pasivos del contrato (Ver nota 41)	407.607.593	335.412.789

(*) Se relacionan: Autopistas del Café S.A. que tiene acuerdos de concesión que se encuentran en etapa de operación, para su reconocimiento contable se han clasificado bajo el modelo de activo financiero, en las cuales se establecen ingresos mínimos garantizados (IMG) que son liquidados al cierre de cada año y que en algunos casos requieren la autorización formal del Concedente \$14.449.890 (2019 - \$0) y el derecho que se tiene en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por las obras realizadas por construcción y que al 31 de diciembre de 2020, no tenía la autorización por parte de la interventoría para ser cobradas \$1.319.322 (2019 - \$4.979.116).

NOTA 32: Costo de actividades ordinarias

El costo de actividades ordinarias, a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Costo de venta de bienes y servicios ⁽¹⁾	197.986.186	97.624.967
Depreciaciones y amortizaciones ⁽²⁾	25.439.343	1.529.081
Costo del negocio inmobiliario ⁽³⁾	27.050.507	29.464.700
Total costo de actividades ordinarias	250.476.036	128.618.748

- (1) Costos de ventas de bienes y servicios: Corresponden a los costos de operación y mantenimiento mayor de vías en: Autopistas del Café por \$68.062.457 (2019 - \$37.062.972); Concesión Túnel Aburrá Oriente por \$41.269.339 (2019 - \$217.658); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$31.237.872 (2019 - \$13.026.539) costos por nuevas obras del otrosí No 20 (estudios, diseño y construcción) y obras complementarias intersección Alcalá; Concesión Vial de los Llanos \$18.174.698 (2019 - \$19.524.825); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$15.658.342 (2019 - \$5.908.876) y Autopistas del Nordeste \$7.462.153 (2019 - \$4.542.500); CIF por sueldos y pagos por mantenimiento rutinario en JV Proyecto ADN SRL por \$8.569.641 (2019 - \$8.143.419) y JV Proyecto BTA por \$5.861.360 (2019 - \$5.414.299); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$1.510.032 (2019 - \$2.149.407) por arreglos menores del proyecto Green Corridor; Odinsa Proyectos e Inversiones por valor de \$91.503 (2019 - \$0) corresponden a costos de personal y \$0 (2019 - \$45.023) correspondientes a costos relacionados al recaudo de peajes según cesión de derechos del contrato de concesión No 250-2011 con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, a Thomas Greg & Song); Constructora Bogotá Fase III Confase S.A. por \$88.789 (2019 - \$1.589.449) por obra del Box Colector.
- (2) El incremento en el costo de depreciación y amortización se detalla principalmente por el inicio de la operación en la Concesión Túnel Aburrá Oriente \$12.375.597 (2019 - \$0) y se reconoce en Odinsa S.A., amortización del valor razonable generado en la adquisición \$11.558.888 (2019 - \$0).
- (3) El costo del negocio inmobiliario comprende principalmente costos por avance de obra y pre-construcción: Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$26.943.845 (2019 - \$12.413.480) que corresponden a obras prioritarias para mantener la transitabilidad en las vías del proyecto y al reconocimiento de los intereses de la deuda subordinada de acuerdo a CINIIF 12 y NIC 23 de la PNC.; Consorcio APP Llanos corresponde a trabajos de consultoría para análisis estructural del plan de mantenimiento realizados para las UF dentro

del contrato de diseños por \$57.657 (2019 - \$376.978); Chamba Blou N.V. el valor de \$ 49.005 (2019 - \$ 445.043) corresponde al contrato del Epc del proyecto Green Corridor, que se encuentra en un 98% de grado de avance. En 2019.

Los saldos restantes los componen principalmente la Concesión Túnel Aburra Oriente S.A por \$8.557.006 corresponde a los costos asociados a la construcción de la fase II para la conexión vial Túnel Aburrá Oriente y a la amortización del intangible y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$5.647.054 el cual está relacionado con los costos para mantenimiento mayor de las vías.

NOTA 33: Gastos de administración

Los gastos de administración a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Amortizaciones ⁽¹⁾	57.219.487	64.321.919
Gastos del personal	37.073.929	38.656.612
Honorarios ⁽²⁾	27.525.658	32.092.892
Seguros ⁽³⁾	14.022.446	14.186.636
Servicios	8.416.618	8.827.386
Impuestos	7.316.822	6.296.138
Deterioros	7.150.199	8.079.819
Depreciaciones	6.991.012	6.944.077
Gastos de viaje	4.173.022	8.131.219
Diversos	3.301.739	4.885.804
Gastos legales	2.157.370	2.431.550
Arrendamientos	1.702.217	1.929.853
Adecuación e instalación	929.288	1.367.800
Contribuciones y afiliaciones	839.305	747.177
Mantenimiento y reparaciones	826.233	1.339.442
Total gastos de administración	179.645.345	200.238.324

1) Los gastos de amortización corresponden principalmente a los derechos de concesión del activo financiero de las concesiones Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A por valor de \$51.215.530 (2019 - \$45.542.413) y Odinsa S.A. por valor de \$5.473.808 (2019 - \$16.421.424) correspondiente a la amortización de Consorcio Farallones.

2) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a honorarios por asesoría jurídica y financiera en Odinsa S.A. \$9.691.496 (2019 - \$5.073.851), Odinsa Holding Inc. \$2.849.299 (2019 - \$3.135.771) y Autopistas del Café S.A. \$701.333 (2019 - \$4.969.457).

Honorarios por asesoría técnica en Odinsa S.A \$3.217.985 (2019 - \$4.682.365), Autopistas del Nordeste S.A. \$1.721.841 (2019 - \$8.645). Otros honorarios en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$2.698.296 (2019 - \$2.394.661) por supervisión vial, y elaboración de informe de cumplimiento, y Autopistas del Café S.A. \$0 (2019 - \$4.452.671) por honorarios de mantenimiento de operación.

3) Los gastos por seguros corresponden principalmente a seguros de incendio en Autopistas del Nordeste S.A. \$3.553.091 (2019 - \$3.093.374), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$ 3.389.343 (2019 - \$4.279.580). Seguros de cumplimiento en Autopistas del Nordeste S.A. \$3.572.400 (2019 - \$3.121.684) y seguros de manejo en Autopistas del Café S.A. \$1.083.402 (2019 - \$1.603.176).

NOTA 34: Otros ingresos, neto

Los otros ingresos, netos a 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Recuperaciones (1)	11.099.686	12.004.341
Diversos (2)	7.237.952	1.096.122
Subvenciones (3)	652.778	-
Utilidad en venta de inversiones	200.396	-
Indemnizaciones	136.091	183.497
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	160.012	224.341
Arrendamientos	86.904	317.506
Otras ventas	2.005	21.063
Ingreso por compra ventajosa (4)	-	40.410.686
Servicios	-	245.017
Total otros ingresos	19.575.824	54.502.573
Gastos extraordinarios (5)	(5.909.958)	(5.705.044)
Gastos diversos (6)	(6.411.610)	(6.754.633)
Donaciones	(2.899.109)	(2.711.799)
Deterioro propiedad, planta y equipo	(160.144)	-
Perdida en venta y retiro de bienes (7)	(39.622)	(1.998.083)
Perdida en venta y valoración de propiedades de inversión	-	(721.901)
Total otros gastos	(15.420.443)	(17.891.460)
Total otros ingresos neto	4.155.381	36.611.113

- Ingresos por recuperaciones corresponde principalmente al reintegro del impuesto de República Dominicana ITBIS de las compañías Autopistas del Nordeste S.A. \$2.115.201 (2019 - \$2.688.740) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$1.876.066 (2019 - \$1.462.810). Ingresos por recuperación de costos y gastos en Autopistas del Café S.A. \$2.359.261 (2019 - \$288.944). Ingresos por recuperación de provisión de litigios y otras provisiones en Autopistas de los Llanos en Liquidación \$1.912.568 (2019 - \$1.346.080) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$1.051.494 (2019 - \$0). Ingreso por recuperación de cartera deteriorada en Odinsa S.A. \$548.389 (2019 - \$3.555.942).
- Ingresos diversos corresponde principalmente a Autopistas del Café S.A. por devoluciones de impuestos por \$5.601.097 (2019 - \$0), Concesión Vial Llanos S.A.S. \$491.692 (2019 - \$204.562) por ingresos del fideicomiso por rendimientos de recaudo unidad funcional 0.
- Las subvenciones corresponden al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) el cual es un programa social del Estado colombiano que otorga al beneficiario, un aporte monetario mensual de naturaleza estatal, y hasta por cuatro veces; con el fin de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la emergencia sanitaria por coronavirus COVID-19. Las compañías que recibieron esta subvención a 2020 son Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$29.133, Concesión Vial de los Llanos \$352.132, Autopistas del Café \$120.042 y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$151.471.
- En 2019, se registró el ingreso por compra de 737.798 acciones de la Concesión Túnel Aburra Oriente que representó una participación del 39,46%.
- Gastos extraordinarios corresponde principalmente a impuestos asumidos en Caribbean Infrastructure Company N.V. \$2.724.798 (2019 - \$1.435.429), Odinsa S.A. \$1.549.206 (2019- \$754.600), Autopistas del Café S.A. \$1.270.910 (2019 - \$1.936.812).
- Gastos diversos corresponde principalmente a Autopistas del Café S.A. por reconocimiento de la actualización del activo financiero por ingreso mínimo de peajes \$5.394.515 (2019 - \$0). En 2019

Autopistas del Café S.A. \$5.416.491 por reconocimiento provisión ambiental y pago de postes SOS de acuerdo al contrato con la ANI.

- 7) En 2019 la pérdida en venta y retiro de bienes corresponde principalmente a Odinsa S.A. \$1.928.893 por pérdida en la venta del edificio de la Calle 93.

NOTA 35: Gastos financieros, neto

Los gastos financieros netos a 31 de diciembre, comprenden:

	2020	2019
Ingresos por valoración (1)	12.029.649	19.224.048
Ingresos por intereses	10.107.541	2.958.430
Otros ingresos financieros	6.065.215	746.672
Total ingresos financieros	28.202.405	22.929.150
Gastos y comisiones bancarias	(12.540.694)	(15.591.524)
Otros gastos financieros	(7.256.206)	(3.487.447)
Pérdida por valoración (1)	(11.240.293)	(10.795.466)
Gastos por intereses (2)	(219.432.847)	(214.841.332)
Total gastos financieros	(250.470.040)	(244.715.769)
Ingresos por diferencia en cambio (3)	1.086.404	43.594.897
Gastos por diferencia en cambio	(2.480.042)	(672.554)
Total (gasto) ingreso por diferencia en cambio	(1.393.638)	42.922.343
Total gastos financieros, neto	(223.661.273)	(178.864.276)

- 1) La variación corresponde principalmente a Odinsa S.A. por ingresos y gastos por valoración de derivados, originada por la devaluación del peso frente al dólar.
- 2) El aumento corresponde principalmente a los intereses generados en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por concepto de crédito sindicado y deuda subordinada y en Odinsa S.A. por el reconocimiento de los intereses a los accionistas de la Concesión Túnel Aburra Oriente S.A.
- 3) La variación se da principalmente en Odinsa S.A. por la obligación que se tenía en el 2019 con Odinsa Holding en dólares por la inversión de Corporación Quiport; deuda que según Otrosí firmado con la subsidiaria para el año 2020 fue tomada en pesos.

NOTA 36: Ganancias por acción

La ganancia por acción a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
(Pérdida) Ganancia por acción atribuible a la controladora		
(Pérdida) Ganancia por acción básica:		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	(237,03)	723,30
(Pérdida) Ganancia por acción básica total	(237,03)	723,30
(Pérdida) Ganancia por acción diluida:		
Provenientes de operaciones continuas (*)	(237,03)	723,30
(Pérdida) Ganancia por acción diluida total	(237,03)	723,30

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

	2020	2019
(Pérdida) Ganancia del año atribuible a los controladores	(46.469.702)	141.800.404
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	196.046.822	196.046.822
(Pérdida) Ganancia por acción atribuible a la controladora	(237,03)	723,30

NOTA 37: Información por segmentos

Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse.

Odinsa y sus subsidiarias presentan información financiera diferenciada para los siguientes segmentos de operación:

SEGMENTO	NATURALEZA / DESCRIPCIÓN
Concesiones Viales	Representa el segmento en donde existen contratos de concesión firmados con la nación para el diseño, construcción y operación de infraestructura vial, y el segmento que agrupa la realización de contratos de obra con el estado para el recaudo de peajes.
Construcción	Segmento que agrupa la realización de contratos de obra del EPC en la realización de la obligación de desempeño de construcción con las Concesiones.
Operación Aeropuertos	Representa el segmento de participación en concesiones aeroportuarios en Ecuador Aeropuerto Mariscal Sucre; reconocido como negocio conjunto, en Colombia la participación en el Aeropuerto Internacional el Dorado; reconocido como una Asociada.
Otros directos	Segmento corporativo y de estudio e inversión en nuevos proyectos.

La definición de los segmentos se basa en la estrategia d Odinsa. Se trata de aislar por tipo de infraestructura las sociedades que gestionan los contratos de concesiones diferenciando entre Aeropuertos y Vías.

Se manejan en un segmento aparte aquellos consorcios o negocios conjuntos que se crearon con el propósito de ejecutar actividad de construcción, como servicios fundamentales para las mismas concesiones. Esos consorcios surgen normalmente al principio del proyecto, asumiendo el riesgo de construcción, mediante la firma de un contrato EPC (Engineering, Procurement and Construction).

Diciembre 2020	Concesiones Viales	Construcción	Aeropuertos	Otros directos Odinsa y Odinsa Holding	Total
Ingresos por actividades ordinarias	659.920.964	111.351.156	-	34.812.440	806.084.560
Ingresos Método de Participación	24.927.297	3.558.207	(99.818.678)	(509.174)	(71.842.348)
Ingresos totales	684.848.261	114.909.363	(99.818.678)	34.303.266	734.242.212
Costo de actividades ordinarias	(179.080.865)	(45.864.325)	-	(91.503)	(225.036.693)
Depreciaciones y amortizaciones	(13.073.238)	(807.217)	-	(11.558.888)	(25.439.343)
Utilidad bruta	492.694.158	68.237.821	- 99.818.678	22.652.875	483.766.176
Otras depreciaciones y amortizaciones	(3.791.013)	(204.388)	-	(60.215.099)	(64.210.500)
Gastos de administración	(48.533.155)	(8.657.814)	-	(58.243.876)	(115.434.845)
Otros ingresos (egresos), netos	5.243.550	504.415	-	(1.592.584)	4.155.381
Utilidad operativa	445.613.540	59.880.034	(99.818.678)	(97.398.684)	308.276.212

EBITDA	462.477.791	60.891.639	(99.818.678)	(25.624.697)	397.926.055
Financieros, netos	(143.127.585)	(239.129)	-	(78.900.921)	(222.267.635)
Diferencia en cambio, neto	175.457	(15)	-	(1.569.080)	(1.393.638)
Utilidad antes de impuestos	302.661.412	59.640.890	(99.818.678)	(177.868.685)	84.614.939
Impuesto a la renta	(57.522.891)	(95.430)	-	(18.066.893)	(75.685.214)
Utilidad de operaciones continuas	245.138.521	59.545.460	(99.818.678)	(195.935.578)	8.929.725
Utilidad neta	245.138.521	59.545.460	(99.818.678)	(195.935.578)	8.929.725

Diciembre 2019	Concesiones Viales	Construcción	Aeropuertos	Otros directos Odinsa y Odinsa Holding	Total
Ingresos por actividades ordinarias	535.972.897	62.641.010	-	31.742.121	630.356.028
Ingresos Método de Participación	43.238.567	30.600.914	57.759.205	131.677	131.730.363
Ingresos totales	579.211.464	93.241.924	57.759.205	31.873.798	762.086.391
Costo de actividades ordinarias	(97.858.862)	(28.995.729)	-	(235.076)	(127.089.667)
Depreciaciones y amortizaciones	(730.143)	(798.938)	-	-	(1.529.081)
Utilidad bruta	480.622.459	63.447.257	57.759.205	31.638.722	633.467.643
Otras depreciaciones y amortizaciones	(3.308.660)	(290.322)	-	(67.667.012)	(71.265.994)
Gastos de administración	(51.716.679)	(15.018.504)	-	(62.237.147)	(128.972.330)
Otros ingresos (egresos), netos	(3.512.156)	1.227.175	-	38.896.094	36.611.113
Utilidad operativa	422.084.964	49.365.606	57.759.205	(59.369.343)	469.840.432
EBITDA	426.123.767	50.454.866	57.759.205	8.297.669	542.635.507
Financieros, netos	(102.264.447)	(207.021)	-	(119.315.151)	(221.786.619)
Diferencia en cambio, neto	(671.124)	-	-	43.593.467	42.922.343
Utilidad antes de impuestos	319.149.393	49.158.585	57.759.205	(135.091.027)	290.976.156
Impuesto a la renta	(58.240.631)	(883.230)	-	(39.415.818)	(98.539.679)
Utilidad de operaciones continuas	260.908.762	48.275.355	57.759.205	(174.506.845)	192.436.477
Utilidad neta	260.908.762	48.275.355	57.759.205	(174.506.845)	192.436.477

NOTA 38: Información de partes relacionadas

38.1 Transacciones con partes relacionadas

Durante el año, las compañías de Odinsa S.A. realizaron las siguientes transacciones y presentan los siguientes saldos por cobrar o pagar con partes relacionadas que no consolidan con Odinsa y sus subsidiarias.

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	2020	2019	2020	2019
Asociadas (1)	32.356.146	23.440.308	729.018	480.304
Negocios conjuntos (2)	9.631	1.353.323	1.308.132	44.442
Personal clave de la Gerencia	-	-	6.794.091	14.643.196
Honorarios miembros de Junta Directiva	-	-	738.358	647.805
Otras partes relacionadas (3)	351.935	84.226	16.533.217	12.672.327
Total partes relacionadas	32.717.712	24.877.857	26.102.816	28.488.074

- **Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados 2020:**

No se han generado ingresos ni costos y gastos con Grupo Argos S.A.

- 1) Ingresos por intereses generados a la Concesión La Pintada S.A.S. por \$32.356.146. Gastos por reconocimiento de deterioro de la cuenta por cobrar de Concesión La Pintada S.A.S., por \$586.778; gasto por servicio de asistencia técnica de Summa S.A.S. por \$142.240.
- 2) Ingresos por intereses generados a International Airport Finance S.A. por \$9.631. Gastos por el reconocimiento del deterioro de la inversión en Dovicon S.A. por \$24.993 y en Aerotocumen S.A. en Liquidación por \$1.283.139.
- 3) Ingresos por indemnizaciones de Seguros Generales Suramericana S.A. por \$123.425, ingreso por utilidad en venta de vehículo con Autos Sura por \$28.044, ingreso por venta a Cementos Argos S.A. por \$200.396 de la inversión en la asociada Agregados Argos S.A.S. compañía en la se tenía un porcentaje de participación del 24%, ingreso financiero por intereses con FCP Pactia Inmobiliaria por \$70. Costos y gastos generados con Seguros Generales Suramericana S.A. por \$9.691.866 correspondientes a seguros de responsabilidad civil, cumplimiento, vehículos, incendios, seguro todo riesgo de propiedades, sustracción y hurto; Interejecutiva de Aviación S.A.S. por \$3.208.068; arrendamiento oficinas Medellín y Bogotá a FCP Pactia por valor de 2.725.840 y filiales Grupo Sura por \$907.443 de gastos seguros y servicios. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

- **Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados 2019:**

No se han generado ingresos ni costos y gastos con Grupo Argos S.A.

- (1) Ingresos por intereses generados a la Concesión La Pintada S.A.S. por \$23.439.988, ingreso por señalización en vía por de \$320; Gastos por reconocimiento de deterioro de la cuenta por cobrar de Concesión la Pintada S.A.S., por \$405.581; Gasto por servicio de asistencia técnica de servicios Corporativos Integrales S.A.S por \$74.723.
- (2) Ingresos por intereses reconocidos por préstamo a Corporación Quiport S.A., por \$1.259.095; de Consorcio Farallones por \$94.228. Los costos y gastos corresponden a gastos por deterioro de Aerotocumen S.A., por \$44.393. Gasto financiero por comisiones en Quito Airport Management LTD por \$49.

- (3) Se presentan gastos por Honorarios a miembros de Junta Directiva por \$647.805 y beneficios otorgados al personal clave de gerencia por \$ 14.643.196.
- (4) Ingresos por Indemnizaciones de Seguros generales Suramericana S.A., por \$77.514; Seguros Sura S.A., por \$6.712; Costos y gastos generados por: Servicios de Arus S.A., por honorarios asesoría técnica y procesamiento de datos por \$6.622; Seguros de Riesgos laborales Suramericana S.A., por \$303.547; Seguros de vida suramericana S.A., por \$618.616; Seguros generales Suramericana S.A. por \$1.434.426 por concepto de seguros responsabilidad civil, de vehículos, incendios, sustracción y robo; EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. por \$32.365; Seguros Sura S.A., seguro todo riesgo propiedades y responsabilidad civil por \$3.958.244; Gastos por servicios de viaje de Internacional ejecutiva de aviación S.A.S., por \$4.039.307. Gasto por arrendamiento oficinas Medellín y Bogotá a FCP Pactia por \$2.279.200.

	Importes por cobrar		Importes por pagar	
	2020	2019	2020	2019
Controladora (1)	-	-	416.434	-
Asociadas (2)	70.465.336	39.291.473	238.602	1.544.529
Negocios conjuntos (3)	1.525.263	-	1.914.667	1.914.667
Personal clave de la Gerencia (4)	-	-	-	40.495
Otras partes relacionadas (5)(*)	4.790.419	3.620.300	1.616.418	299.502
Total partes relacionadas	76.781.018	42.911.773	4.186.121	3.799.193

*Los importes por cobrar incluyen gastos pagados por anticipado a partes relacionadas \$4.786.605 (2019 - \$3.583.926)

- **Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de importes por cobrar y por pagar 2020:**

- 1) Cuentas por pagar a casa matriz Grupo Argos S.A. por préstamos \$416.434.
- 2) Las cuentas por cobrar corresponden a intereses generados de la deuda subordinada a la Concesión La Pintada S.A.S. por \$70.164.110 menos deterioro NIIF 9 por (\$1.368.200); préstamo a Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$1.489.750 y cuenta por cobrar a Opain S.A. por \$179.676. Cuenta por pagar a Servicios Corporativos Integrales S.A.S por \$ \$238.602. por reembolso de gastos.
- 3) Cuentas por cobrar corresponden a International Airport Finance S.A. por \$1.525.263. Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio IMHOTEP por \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción.
- 4) No se generaron transacciones por cobrar y pagar al personal clave de la Gerencia.
- 5) Cuentas por cobrar por concepto de Seguros Sura S.A. en póliza todo riesgo y responsabilidad civil por \$ 4.708.545 y filiales Grupo Sura por \$81.874. Cuentas por pagar a Seguros Generales Suramericana S.A. por \$1.558.877 por adquisición de pólizas y filiales Grupo Sura por \$15.607 por servicios y seguros; Cementos Argos S.A., por \$15.950; Internacional ejecutiva de aviación S.A.S. por \$25.984. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

- **Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de importes por cobrar y por pagar 2019:**

- (1) No se generaron transacciones con Grupo Argos S.A.

- (2) Las cuentas por cobrar corresponden a Intereses generados a la Concesión La Pintada S.A.S. por \$40.072.894 menos deterioro NIIF 9 por (\$781.421). Cuentas por pagar a servicios Corporativos Integrales S.A.S por \$176.529; Agregados Argos S.A.S., por \$1.368.000.
- (3) Cuentas por cobrar corresponden a: Aerotocumen S.A. por \$5.355.309 y dividendos por \$1.843.391 menos deterioro por aplicación de NIIF 9 por (\$7.198.700) que corresponde al 100% de las cuentas cobrar de esta compañía; Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio IMHOTEP por \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción.
- (4) Las cuentas por pagar corresponden a honorarios a miembros de Junta Directiva por \$40.495.
- (5) Cuentas por cobrar por concepto de pólizas de Seguros de vida suramericana S.A., por \$110.875; Seguros Generales Suramericana S.A. por \$210.537; Seguros Sura S.A., póliza todo riesgo y responsabilidad civil por valor de \$3.262.885; Eps Medicina prepagada Suramericana S.A. por \$6.228. Cuentas por cobrar a Cementos Argos S.A., por \$29.775. Cuentas por pagar a Arus S.A. por servicios de honorarios de asesoría Técnica por \$1.083; cuentas por pagar por adquisición de pólizas a Seguros Generales Suramericana S.A., por \$3.514; Eps Medicina prepagada Suramericana S.A. por \$7.780; Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. por \$13.709; Seguros de Vida Suramericana S.A., por \$1.238; Seguros Sura S.A., por \$29.629; cuentas por pagar a Internacional ejecutiva de aviación S.A.S., por servicios prestados \$225.600; Cementos Argos S.A., por \$16.949.

Se presenta activos por derechos de uso con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$5.938.848 (2019 - \$6.910.852) obligaciones por arrendamientos por \$6.418.467 (2019 - \$7.205.154)

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 60 días. El plazo promedio de los préstamos para el año 2020 es un año, pactados a una tasa en pesos de 5,22%.

En el 2020 Odinsa, no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

38.2 Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	2020	2019
Beneficios a los empleados a corto plazo (*)	7.129.336	14.942.281
Beneficios post-empleo	321.334	348.720
Beneficios por terminación	81.779	-
Total remuneración al personal clave de la gerencia	7.532.449	15.291.001

(*) Incluye los honorarios de los miembros de Junta Directiva.

NOTA 39: Activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Odinsa y sus subsidiarias, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra Odinsa y sus subsidiarias, los

asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

39.1 Activos Contingentes

Autopistas de Café

La Compañía interpuso una demanda al Fondo de Adaptación ante el Tribunal Administrativo de Caldas, demanda que pretende la liquidación judicial del contrato No. 002 de 2014 suscrito entre esta y el Fondo de Adaptación y, en consecuencia, que se reconozcan y cancelen las actividades realizadas pendientes de pago, así como los intereses moratorios comerciales a la tasa máxima permitida por una cuantía de \$2.312.289. Este proceso tiene la calificación de probable.

39.2 Pasivos Contingentes

Las siguientes contingencias tienen una calificación de eventual, excepto cuando se indique lo contrario

Autopistas de Café

- La Compañía Autopistas del Café tiene una Resolución de sanción No. 312412017000063 del 22 de septiembre de 2017; la cuantía: \$642.097 que consiste en el reintegro del valor del saldo a favor rechazado en la liquidación oficial de revisión, respecto a la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2010, más los intereses moratorios. El 14 de febrero de 2020 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca fijó la fecha de la audiencia inicial el 8 de septiembre de 2020, sin embargo, las audiencias judiciales programadas para mediados de marzo y en adelante, se suspendieron por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y las restricciones a la movilidad, decretadas por el Gobierno Nacional en virtud de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, con ocasión de la Pandemia del COVID-19 (Coronavirus).
- Se interpuso una demanda por reparación directa contra la compañía ante el Juzgado 4° Administrativo de Pereira. La cuantía corresponde a \$437.804. A través de auto del 10 de marzo de 2020 se concedió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante.
- La Compañía presenta una demanda en contra por reparación directa ante el Juzgado 1° Administrativo del Circuito de Armenia. La cuantía corresponde a \$1.718.192. A través de auto del 26 de febrero de 2020 se fijó fecha de audiencia inicial para el día 24 de junio de 2020, sin embargo, las audiencias judiciales programadas para mediados de marzo y en adelante, se suspendieron por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y las restricciones a la movilidad, decretadas por el Gobierno Nacional en virtud de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, con ocasión de la Pandemia del COVID-19 (Coronavirus).
- La Compañía tiene en contra una demanda de responsabilidad civil ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Manizales. La cuantía corresponde a \$490.073. A través de auto del 9 de marzo de 2020 se resolvió tener por no contestadas las excepciones por parte de los demandantes y fijar como fecha de audiencia inicial el 19 de marzo de 2020, sin embargo, las audiencias judiciales programadas para mediados de marzo y en adelante, se suspendieron por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y las restricciones a la movilidad, decretadas por el Gobierno Nacional en virtud de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, con ocasión de la Pandemia del COVID-19 (Coronavirus).

- Se interpuso una demanda penal por incidente de reparación integral a causa de accidente de tránsito en contra de la compañía ante el Juzgado 4° Penal del Circuito de Armenia, por accidente de tránsito. El día 3 de julio de 2020 se expidió auto que ordenó la remisión de piezas procesales digitalizadas. La cuantía está por determinar.
- La Compañía presenta una demanda en contra por reparación directa ante el Juzgado 4o Administrativo Oral del Circuito de Armenia y el Juzgado 2° Administrativo Oral de descongestión del Circuito de Armenia. La cuantía corresponde a \$290.000. El 24 de febrero de 2020 se expidió auto que fijó fecha para continuar con la audiencia inicial para el día 15 de julio de 2020. Esta audiencia no se ejecuto debido a la pandemia de COVID 19, el tribunal decidió presidir de la audiencia y continuar con el proceso, el 18 de noviembre de 2020 se adjuntaron los legatos de conclusión.
- Se instauró una demanda por reparación directa ante el Juzgado 6° Administrativo del circuito de Armenia, La demandante pretende que se declare administrativamente responsable a la compañía de los daños morales y materiales con motivo de la intervención, afectación, ocupación y falta de planeación en obras realizadas a la entrada de su propiedad privada denominada el Refugio, por supuestos trabajos que ocasionaron desbarranco y taponamiento total de la entrada principal. La cuantía corresponde a \$20.500.
- La Compañía presenta cuatro (4) demandas en contra por reparación directa, dos ante el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Manizales, uno ante el Juzgado Quinto Administrativo de Pereira y uno ante el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Armenia. La cuantía corresponde a \$2.103.006.
- La Compañía presenta en contra ocho (7) procesos por de acción popular ante tribunales y juzgados administrativos por concepto de reparación, ampliación, terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos, a 31 de diciembre de 2020 la cuantía está por determinar.
- Se interpuso una demanda en contra de la Compañía por reparación directa ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales relacionado con accidente de tránsito. La cuantía está por determinar.
- La compañía presenta un proceso por demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por impuesto sobre la renta para la equidad CREE del periodo gravable 2013 por una cuantía de \$9.370.310 que corresponde al mayor impuesto por pagar determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 18 de diciembre de 2019 se radicó los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Consejo de Estado. El Consejo de Estado deberá proferir la sentencia definitiva.
- La compañía tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta del periodo gravable 2010 por \$50.003.682, que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud, más sanciones por disminución de pérdidas. El día 13 de febrero de 2020 se expidió auto que fijó como fecha para audiencia inicial el día 8 de junio de 2020.
- En respuesta al requerimiento Especial No. 162382019000001 del 06 de febrero de 2019 la compañía presenta un proceso por determinación por el Impuesto sobre la renta – periodo gravable 2013 por una cuantía de \$74.521.140 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 27 de octubre de 2020 la DIAN profirió la resolución mediante la cual resolvió el recurso de reconsideración interpuesto, confirmando la Liquidación Oficial de Revisión. La Compañía tiene hasta el 1 de marzo de 2021 para interponer la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos.

- Asunto: Impuesto sobre la renta – periodo gravable 2019
Cuantía: \$1.264.082 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud.
Ultima actuación: El 29 de octubre de 2020 la DIAN profirió emplazamiento para corregir la renta del año gravable 2019, el cual fue notificado el 3 de noviembre de 2020.
Próxima actuación: La Compañía radico la respuesta al emplazamiento el 4 de diciembre de 2020.
Sanción por corrección: Si con ocasión a la respuesta dentro del mes siguiente a la notificación del Emplazamiento para corregir, el contribuyente acepta totalmente o parcialmente los hechos planteados deberán liquidarse la sanción por corrección prevista en el artículo 644 del Estatuto Tributario, es decir, el 20% del mayor impuesto.

Autopistas del Nordeste S.A

- El Contrato de Concesión de fecha 18 de julio de 2001, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA), lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de Autopistas del Nordeste S.A (ADN) a su solo costo. Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, ADN solicitó ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2018 habiendo obtenido la no objeción del MH en todos los casos, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la DGII.

Ante los rechazos de DGII, ADN inició procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) y la Suprema Corte de Justicia (SCJ), quienes no consideraron de recibo los argumentos de ADN para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, ADN tiene disponibles acciones ante la SCJ y ante las decisiones de la SCJ, posteriormente podrá elevar acciones ante el Tribunal Constitucional, el cual deberá igualmente pronunciarse sobre la procedencia o no de la exención fiscal a la luz de los preceptos constitucionales.

No obstante, lo anterior, y en caso de obtener una decisión negativa por parte del Tribunal Constitucional, ADN puede solicitar formalmente al Concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento contractual, que igualmente prevé una fase de Resolución de Conflictos, Arreglo Directo y Conciliación previo a la habilitación de acciones ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Nueva York.

El 14 de febrero de 2020 la Suprema Corte de Justicia notificó la sentencia 001-033-2018-RECA-00769 mediante la cual rechazó el recurso de ADN. ADN depositó un recurso ante el Tribunal Constitucional, solicitando además la suspensión de la sentencia de la SCJ e introdujo un recurso de Inconstitucionalidad en fecha 13 de marzo de 2020 contra la sentencia de la Suprema Corte de Justicia.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de la posible contingencia se estima en USD \$8.533.924 (\$29.292.696) Cabe destacar que no han intervenido acciones tendientes al cobro de este impuesto por parte de la DGII, acto administrativo a su vez que sería objeto de los recursos de Ley correspondientes.

- La Compañía presenta en contra una demanda de responsabilidad civil ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. La cuantía corresponde a

\$295.948. En audiencia de 21 de mayo de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del caso para el día 14 de agosto de 2019 en el que se conocerá un informativo testimonial a nuestro cargo.

El 3 de noviembre de 2020, los abogados litigantes procedieron a concluir al fondo otorgando el tribunal plazo de 15 días a cada parte para depósitos de escritos y vencidos. Por consiguiente, el expediente queda en estado de fallo.

- Se interpuso una demanda de responsabilidad civil en contra de la compañía ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial. La cuantía corresponde a \$17.756.897. El 12 de febrero de 2020 el tribunal otorgó plazos sucesivos de 15 días a cuyo vencimiento el expediente quedará en estado de fallo.
- El 30 de abril del 2009 el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) intimó a la compañía Autopistas del Nordeste S.A. por supuestas cotizaciones a la Seguridad Social no pagadas y a estos fines apoderó a la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera instancia del Distrito Nacional, donde dicha demanda fue rechazada por inexistencia del crédito. Posteriormente, el IDSS elevó un recurso de Apelación contra dicha decisión y pasados tres años sin movimiento de la instancia, la compañía solicitó la perención de la instancia, pedimento que dicha corte concedió. Posteriormente, la IDSS elevó un Recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia. La cuantía asciende a USD 864 (\$2.964.598); en audiencia del 10 de julio de 2019 el expediente quedó para fallo.

Boulevard Turístico del Atlántico S.A

- El Contrato de Concesión de fecha 18 de julio de 2001, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002 y el Acta de Acuerdo No. 10 de fecha 23 de agosto de 2007 fue aprobada por el Congreso Nacional de la República mediante Resolución publicada en fecha 17 de abril de 2009, en la cual se aprueba el Alcance Opcional del Contrato de Concesión a favor de BTA y se concede a BTA las prerrogativa y obligaciones generales del mismo; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA), lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de Boulevard Turístico Atlántico S.A (BTA), a su solo costo. Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, BTA solicitó ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2015 habiendo obtenido la no objeción del MH en todos los casos, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la DGII.

Ante los rechazos de DGII, BTA inició procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) quien no consideró de recibo los argumentos de BTA para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, BTA tiene disponibles acciones ante la SCJ y ante eventuales decisiones de la SCJ, posteriormente podrá elevar acciones ante el Tribunal Constitucional, el cual deberá igualmente pronunciarse sobre la procedencia o no de la exención fiscal a la luz de los preceptos constitucionales.

No obstante, lo anterior, y en caso de obtener una decisión negativa por parte del Tribunal Constitucional, Boulevard Turístico del Atlántico puede solicitar formalmente al Concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento contractual, que igualmente prevé

una fase de Resolución de Conflictos, Arreglo Directo y Conciliación previo a la habilitación de acciones ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Nueva York.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de la posible contingencia se estima en USD \$4.061.765 (\$13.942.011). Cabe destacar que no han intervenido acciones tendientes al cobro de este impuesto por parte de la DGII, acto administrativo a su vez que sería objeto de los recursos de Ley correspondientes.

- Se interpone una demanda de responsabilidad civil contra la compañía, ante la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Samaná. La cuantía corresponde a \$1.479.741, el 4 de junio de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del proceso para el día 7 de agosto de 2019. En audiencia de fecha 20 de febrero de 2020 se otorgó un plazo de 15 días para producir escritos justificativos de conclusiones, luego de lo cual el expediente quedó en estado de fallo.

Concesión Vial de los Llanos S.A.

- Odinsa S.A. ha mantenido constante dialogo con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y luego de la realización de diversas mesas de trabajo y buscando aportar a la conectividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del Meta, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (de la cual es accionista mayoritario con una participación del 51% en el capital social) y la ANI pretenden suscribir durante el mes de enero de 2021, el Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, mediante el cual se modificará el alcance del proyecto Malla Vial del Meta con el fin de hacerlo financieramente viable, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, en atención a los fines perseguidos por la contratación estatal.

Durante 2020, se realizaron mesas de trabajo, que contaron con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, se analizaron con rigurosidad los componentes del proyecto Malla Vial del Meta, se estudiaron alternativas y finalmente, se definió un nuevo alcance que lo viabiliza y le da continuidad, para beneficiar al departamento y a sus habitantes.

Con la suscripción del Otrosí No. 10 se modificarán, entre otros, el valor del contrato pasando a \$1.580.927.031 (valores de diciembre de 2013), el valor del VPIP y el alcance del proyecto, el cual ahora comprende la construcción y mejoramiento de 267,4 Km de vías y obras necesarias para fortalecer la conectividad en los corredores Villavicencio–Granada y Villavicencio–Puerto Gaitán, así como la prolongación del Anillo Vial de Villavicencio.

En cuanto a la vigencia del contrato, permanece como se había planteado originalmente, es decir, con un plazo máximo de 30 años, de los cuales ya se han cumplido los primeros 5 años.

Odinsa, reconoce y resalta la gestión desarrollada por las entidades participantes en el proceso, en especial la Agencia Nacional de Infraestructura, para hacer viable la continuación del proyecto. Así mismo, la compañía reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera decidida, en conjunto con su Concesión, para aportar a la competitividad del Meta, con el desarrollo de este proyecto bajo una perspectiva integral que aporte la infraestructura requerida para la conectividad, contribuya al desarrollo social y promueva el cuidado ambiental.

- Se instauró una demanda por acción popular contra la compañía ante el Juzgado 9° Administrativo del Circuito de Villavicencio en contra de la Compañía, el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Acacías por la falta de construcción de puentes peatonales e iluminación de los puentes, en la vía nacional que comunica Villavicencio con el municipio de Granada ocasionando un alto número de accidentes de tránsito por lo que el accionante solicita que se construyan los puentes peatonales en las fuentes

hídricas Sardinata, Acacitas Orotoy y Caño Cola de Pato. El 14 de septiembre de 2020 al despacho para sentencia. Cuantía pendiente por determinar.

- Se interpone demanda en contra de la Compañía y ANI por reparación directa ante el Juzgado 5° Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, la demandante acusa al concesionario conforme a la Resolución 1130 de 2015 responsable de los perjuicios causados a título de daño emergente por recaudar por más de 6 meses un incremento injustificado en las tarifas de peaje Yucao y Casetabla. La cuantía corresponde a \$44.875. Al despacho el 20 de febrero de 2020. El 19 de diciembre de 2020 se fija lista de excepciones.

Autopista de los Llanos S.A. – en liquidación.

- Se interpone una demanda laboral en contra de la compañía ante el Juzgado 2° Laboral de Villavicencio, el accionante pretende la existencia del contrato de trabajo con INGEOCIMES LTDA y pago en solidaridad con Autopista de los Llanos de prestaciones sociales (cesantías, intereses a las cesantías, primas) y vacaciones, pensión de sobrevivientes, aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, indemnización moratoria e indemnización de la Ley 50 de 1990. La cuantía corresponde a \$12.887. El 9 de noviembre de 2020 en sentencia de segunda instancia modificó la sentencia recurrida, adicionando y condenando en costas a la parte demanda. Este proceso tiene calificación de probable.

Odinsa S.A.

- Se interpone una demanda laboral ante el Juzgado 2° Laboral de Manizales, la accionante pretende el reintegro – fuero de la salud. La cuantía corresponde a \$30.723. El 13 de agosto de 2020 se auto fija la fecha audiencia de juzgamiento para el día 11 de febrero 2021.
- La Superintendencia Financiera de Colombia – Superfinanciera formuló pliego de cargos en contra de la Compañía, El primer cargo se fundamenta en el presunto incumplimiento de la obligación de revelar como información relevante el proceso verbal declarativo promovido por Proyectos & Construcciones San José contra Odinsa. El segundo cargo se refiere al incumplimiento de la obligación de transmitir información sobre la composición accionaria (formato 529), número de acciones y de accionistas (formato 211), información económica general (formato 141) y reporte de entidades con las que ha dejado de consolidar (formato 59). El 4 de noviembre mediante Resolución No. 0961, la Superintendente Delegada para Emisores y otros agentes impuso a la Compañía, a título de sanción por el primer cargo, una multa de \$30.000; y a título de sanción por el segundo cargo una multa de \$10.000. El 20 de noviembre de 2020 fue remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia el recurso de apelación en contra de la Resolución N°0961 del 4 de noviembre de 2020.

Concesión Túnel Aburra Oriente S.A.

- Se instauró una demanda laboral ante el Juzgado 4° Laboral del Circuito de Medellín, el accionante pretende que se declare responsables por culpa patronal a Constructora Túnel del Oriente S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Departamento de Antioquia y se le condene al pago de los perjuicios. La cuantía corresponde a \$263.000. El 3 de noviembre de 2020 se radicó el proceso.

NOTA 40: Contratos de Concesión

El saldo de los contratos de concesión a 31 de diciembre, comprende:

	2020	2019
Activo Financiero (1) (nota 9)	2.482.420.788	2.442.561.308
Total Activos Financieros	2.482.420.788	2.442.561.308
Activo intangible: (2)		
Costo	1.622.746.756	1.603.821.961
Amortizaciones	(156.002.167)	(139.725.645)
Total activos intangibles (nota 13)	1.466.744.589	1.464.096.316
Total activos por contratos de concesión	3.949.165.377	3.906.657.624

1) A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como activos financieros durante el período:

Concesiones reconocidas como activos financieros	2020	2019
Saldo al inicio del año	2.442.561.308	2.579.638.230
Servicios por cobrar de operación	78.304.793	137.366.276
Intereses por cobrar	213.059.654	199.426.248
Pago de capital	(252.201.275)	(281.139.976)
Pago de intereses	(88.991.495)	(103.640.079)
Efecto por conversión	118.977.960	(44.105.352)
Otros cambios (*)	(29.290.157)	(44.984.039)
Saldo al final del año (1) (nota 9)	2.482.420.788	2.442.561.308

(*) Corresponde al movimiento de la combinación de negocios realizada en mayo de 2016 de las Concesiones Autopistas del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico, en el activo financiero.

2) A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como intangibles durante el período:

Concesiones reconocidas como intangibles	2020	2019
Saldo al inicio del año	1.464.096.316	150.743.568
Adiciones	27.092.339	22.272.700
Amortización del periodo	(23.614.165)	(4.554.357)
Combinaciones de negocios	-	1.295.634.404
Traslado desde /hacia otras cuentas	(1.666)	-
Otros cambios	(828.235)	-
Saldo al final del año (2)	1.466.744.589	1.464.096.316

A continuación se describen los principales contratos de Concesión de las subsidiarias de Odinsa S.A.

Autopistas del Café S.A.: (1)

Contrato de concesión No. 0113 de primera generación suscrito el 21 de abril de 1997 con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); en el 2003 se cedió este contrato al Instituto Nacional de Concesiones (INCO) y finalmente, a

partir del año 2011, el concedente es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Su objeto es realizar por el sistema de concesión, los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento, y la prestación de los servicios del proyecto vial Armenia-Pereira-Manizales-Calarcá-La Paila.

Al término del acuerdo de concesión Autopistas del Café S.A. deberá revertir a la ANI los bienes afectados a la concesión del proyecto vial, dentro de los que se incluyen, entre otros: a) los predios para el derecho de vía y b) demás bienes establecidos dentro del contrato, sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima del índice de estado de proyecto de cuatro (4) puntos, de acuerdo con las “Normas de Mantenimiento para Carreteras Concesionadas”. Con el fin de dar cumplimiento al índice de estado anteriormente nombrado, la concesión realiza mantenimientos periódicos y mayores a la carpeta asfáltica de forma permanente.

La concesión estima que el valor total del contrato es de \$172.597 y su duración será hasta el 1° de febrero de 2027, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

El 5 de mayo de 2015, se firmó el otrosí No. 14 entre Autopistas del Café S. A. y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, con el objeto de realizar la rehabilitación de 8.66 kilómetros de vía en el tramo Calarcá – La Española, el contrato tiene un valor de \$ 18.492 y un plazo de 12 meses.

Durante el año 2016, se firmó el Otrosí No. 15 del 07 de abril de 2016 mediante el cual se contrataron 0,84 km adicionales de la rehabilitación del tramo Calarcá – La Española por valor de \$1.800 como complemento del otrosí No. 14. Del mismo modo se firmó el Otrosí No. 16 del 22 de junio de 2016 mediante el cual se modificó la cláusula compromisoria del contrato de concesión y se concluyó con la firma del Otrosí No. 17 del 29 de diciembre de 2016 mediante el cual se contrató la construcción del puente peatonal Bosques de la Acuarela en el municipio de Dosquebradas, así como la operación y mantenimiento rutinario de la Variante Troncal de Occidente y los Estudios y Diseños Fase III del Par Vial Campoalegre y la doble calzada entre el peaje de Tarapacá II y la Variante La Paz en el municipio de Chinchiná por valor de \$6.591.

El 03 de octubre de 2017 se firmó el otro si No. 11 al contrato de fiducia mercantil No. 059 de 1997 suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y Autopistas del Café S.A., mediante el cual se adiciona a la cláusula sexta (6) la obligación de implementación de las NIIF. El 29 de noviembre de 2019, se firmó el otro si No. 12, mediante el cual se regularizo la cascada de pagos del fideicomiso al concesionario y se hizo apertura de dos cuentas de ahorro para el manejo de la liquidez del fideicomitente con destino a atender obligaciones crediticias.

El Otrosí No. 20 al Contrato de Concesión No. 0113 de 1997 fue firmado el pasado diciembre 19 de 2018 el cual tiene por objeto elaborar los siguientes estudios y diseños: 1) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de Finlandia (Quindío) desde y hacia la vía nacional concesionada, tramo Armenia - Pereira, Km 15+450 de la ruta 2901. 2) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de La Tebaida (Quindío) tramo La Paila - Calarcá, K 37+900 ruta 4002, 3) Estudios y diseños para la construcción de una solución vial a nivel para el acceso al corregimiento del Caimo (Quindío) Km 6+650 de la vía nacional concesionada tramo La Paila - Calarcá, ruta 40QN01, 4) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Playa Rica, tramo Avenida del Ferrocarril, aproximadamente en el Km 2+600 ruta 2902A. 5) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Guacarí tramo Punto 30 – Terminal de Pereira, aproximadamente en el Km 28+000 ruta 2901, 5) Inestabilidad geotécnica talud del km 24+380 ruta 4002 tramo La Paila – Calarcá. 6) Inestabilidad geotécnica talud Club Campestre de Manizales en el tramo La Ye – La Manuela, en el sector del km 3+300 al km 3+330 de la ruta 29CL03. Adicionalmente se realizará las siguientes actividades de obra 1) Construcción Puente Peatonal El Rosario, 2) Construcción de la Intersección a desnivel “Postobón”, 3) Par Vial Campoalegre (Caldas -Risaralda), también se prorrogará la tenencia por parte de El CONCESIONARIO de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO Tramo Intersección El Jazmín – Chinchiná (PR 20+150 al 31+773) + Intersección el Jazmín (16+700 al 17+140) y Estadio Santa Rosa – Intersección Jazmín lado derecho (1.7 Km)), por un (1) año

contado a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación., el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de COP \$96.663.

El 23 de diciembre de 2019 igualmente se firmó el otrosí No. 22, con el objeto de ejecutar la construcción de la continuación del Par Vial Campoalegre entre el PR25+400 y el PR26+250 (0.85 Km) y la construcción del puente vehicular sobre el río Campoalegre. Igualmente se contrataron la gestión, compensaciones y obligaciones ambientales para la totalidad de la obra del par Vial Campoalegre contratada en el otrosí No. 20 y No. 22 y la gestión predial de las obras contratadas en el presente otrosí. De igual manera, se contrataron las actividades de rehabilitación de los apoyos y las juntas de los puentes de la Variante Troncal de Occidente como lo son: Puentes Lembo 1 y 2, Puentes San Juan Menor y San Juan Mayor, Puente Campoalegre, Puente Cameguadua y Puente el Chispero. Como mantenimiento periódico se contrató el tramo Variante Troncal de Occidente incluyendo el mantenimiento periódico en el puente existente Campoalegre, con actividades de fresado en la carpeta de rodadura existente, colocación de carpeta de rodadura, señalización vertical, reconstrucción de gaviones y drenes horizontales.

También se prorrogará la tenencia por parte del Concesionario de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO sector el Jazmín – Chinchiná, por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación. Finalmente se contrata en el presente otrosí las actividades de estudios y diseños de actualización a fase 3 del retorno K23 en la ruta Armenia – Pereira y la elaboración de los estudios y diseños fase 3 de la inestabilidad del Talud del kilómetro 9+800 en el Par Vial La Romelia – Postrera en el sector de la vereda el Rodeo.

El plazo del mencionado otrosí es de máximo 36 meses después de firmada el acta de inicio y el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de COP \$21.107.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$39.313.727 (2019 - \$44.332.650).

Autopistas del Nordeste S.A.: (1)

Encargada de la operación y mantenimiento de la carretera Juan Pablo II, en República Dominicana; esta carretera comunica la capital de la república con la región nordeste del país, además de las localidades de Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boya y Nagua. La concesión fue otorgada por el gobierno dominicano en el 2001, por un período de treinta (30) años, y la concesionaria inició actividades operativas en junio de 2008, cuando abrió la vía y las estaciones de peaje.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Autopistas del Nordeste S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje, su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen.

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El costo total de la construcción fue de aproximadamente \$224 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD\$888 millones a 31 de diciembre de 2020 (2019: USD\$ 934 millones) que se actualiza con la tasa de inflación de EE. UU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde agosto de 2008 hasta mayo de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga, excepto en el caso que se presenten situaciones y/o hechos que alteren de manera relevante la condiciones y ejecución del contrato.

El Contrato de Concesión, en su artículo 5, incluye como alcance adicional del proyecto, el circuito Nagua – Sánchez - Samaná., conocido como el “Boulevard Turístico del Atlántico”.

*El artículo 27 del referido contrato, permite la cesión total o parcial del alcance del proyecto.

*En el “Acta de Acuerdo No. 10” de fecha agosto 23, 2007: Autopistas del Nordeste asigna de manera formal el alcance adicional de su contrato de concesión con el Estado Dominicano, a la entidad legal Boulevard Turístico del Atlántico, S.A., la cual tiene la misma estructura y porcentaje de participación accionaria de los promotores del proyecto Autopistas del Nordeste.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$1.396.392.009 (2019 - \$1.379.737.934).

Boulevard Turístico del Atlántico S.A.: (1)

Desarrollo, construcción y rehabilitación de la autopista Nagua – Sanchez – Samaná – El Limón y Las Terrenas a través del sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de instalaciones públicas y privadas. A través del acuerdo No. 10, de fecha del 23 de agosto de 2007, firmado entre el gobierno de República Dominicana, representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Autopistas del Nordeste S.A., entidad relacionada con Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (concesionaria), quien originalmente tenía el proyecto.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Boulevard Turístico del Atlántico S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje, su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen.

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El valor inicial del contrato es de aproximadamente USD\$ 151 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. El acta también indica que la Compañía se compromete a aportar el 100% del costo de las obras de construcción, en un plazo de 24 meses. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD\$1.173 millones a 31 de diciembre de 2020 (2019 - USD\$ 1.218) que se actualiza con la tasa de inflación de EE. UU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde el primer trimestre de 2012 hasta abril de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$776.945.108 (2019 - \$754.876.235).

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.: (2)

Contrato de concesión bajo el esquema de Asociación Público-Privada No. 004 de cuarta generación suscrito el 5 de mayo de 2015 con la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI. El objeto de este contrato es realizar los estudios, diseños financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental respecto de los siguientes ítems: i) corredor Granada - Villavicencio- Puerto López- Puerto Gaitán- Puente Armenia. ii) Anillo Vial de Villavicencio y Accesos a la ciudad - Malla Vial del Meta. Actualmente, se encuentra en etapa de preconstrucción, el plazo del contrato es hasta septiembre de 2045. El valor inicial del contrato es de \$3,2 billones de pesos del año 2013.

La retribución de la concesión se realizará con respecto a cada Unidad Funcional, las fuentes para el pago serán el recaudo de peajes y los ingresos por explotación comercial.

Al final del acuerdo de concesión la entidad deberá revertir la infraestructura construida en ejecución del acuerdo contractual. Adicionalmente durante la fase de operación y mantenimiento deberá mantener y reponer, los equipos de pesaje, el software y hardware, los equipos de comunicaciones y los vehículos aportados por el propio concesionario.

Durante la etapa de operación y mantenimiento la entidad mantendrá las intervenciones ejecutadas durante la fase de construcción y las demás obras y bienes del acuerdo de concesión, de tal manera que cumplan siempre con los indicadores.

El acuerdo de concesión tiene un plazo variable y transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termina la etapa de reversión, la cual iniciará una vez se concluya la etapa de operación y mantenimiento del contrato y concluirá con la suscripción del acta de reversión. No se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

La concesión convocó el 1 de diciembre de 2016 ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá un tribunal de arbitramento con el fin de revisar y restablecer las condiciones financieras con las cuales se estructuró el Contrato de Concesión No. 004 de 2015, incluyendo los efectos económicos negativos generados por las modificaciones efectuadas unilateralmente por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, al esquema tarifario contractual definido en la Resolución 1130 de 2015, particularmente, las afectaciones tarifarias en las estaciones de peaje de Yucao y Casetabla. Lo anterior en razón a que la Concesión considera que dichas modificaciones no fueron concertadas previamente con el

Concesionario y afectaron directamente la retribución a la que tiene derecho por la ejecución del proyecto de Concesión.

El 28 de febrero de 2019, el Tribunal de Arbitramento profirió Laudo Arbitral poniendo fin al proceso arbitral que existía en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, resolviendo: i) que hasta tanto la Concesión no haya tenido el cierre financiero del Proyecto no se podrá dar inicio a la Fase de Construcción del Proyecto, ii) que la Concesión incumplió la obligación de obtención de cierre financiero y la obligación del tercer giro de “Equity” en los términos del Contrato de Concesión, iii) condenar a la Concesión al pago del tercer giro de “Equity” y, iv) considerar que la Concesión y la ANI, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la Ley impone en atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar las fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objetivo.

Por lo anterior, el 12 de noviembre de 2019, la Concesión vial de los Llanos y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI firmaron el Otrosí N° 7 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, donde se acordó, entre otros asuntos, que: i) las partes realizarán mesas de trabajo durante los cuatro meses siguientes a la firma del Otrosí No. 7, para evaluar las alternativas financieras, técnicas, jurídicas, prediales, riesgos, ambientales y sociales bajo los cuales se podrían renegociar las bases del Contrato de Concesión mencionado y ii) se suspende el aporte del tercer equity y los fondeos de las subcuentas del Patrimonio Autónomo.

En la realización durante 2020 de las mesas de trabajo buscando aportar a la conectividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del Meta, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (de la cual es accionista mayoritario con una participación del 51% en el capital social) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) pretenden suscribir el Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, mediante el cual se modificará el alcance del proyecto Malla Vial del Meta con el fin de hacerlo financieramente viable, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, en atención a los fines perseguidos por la contratación estatal.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$200.108.608 (2019 - \$173.016.268).

Caribbean Infrastructure Inc.: (1)

Contrato de APP (Asociaciones Público-Privadas) firmado con el gobierno de Aruba en julio de 2015 denominado “DBFM Agreement Green Corridor”, por un valor inicial de aproximadamente USD\$ 77 millones.

El objeto de este contrato es el diseño, construcción, financiación y mantenimiento del proyecto Green Corridor que consta de la construcción de una segunda calzada entre el Aeropuerto Reina Beatriz y PosChiquito, con tres intersecciones tipo glorieta, la construcción de un puente sobre el caño Mahuma y la construcción de un puente de arco superior sobre Laguna Española. En el sector de PosChiquito se construirá una rambla y se rehabilitarán vías secundarias en los sectores de San Nicolás, Sabaneta, PosGrande y PosChiquito. La etapa de construcción fue declarada disponible el 23 de julio de 2018, con una longitud de 34 kilómetros de vías tanto en doble calzada como en calzada sencilla, el plazo del contrato es de 18 años contados desde la fecha de disponibilidad con un cierre del contrato en el mes de julio de 2036, actualmente se encuentra en etapa de operación y mantenimiento.

El acuerdo de concesión contempla mantenimientos a lo largo del tiempo de duración del contrato, ya que los mismos se deben hacer a la vía de manera rutinaria durante los 18 años y dicha fase de mantenimiento comienza después de obtenido el certificado de disponibilidad. Así mismo, de acuerdo con el modelo financiero los mantenimientos mayores se realizarán de la siguiente manera: anual a partir del 2023 hasta el 2035 excepto en el 2030 y 2031.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$269.769.944 (2019 - \$263.614.489).

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A: (2)

El objeto social de la Concesión es la celebración y ejecución de un contrato estatal de Concesión definido en el numeral cuarto del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en los términos de la Licitación Pública No. 1197 de 1996 de la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Obras Públicas y que consiste en la ejecución de los diseños, la construcción, la operación y el mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial Aburrá – Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario.

Es una sociedad de naturaleza jurídica privada constituida el 12 de diciembre de 1997, mediante escritura pública No. 3399 otorgada en la Notaría Séptima de Medellín, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín según registro mercantil No. 21-234824-4. Su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2050.

El plazo de la Concesión es de 487 meses, a partir del 1º de enero de 1999, hasta el 31 de Julio de 2039, o hasta la fecha en la cual el concesionario obtenga el ingreso esperado \$ 2.256 billones de pesos constantes de 2004., el contrato se ha desarrolla en las siguientes fases.

- **Fase I:** Construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el Sector Los Balsos - Alto las Palmas. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase termino en 2007, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase II:** Diseño y construcción del túnel por el corredor de Santa Elena, los accesos entre la ciudad de Medellín y el Portal Occidental y la glorieta Sajonia. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. Incluye la financiación de esta fase que incluya la construcción del túnel y sus accesos, la operación y el mantenimiento del mismo. Los aportes del concedente se realizaron de acuerdo al AMB 29, 35,40,41 y 42. La Fase termino el 15 de agosto de 2019 y se dio inicio a la operación del Túnel de Oriente el día 16 de agosto de 2019.
- **Fase III:** Construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el sector Chuscalito - Los Balsos. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase termino en 2009, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase IV:** Inversión en vías complementarias del oriente cercano en el diseño y construcción y mejoramiento de los siguientes tramos: Aeropuerto – Belén, Llano Grande – Canadá, El Carmen de Viboral – Santuario, El Retiro – Carabanchel. Aún no se ha dado inicio.

Las vías concesionadas se encuentran en etapa de operación y mantenimiento y corresponden a Variante las Palmas, el Túnel de Oriente y Santa Elena desde el KM 2+800.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$1.266.635.981 (2019 - \$1.291.080.048).

NOTA 41: Contratos de Construcción

A continuación, se presenta información sobre los contratos de construcción:

	2020	2019
Cuentas comerciales de contratos de construcción	5.867.527	5.854.528
Total activos por contratos de construcción	5.867.527	5.854.528
Anticipos recibidos por contratos en curso	25.903.635	23.510.989
Retenciones por contratos en curso	3.177.587	2.425.017
Ingresos recibidos por anticipado (*)	407.607.593	335.412.789
Total pasivos por contratos de construcción	436.688.815	361.348.795
Ingreso de actividades ordinarias por servicios de construcción	111.351.155	62.641.010
Total ingreso de actividades ordinarias	111.351.155	62.641.010

(*) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a contratos de construcción de la Concesión Vial de Los Llanos S.A.S., \$397.707.247 (2019 - \$334.008.826 por recaudo de peajes de las unidades funcionales que se van a construir; Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$8.496.175 (2019 - \$1.403.963) recursos establecidos para la ejecución de la Fase IV y actividades en la doble calzada las Palmas, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$1.404.171 (2019 - \$0) de pasivos por ingresos anticipados.

NOTA 42: Efectos de Covid-19

Durante 2020 se evidenció la resiliencia y la capacidad de recuperación de Odinsa para enfrentar las situaciones económica y social causadas por el COVID-19. La puesta en marcha del plan empresarial para mitigar los posibles impactos producto de la Pandemia, ha generado resultados positivos durante el ejercicio del año. Los planes de choque a nivel de cada concesión y de Odinsa, pudieron garantizar la liquidez y la estructura de capital adecuada de las concesiones, así como un excelente nivel de servicio, promoviendo las medidas de bioseguridad establecidas para salvaguardar la salud de todos los usuarios, colaboradores y demás grupos de interés.

Odinsa ha tenido la capacidad de amortiguar los efectos de la Pandemia de Coronavirus, principalmente por los siguientes aspectos:

- i) Activos en diferentes etapas productivas (construcción, operación y mantenimiento) y con proyección de largo plazo.
- ii) Diversificación geográfica (Colombia, Aruba, República Dominicana y Ecuador), y, iii) Activos financieros con Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), diferenciales de recaudo o ingresos por disponibilidad (donde no tenemos riesgo de tráfico).

Estos hechos, sumados a las medidas corporativas para mitigar los impactos financieros por medio de un plan de ahorro en Opex, Capex y Devex, a nivel del Holding y sus filiales, que suma \$530.000 millones, hacen que los indicadores financieros sean sólidos aún en condiciones adversas.

En el proceso de evaluación y monitoreo constante a nuestros negocios y como resultado de los efectos generados producto de la contingencia por el COVID-19, la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A. buscando preservar la liquidez en un entorno de escasa operación, Opain S.A. redujo la ejecución del presupuesto de gastos de administración y mantenimiento (OPEX) obteniendo ahorros por \$39.982 (17% frente a 2019). En los ahorros frente a presupuesto, se destacan las reducciones de servicios públicos del 28%, en seguridad y aseo del 5,7%, en impuestos operacionales 41,7% generado principalmente por la reducción en ingresos operacionales y en mantenimiento del 24,6%, hecho que ha implicado una

variación en sus indicadores financieros, resaltando una disminución en el indicador de cobertura del servicio de la deuda, presentando, a junio de 2020, un resultado que se ubica por debajo del valor requerido según el contrato de crédito asociado a la emisión de notas del 13 de agosto de 2019 por USD 415 millones. Debido a esta situación el 2 de septiembre de 2020 la compañía obtuvo por parte de los prestamistas una dispensa (“waiver”) sobre el cumplimiento del indicador de cobertura del servicio de la deuda para el período de cálculo terminado el 30 de junio de 2020.

Con base en la posición de liquidez de la Opain .S.A a la fecha de autorización de estos estados financieros y ante diferentes escenarios de tráfico, La Compañía. continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar con la operación durante los siguientes años de concesión y la base contable de empresa en marcha sigue siendo adecuada. Por tanto, los resultados proyectados para el 2021, 2022 y 2023, así como cualquier compensación que pueda recibir OPAIN de parte de la entidad contratante a causa de la pandemia generada por el Covid-19, contribuirán a mitigar el riesgo de deterioro patrimonial y el riesgo de insolvencia.

A su vez, para Odinsa S.A. es de resaltar la confianza demostrada por los inversionistas y el Mercado Público de Capitales en Odinsa a pesar de la Pandemia, con la colocación de los bonos ordinarios en el mes de octubre por \$ 280.000 millones para refinanciar los bonos a 3 años emitidos en 2017, con una demanda de 1.56 veces la oferta.

Igualmente, en diciembre se perfeccionó un crédito puente sindicado por \$ 660.000 millones en la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., que opera el túnel que conecta a Medellín con el Aeropuerto Internacional José María Córdova y une al Valle de Aburrá con el Valle de San Nicolás, lo que permitió prepagar la deuda existente por \$ 380.000 millones y efectuar un cashout a los accionistas por \$300.000 millones, de los cuales correspondieron \$ 127.000 millones a Odinsa como accionista controlante, permitiéndole el fortalecimiento de la estructura de capital y el incremento de liquidez para la compañía.

NOTA 43: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 9 de febrero de 2021 previa autorización de su Junta Directiva, la subsidiaria Odinsa S.A. renovó un aval por valor de USD 15 millones, con el fin de garantizar un crédito renovado con el Banco de Bogotá New York Odinsa Holding Inc., sociedad controlada por Odinsa S.A. y a través de la cual desarrolla proyectos de concesiones viales y aeroportuarias a nivel internacional.

El mencionado crédito tiene por objeto disponer de capital de trabajo y refinanciar acreencias preexistentes, con el fin de optimizar las condiciones de las mismas. Esta operación no constituye un cambio en el nivel de endeudamiento de la filial ni representa un incremento en el monto final de los avales otorgados por Odinsa S.A.

Acuerdos por efectos de COVID-19 con la ANI

El 5 de octubre de 2020, con la mediación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) suscribió con todos los concesionarios viales del país, un acuerdo para mitigar el impacto en los proyectos tanto de la pandemia por COVID-19 como de las medidas gubernamentales para atenderla; el acuerdo, reconoció un evento eximente de responsabilidad derivado de la pandemia desplazando en 98 días calendario los tiempos previstos para el cumplimiento de las obligaciones afectadas, se reconocen los costos ociosos causados entre el 25 de marzo y el 31 de mayo de 2020 y se acordó un trámite especial para el reconocimiento de la ocurrencia de eventos eximentes de responsabilidad relacionados directamente con la pandemia por COVID-19 a partir del 1º de julio de 2020.

También con la mediación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), el 3 de febrero de 2021, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) suscribió con todos los concesionarios viales, un nuevo acuerdo para mitigar el impacto en los proyectos tanto de la pandemia por COVID-19 como de las medidas gubernamentales para atenderla; en este acuerdo, se reconoció la afectación a los ingresos con ocasión de la suspensión, por orden del gobierno nacional, del cobro de la tarifa de peaje a los vehículos que transitaron por el territorio nacional entre el 26 de marzo y el 31 de mayo de 2020 y la afectación por la disminución del tráfico en las estaciones de peaje como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y las autoridades del orden territorial referidas al aislamiento preventivo obligatorio desde el 25 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2020.